



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 23 de noviembre de 2021

Año CXXIX Número 34.799

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

| | |
|--|----|
| SOCIEDADES ANÓNIMAS | 3 |
| SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA | 14 |
| SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 14 |
| SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES | 28 |

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

| | |
|--------------------------|----|
| CONVOCATORIAS | 29 |
| AVISOS COMERCIALES | 33 |

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|--|----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS | 51 |
| SUCESIONES | 56 |
| REMATES JUDICIALES | 58 |

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

| | |
|---|----|
| CONVOCATORIAS | 63 |
| TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO | 80 |
| AVISOS COMERCIALES | 81 |

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|--|----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS | 84 |
| REMATES JUDICIALES | 90 |

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 94



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROGANADERA ROBLES CORZO S.A.

Escritura de Constitución N° 345 del 31/08/2021. Accionistas: Guillermo Gustavo Corzo, nacido el 19/02/77, casado, DNI 25.497.975, suscribe 280.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; Mirta Adriana Robles, nacida el 05/04/68, casada, DNI 20.206.547, suscribe 280.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; Luis Walter Corzo, nacido el 05/02/2001, soltero, DNI 43.082.105, suscribe 70.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y Rocío Araceli Corzo, soltera, nacida el 19/03/98, DNI 40.999.176, suscribe 70.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Salgari 1490, localidad y partido de Merlo, Pcia Bs As. Denominación: "AGROGANADERA ROBLES CORZO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: AGROPECUARIA: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, cultivos forestales, frigoríficos, matarifes para faenar, trozar y eviscerar animales propios y ajenos, y/o explotaciones granjeras para siembra, cosecha y cría de toda especie de animales de pedigree. Operaciones agrícoganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañero, y todo tipo de ganado menor o mayor, fruticultura, apicultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado, exportación y transporte de los mismos. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, depósito, almacenamiento, conservación, fraccionamiento, envasado, transporte, distribución y cualquier forma de comercialización y acopio de especies de cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodonerías, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, téis, frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, productos congelados, disecados y deshidratados, chacinados, salazones; elaboración en 2 y 3 gama, atmósfera controlada. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de herramientas y maquinaria agrícola, semillas y todo producto relacionado con la actividad agrícola y ganadera en general.. Capital: \$ 700.000, dividido en 700.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Mirta Adriana Robles, Director Suplente: Luis Walter Corzo, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Oliden 62, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 345 de fecha 31/08/2021 Reg. N° 1 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89486/21 v. 23/11/2021

ALTAVISTA FARM S.A.

COMPLEMENTARIA AVISO 78396/21 DEL 20/10/2021.- El capital social es de 500.000 (quinientos mil) acciones nominativas no endosables de valor nominal 1 peso cada una y son suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Pablo Gabriel Eviner suscribió la cantidad de 450.000 acciones por un valor total de pesos 450.000; y Gastón Lauhlé, suscribe la cantidad de 50.000 acciones por un valor total de pesos 50.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 624 de fecha 14/10/2021 Reg. N° 526 Pedro Martín Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89215/21 v. 23/11/2021

ARMISO S.A.

Por Esc Publica 190 18/11/2021 Registro 2041 se constituye ARMISO S.A 1) Accionistas: Franco Isoldi, 5/11/1992, DNI 37.228.737 CUIT 20-37228737-4, comerciante, soltero; Jorge Osvaldo Isoldi, 27/05/1962 DNI 16.037.337 CUIT 20-16037337-8, casado, comerciante, ambos argentino y con domicilio en la calle Virrey del Pino 2457 CABA 2) 99 años 3) OBJETO: CONSTRUCTORA: mediante la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón,

obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, locación, administración, arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales y fondos de comercio. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con matrícula habilitante a tales efectos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto, explotar concesiones y participar en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase. 4) \$ 15.000.000 representado 15.000.000 acciones de \$ 1 y 1 voto. Suscriben: Franco Isoldi 49% o sea 7.350.000 acciones Jorge Osvaldo Isoldi 51% o sea 7.650.000 acciones 5) Directorio 1 a 5 por 3 ejercicios 6) prescinde sindicatura 7) 30/06.- Sede social Cecilia Grierson 422 CABA.- 8) Directorio: Presidente Franco Isoldi Director Suplente: Jorge Osvaldo Isoldi. Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en Cecilia Grierson 422 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 190 de fecha 18/11/2021 Reg. Nº 2041 Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2021 Nº 89287/21 v. 23/11/2021

AUTOVIA BS. AS. A LOS ANDES S.A.

30-71134680-1. Por Asamblea del día 9/11/21 se resolvió las siguientes modificaciones al estatuto: I) Artículo Segundo: Duración 99 años desde inscripción en IGJ. II) Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: 1.- Construcción: La contratación, proyección, ejecución, dirección, administración y financiamiento para la construcción de todo tipo de obras, públicas y/o privadas, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, concursos u otros procedimientos de selección, públicos y/o privados, fabricación de materiales para la construcción; explotación de canteras, minas, toda clase de yacimientos, plantas de hormigón elaborado, transporte y acopio de materiales de elaboración propia o ajena; explotación de nuevos planes o sistemas constructivos; el estudio, el desarrollo, la ejecución y la dirección ejecutiva y representación técnica de las obras.- 2.- Obras Viales: La construcción, mejora, reparación, conservación, ampliación, remodelación, mantenimiento, administración y explotación de todo tipo de obras viales, túneles, desagües toda otra obra de ingeniería y/o de arquitectura, pública o privada, mediante el sistema de concesión, la participación público-privada, la iniciativa privada o cualquier otro régimen jurídico aplicable público, privado o mixto, con retribución por peaje, pago directo, tarifas o cualquier otra forma de pago. Queda expresamente comprendido dentro de su objeto, sin que ello resulte limitativo a las demás actividades que pudiera desarrollar la Sociedad en pleno cumplimiento de su objeto social: (i) la ejecución de las Obras de Reacondicionamiento de Infraestructura (ORI) y Obras Nuevas (ONU) cuya continuación sea acordada con la Dirección Nacional de Vialidad o el organismo que lo reemplace en el futuro en el marco del contrato de concesión de fecha quince de abril de dos mil diez, ratificado por Decreto Nº 543/2010, sus modificaciones, prórrogas, actos jurídicos y actos administrativos complementarios, modificatorios y/o extintivos (en adelante, el "Contrato de Concesión"), en los tramos de la Ruta Nacional nro. 7 del Corredor Vial Nacional Nº 3 identificado en el Pliego Especificaciones Técnicas Particulares de dicho contrato y/o en los tramos de las Rutas Nacionales Nº 9 y 34 del ex Corredor Vial Nacional Nº 7 (incorporados al Corredor Vial Nacional Nº 3), identificados en el Acta Acuerdo de fecha veinte de abril de dos mil dieciséis, aprobado por Resolución A.G. Nº 317/16 de la Dirección Nacional de Vialidad, o cualquiera sea la denominación del corredor vial que sea asignada en el futuro a dichos tramos de las rutas nacionales; y (ii) la realización de todo tipo de actividad tendiente a la liquidación del Contrato de Concesión. A tal fin, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades directamente relacionadas con su objeto: 3.- Servicios: la realización de estudios de ingeniería, proyectos ejecutivos, estudios de mercado y factibilidad, croquis preliminares, planos, anteproyectos, asesoramiento, consultoría, organización, supervisión, dirección, ensayos, sistemas de protección y control, provisión de equipos y/o materiales y mantenimiento de obras. 4.- Garantías: El otorgamiento de garantías a favor de terceros, contragarantías, avales y fianzas, créditos, títulos valores, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal, a los efectos de garantizar el mantenimiento de las ofertas en los distintos procedimientos de selección públicos o privados y la ejecución y cumplimiento de las obligaciones comprometidas en las obras; 5.- Comercio Exterior: La importación y exportación de cualquier producto, subproducto, materiales, maquinarias, materias primas, herramientas, instalaciones, patentes, licencias, fórmulas y diseños que se relacionen directamente con el objeto social, bajo cualquier régimen jurídico aplicable en la materia. La enumeración es meramente enunciativa, considerándose comprendida en el objeto social toda otra actividad económica que tengan relación con las mencionadas y que sean antecedente o consecuencia necesaria para el mejor cumplimiento de las actividades enunciadas. A los fines expuestos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o el Estatuto. A los efectos de realizar las actividades previstas en los puntos anteriores, toda vez que sea necesario, se obtendrán los permisos correspondientes y se utilizarán los servicios de profesionales matriculados o autorizados por la autoridad competente y la normativa aplicable. III) ARTÍCULO DÉCIMO: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, que deberá ser un número entre un mínimo de uno (1) y un máximo de

cinco (5) Directores titulares, e igual o menor número de Suplentes, con mandato por tres (3) ejercicios y de libre reelección. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/11/2021
Federico Jose Reibestein - T°: 77 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89245/21 v. 23/11/2021

BOLECK S.A.

Por escritura del 18/11/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Ricardo MOLENDOWSKI, italiano, 10/11/1947, DNI 93.686.032, empresario, divorciado, Uruguay 1249, PB "3" CABA, 150.000 acciones y Raul Jose MAZZOCCO, argentino, 8/10/1961, DNI 14.332.299, empresario, soltero, French 3510, PB "A" CABA, 150.000 acciones; Plazo: 99 años, Objeto: Constructora: construcción de edificios, con estructura metálica o de hormigón; ejecución de proyectos, planos, dirección, administración y realización de obras de arquitectura y/o ingeniería de carácter público o privado, como ser entre otras, civiles, hidráulicas, portuarias, tendido de cañerías, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también construcción y reparación de edificios para vivienda, oficinas, establecimientos o parques industriales.- Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos de propiedades inmuebles, inclusive las afectadas a propiedad horizontal, como asimismo, toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, oficinas, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas y/o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- Podrá en general realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes.- Podrá asimismo dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Cierre de ejercicio: 31/10, Sede: Paraguay 419, oficina 22, CABA, Presidente: Raul Jose MAZZOCCO y Director Suplente: Ricardo MOLENDOWSKI, ambos con especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 18/11/2021 Reg. N° 2107
MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89635/21 v. 23/11/2021

BRUBANK S.A.U.

CUIT: 30-71589971-6. Por Asambleas de fecha 13/09/2021 y 28/10/2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 456.000.000 es decir de \$ 1.831.134.000 a \$ 2.287.134.000; y (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 472.000.000, es decir de \$ 2.287.134.000 a \$ 2.759.134.000; y (iii) en consecuencia reformar el artículo sexto del Estatuto Social. El capital social se encuentra representado por dos mil setecientos cincuenta y nueve millones ciento treinta y cuatro mil (2.759.134.000) acciones ordinarias, de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas e integradas por el único accionista Bruinvest S.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/10/2021
TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89558/21 v. 23/11/2021

BRUNO MOTORS S.A.

Por Escritura N.º 1248 Fº 12481 Reg. 553 de fecha 18/11/2021, BRUNO, Giuliano Hugo, argentino, 08/07/1992, DNI 37.038.702, Constitución 426, Haedo, Prov. De Bs. As., comerciante, soltero porcentaje de participación 90%, 180.000 acciones/votos y BRUNO, Antonella, argentina, 04/06/1994, DNI 38.424.023, Constitución 426, Haedo, Prov. De Bs. As. comerciante, soltera, porcentaje de participación 10%, 20.000 acciones/votos. OBJETO: Compra y venta y alquiler, de moto vehículos, indumentaria y venta de accesorios relacionados, repuestos, representación oficial de empresas que fabriquen este tipo de vehículos, servicio de guardería y depósito, servicio técnico. Pudiendo exportar e importar todo tipo de productos relacionados con este objeto. Cierre de Ejercicio 31/08. Capital \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: BRUNO, Giuliano Hugo DIRECTORA SUPLENTE: BRUNO, Antonella, todos con domicilio especial y sede social en Pte. Roque Sáenz Peña 547, Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N.º 1248 de fecha 18/11/2021.

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89435/21 v. 23/11/2021

CANTONES S.A.U.

Cuit: 33-71699478-9. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 18/02/2021 resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 40.100.000; y (ii) en consecuencia reformar el Artículo 3° del Estatuto Social. El capital social quedó distribuido conforme el siguiente detalle: Inversiones Volcán Internacional SpA con 40.100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/02/2021
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89348/21 v. 23/11/2021

COMPAÑÍA NODERIL S.A.

CUIT 30-69796449-1. Última inscripción en R.P. 12/03/2020, N° 4651, L° 99, T° S.A. En escritura 198 del 02/11/2021 Registro 845, C.A.B.A.: Se transcribió acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 05/05/2021: INSCRIPCIÓN DIRECTORIO por vencimiento de mandato anterior, designación de uno nuevo unipersonal: Director Titular y Presidente: Eduardo José María Jiménez, y Directora Suplente: Carolina Pérez Leiva. Todos domicilio especial en Tucumán 1613, piso 2, oficina A, CABA. REFORMA ESTATUTARIA: Art 10° Garantía de los directores titulares. Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 02/11/2021 Reg. N° 845
MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89523/21 v. 23/11/2021

DAC LOGISTICS S.A.

Por Escritura N° 137 del 16/11/21, F° 457 Registro Notarial 1595 de CABA; SOCIOS: Daniel Alejandro CORSI, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/05/77, DNI 26.047.198, CUIT 20-26047198-9; y Myriam Deborah Botta, argentina, casada, empleada, nacida el 01/03/77, DNI 25.863.102, CUIL 27-25863102-7, ambos domiciliados en calle Brandsen 1758, piso 3, departamento B CABA. Denominación: DAC LOGISTICS S.A.; Domicilio: Brandsen 1758, piso 3, departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Objeto: Prestación de servicios como agentes marítimos, aéreos y terrestres importadores, exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, aéreos y terrestres por las leyes del país y disposiciones legales de aduana.- Asimismo aquellas actividades que lo requieran estarán a cargo de un profesional con título habilitante.- Plazo: 99 años; Capital: \$ 100.000 representado por 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una, suscripto por los socios en partes iguales; Administración: Directorio integrado de 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. Fiscalización: Presidencia: Presidente: Daniel Alejandro CORSI. Director Suplente: Myriam Deborah Botta, quienes constituyen domicilio especial en la sede social; Representación legal: Presidente; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 16/11/2021 Reg. N° 1595

Analía Desiree Lalanne - Matrícula: 5749 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89619/21 v. 23/11/2021

DIGITAL PRODUCT AND DESIGN SERVICES S.A.

(30-71723016-3) Se hace saber que: (i) por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 25/8/2021 se resolvió: (i.a) aumentar el capital social de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 115.000, representándose dicho aumento por 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de vn\$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción, de las cuales el accionista Dept Holding B.V. suscribió 14.250 acciones (95%) y el accionista Digital Agency Subholding B.V. suscribió 750 acciones (5%); (i.b) reformar el artículo 4° del estatuto social. En consecuencia, la tenencia accionaria de la Sociedad ha quedado distribuida de la siguiente manera: Dept Holding B.V. 109.250 acciones ordinarias nominativas no endosables de vn\$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción (95%), y Digital Agency Subholding B.V. 5.750 acciones ordinarias nominativas no endosables de vn\$ 1 c/u y con derecho a un voto por acción (5%). Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 25/08/2021

Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89279/21 v. 23/11/2021

DOKA TECH S.A.

CUIT 30709105570 Comunica que: a) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/3/12 redujo el capital a \$ 4.615.836 y reformó el art. 4 del estatuto. b) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22/4/15 aumentó el capital a \$ 1.615.836 y reformó el art. 4 cuarto del estatuto. c) Por Asamblea Extraordinaria del 20/9/16 aumentó el capital a \$ 5.263.288 y reformó el art. 4 del estatuto. d) Por Asamblea Extraordinaria del 26/2/18 redujo el capital a \$ 3.147.288 y reformó el art. 4 del estatuto; e) Por Asamblea Extraordinaria del 30/12/20 aumentó el capital a \$ 3.440.191 y reformó el art. 4 del estatuto; f) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12/4/21 aumentó el capital a \$ 10.296.091, representado por 10.296.091 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1 y un voto c/u y reformó el art. 4 del Estatuto y g) Por Asamblea Extraordinaria del 22/9/21 ratificó los aumentos consignados precedentes. Suscripción: Santiago Luis García Belmonte 10.233.145 acciones y Seven Team S.A. 62.946 acciones Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1674 de fecha 17/11/2021 Reg. Nº 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2021 Nº 89428/21 v. 23/11/2021

FC CARS S.A.

Fernando Pablo CIUCCI, nació 19/2/69, DNI 20592654 Analia Veronica FIDALGO, nació 30/5/72, DNI 22351506, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Humboldt 1945, piso 5 Dpto. d, CABA. 2) 17/11/21 3) FC CARS S.A 4) Juramento 1475, piso 12, oficina 1, CABA 5) dedicarse a la administración y explotación de institutos de seguridad y educación vial, destinados a la enseñanza teórica y practica de la conducción de todo tipo de vehículos, automotores particulares, cargas, transportes de pasajeros. Como también el manejo de maquinas articuladas viales. Asesoramiento y capacitación a empresas y participación de programas de capacitación promovidos por organismos nacionales, provinciales o municipales e internacionales. Las tareas que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante 6) 99 años 7) \$ 200.000, Suscripcion acciones Fernando Pablo Ciucci 1000, Analia Veronica Fidalgo 1000. v/n \$ 100 C/U 8) Representación Legal: Presidente, por 3 ejercicios: Fernando Pablo Ciucci, Directora suplente Analia Veronica Fidalgo aceptaron cargos constituyeron domicilio especial en sede social. 9) Firma Presidente. 10) 31/12
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 213 de fecha 17/11/2021 Reg. Nº 45
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 Nº 89506/21 v. 23/11/2021

GENA S.A. AGRÍCOLA GANADERA E HIPOTECARIA

CUIT Nº 30-62768845-4. Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20/04/2021, se resolvió aumentar el capital social de \$ 13.304.864,00 a \$ 22.598.244,00 y emitir 9.293.380 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1,00, con derecho a 1 voto por acción, modificando el artículo cuarto del Estatuto Social. Suscripción: Felipe Alberto Martín de la Balze: 4.991.538, Federico Luis María de la Balze: 2.150.921, Luis María de la Balze: 2.150.921; integración 100%. María Angélica Rivero C.P.A.C.F. T° 65 F° 920, autorizada conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20/04/2021. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/04/2021
María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 Nº 89633/21 v. 23/11/2021

GLYDON S.A.

CUIT 33-683388799-9. Por esc. 193, del 16/11/2021, folio 552 del Registro 1.400 de C.A.B.A. se protocolizaron las actas de Asamblea y de directorio, ambas de fecha 04/01/2021, resultando el directorio conformado de la siguiente forma: PRESIDENTE: Nicolás Matías YUNES, CUIT 20-35657124-0, argentino, nacido el 03/02/1991, casado, empleado, DNI 35.657.124, domiciliado en calle Catamarca 3236 de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián Leonardo YUNES, CUIL 20-31519776-8, argentino, nacido el 06/03/1985, soltero, empleado, DNI 31.519.776, domiciliado en calle Catamarca 3236 de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, quienes fijaron domicilio especial en la sede social, sita en la calle Junín 757 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 193 de fecha 16/11/2021 Reg. Nº 1400
Georgelina Castellano - Matrícula: 3732 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2021 Nº 89641/21 v. 23/11/2021

GO LAB S.A.

Escritura N° 303, Folio N° 920 del 12/11/2021; 1) Accionistas: ANBARCA S.A. (CUIT 30-71601519-6) con sede social en la calle Conesa 1051, C.A.B.A.; y NITOBAMA S.A. (CUIT 30-70975094-8) con sede social en la calle Venezuela 356, C.A.B.A.; 2) Denominación: GO LAB S.A.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: (i) análisis, diseño, implementación, mantenimiento, capacitación y consultoría de productos y servicios relacionados con las tecnologías de información y comunicación; (ii) provisión de servicios informáticos, incluyendo el desarrollo de sitios de Internet, servicios de gestión publicitaria asociada a dichos sitios de Internet; (iii) generación y provisión de contenidos textuales y audiovisuales y consultorías respecto de dichos contenidos, a ser difundidos por cualquier medio de comunicación, incluyendo pero sin limitarse a Internet; (iv) diseño, producción, creación y elaboración de campañas de publicidad y/o propaganda de cualquier tipo para ser difundida en cualquier medio de comunicación creado o a crearse; (v) realización y gestión de servicios de publicidad como así también la realización de cualquier actividad publicitaria y/o relacionada y/o asociada a la actividad publicitaria; (vi) comercializar todo tipo de espacios y/o soportes publicitarios, sean estáticos, móviles, televisivos, cinematográficos, radiales, digitales o de cualquier otro tipo, se encuentren éstos en lugares públicos (incluida la vía pública) o privados, sean propios o de terceros; (vii) producción gráfica en todas sus formas y etapas, desde su ideación hasta su efectiva instalación y funcionamiento; y (viii) organización de eventos y/o espectáculos públicos y/o privados de carácter cultural, social, deportivo, festivo o religioso. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 5) Capital Social: \$ 100.000 (cien mil pesos); 6) Cierre de ejercicio: 31/12; 7) Sede social: Avenida Corrientes N° 1302, piso 8°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 8) Director Titular y Presidente: Jorge Omar Coronel; y Directora Suplente: Marta del Valle Valdez, ambos con domicilio especial en la Avenida Corrientes N° 1302, piso 8°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y 9) Se deja constancia de que los accionistas suscribieron la totalidad del capital social, en las siguientes proporciones: ANBARCA S.A. 10.000 (diez mil) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un peso por acción; y NITOBAMA S.A. 90.000 (noventa mil) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un peso por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 303 de fecha 12/11/2021 Reg. N° 630
Romina Soledad Iannello - T°: 111 F°: 367 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89598/21 v. 23/11/2021

HOGAR PEGASUS S.A.

Edicto rectificatorio del publicado el 14/10/21, TI: 76845/21, por esc. 117, 15/11/21, F° 551, Reg.Not. 1908 Cap. Fed., por vista de IGJ se modifica las cláusulas 3° y 8° del Estatuto Social, las que quedan redactadas así: "TERCERA: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior a las siguientes actividades: explotación, instalación, organización y administración de centros asistenciales, establecimientos para personas con discapacidad, centros de rehabilitación, centros de estimulación temprana, centros de fisioterapia, kinesiología, psicología, fonoaudiología, terapia ocupacional, psicopedagogía, psicomotricidad, estimulación cognitiva y todo otro tipo de atención reconocidas por la autoridad competente para personas con discapacidad; bajo la modalidad ambulatoria o de internación, Hogar permanente, Hospital de día, Hogar con centro de Día, Centro de Día, consultorios externos, como así también los servicios asistenciales, recreacionales, talleres protegidos y talleres de orientación laboral, con cobertura integral para niños, jóvenes y adultos con patologías mentales y/o asociadas con otras discapacidades ya sea con predominio de lo motor, de lo sensorial o ambas, leves, moderadas o profundas de pacientes que requieran atención psicológica, neurológica o psiquiátrica y de rehabilitación.- Servicios asistenciales de atención, prestaciones educativas en todos los niveles y apoyo a la integración escolar.- Efectuar asesoramiento, consultoría y auditoría en todas las ramas de la salud a empresas, organismos públicos y/o privados.- El objeto mencionado será ofrecido a beneficiarios de obras sociales y de empresas de medicina prepaga, personas físicas y jurídicas, entidades públicas y/o privadas.- A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Toda actividad que por su índole lo requiera, será prestada por profesionales con título habilitante en la materia" y "OCTAVA: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores titulares; la Asamblea designará igual o menor número de suplentes que se incorporarán al Directorio, en el orden de su elección.- Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria.- Los Directores tienen mandato por TRES EJERCICIOS pudiendo ser reelectos; su elección es revocable por la Asamblea, la que también fijará su remuneración.- El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resolverá por mayoría de votos presentes. En caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. Los Directores en su primera reunión designarán un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en caso de ausencia

o impedimento.- La representación legal de la sociedad, será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente en su caso".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 117 de fecha 15/11/2021 Reg. Nº 1908
Marcelo Adrian Cabuli - Matrícula: 4196 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2021 Nº 89260/21 v. 23/11/2021

HSBC SEGUROS DE RETIRO (ARGENTINA) S.A.

CUIT 30643103652 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27/9/21 reformó los arts. 12 y 14 del Estatuto y aprobó un texto ordenado del mismo Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1680 de fecha 17/11/2021 Reg. Nº 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2021 Nº 89431/21 v. 23/11/2021

KAYPACHA S.A.U.

CUIT: 30716490994. Por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 2 de fecha 07/07/2021 se rectifica el monto del aumento de capital resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 1 de fecha 09/10/2020 por un monto de \$ 760.100, en virtud del cual el capital de la sociedad quedaba establecido en la cifra de \$ 860.100. Como consecuencia de la rectificación mencionada, el monto final del aumento resulta de \$ 865.445, quedando el capital social establecido en la cifra final de \$ 965.445. Asimismo, se modifica el texto del artículo 3º del Estatuto Social, por el siguiente: "ARTÍCULO TERCERO: El capital social es de 965.445 pesos y se divide en 965.445(novecientas sesenta y cinco mil cuatrocientas cuarenta y cinco) acciones, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso cada una. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de emisión y las condiciones y forma de pago, en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550". En cumplimiento a la RG 3/2020 se deja constancia que luego del aumento, el capital social ha quedado suscripto de la siguiente manera: único accionista Intabex Netherlands BV con 965.445 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto. Autorizado según instrumento privado dictamen legal de fecha 16/11/2021
Rufino Arce - Tº: 29 Fº: 393 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 Nº 89591/21 v. 23/11/2021

MASNUBE S.A.

CUIT 30-71478808-2. Por Escritura 581, del 26/10/21, Folio 2779, Reg. 1927 se protocolizaron: 1) Acta de Asamblea del 15/7/2021, en la que se resolvió a) renuncia a su cargo del Presidente Matias Celani. b) Se designó Presidente a Jorge Alberto HUCK, DNI 26.516.906. DIRECTORA SUPLENTE: Ariana KELEMAN, DNI 29.523.338, todos con domicilio especial en Holmberg 2478, Departamento 412, CABA; 2) Modificar el Objeto Social Reformando el artículo 3º del estatuto Social quedando redactado así: "Artículo tercero: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la Importación, exportación, presentación de servicios, comercialización de productos tecnológicos y vinculados a la alimentación y/o cuidado animal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 2) Por Acta de Asamblea del 16/07/2021 se resolvió trasladar la sede social a la calle 3 de Febrero 4799, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 581 de fecha 26/10/2021 Reg. Nº 1927
Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2021 Nº 83342/21 v. 23/11/2021

MICRO SISTEMAS S.A.U.

CUIT 30572975831 Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 18/11/21 reformó el art. 4 del estatuto e incorporó a su objeto: actuación como proveedor de servicios de pago y/o como proveedor no financiero de crédito conforme lo establecido por el Banco Central de la República para los proveedores no financieros de crédito y proveedores de servicios de pago. En consecuencia, la Sociedad podrá: (i) ofertar, conceder, promover y administrar préstamos o créditos o financiaciones de cualquier tipo y realizar todo otro tipo de operación financiera que la legislación autorice y que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad por la que se requiera ahorro público y autorización de autoridad

pública; (ii) crear, desarrollar, dirigir, administrar, comercializar, adquirir, explotar, y operar sistemas de servicios de pago incluyendo tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o tarjetas prepagas y/o afines incluyendo aquellas previstas en la Ley Nro. 25.065 y sus normas legales, y reglamentarias, modificatorias y complementarias; (iii) realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por internet y/o cualquier otro medio de pago; actuar como agentes, subagentes y/o concesionarios de empresas prestadoras de servicios de cobranza; (iv) sujeto a la obtención de la autorización correspondiente, en caso de corresponder, prestar todo tipo de servicios y/o compraventa de activos digitales por cuenta propia y/o de terceros, incluyendo, sin limitación, criptomonedas de cualquier tipo; (v) proveer servicios de pago; (vi) desarrollar, difundir, analizar, representar y comercializar archivos, bancos de datos, e información de todo tipo, incluyendo perfiles de crédito. Asimismo, podrá participar en el capital social de otras sociedades, incluyendo aquellas que realicen – como actividad principal o accesoria- múltiples funciones dentro de un esquema de pago- siempre que las normativas aplicables no las limiten expresamente- y/o servicios complementarios de la actividad financiera permitidos por el Banco Central de la República Argentina; (vii) fabricar, importar, distribuir y comercializar productos, equipos, insumos, contenidos, software o plataformas tecnológicas de todo tipo y/o hardware vinculados a la gestión de medios de pagos digitales; y (viii) colocar, y/o distribuir y/o realizar otras actividades con fondos comunes de inversión en la medida permitida por la normativa aplicable, incluyendo, sin limitación, los denominados fondos de “money market”

Autorizado según instrumento público Esc. N° 1696 de fecha 19/11/2021 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89433/21 v. 23/11/2021

MILA GROUP S.A.

Constitución: Escritura Pública N° 819 de fecha 11/11/2010 pasada al Folio 3457 ante el Escribano Felipe Manuel Yofre, titular del Registro Notarial 2084 de CABA. Accionistas: Guadalupe Teigeiro, argentina, casada en primeras nupcias con Fernando Javier Casas, diseñadora de indumentaria y textil, nacida el 22 de julio de 1984, titular del Documento Nacional número 31.223.305, CUIT 27-31223305-9 y con domicilio en la calle Ricardo Rojas 1139, Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires; María del Pilar Alvarez, argentina, casada en primeras nupcias con Rubén Marcelo Gallardo, socióloga, nacida el 19 de marzo de 1981, titular del Documento Nacional de Identidad número 28.751.677, CUIT 27-28751677-6 y con domicilio en la calle Libertad 1559 Piso 5°, departamento “15” de esta Ciudad; Rubén Marcelo Gallardo, argentino, casado en primeras nupcias con María del Pilar Alvarez, empresario, nacido el 02 de septiembre de 1980, titular del Documento Nacional de Identidad número 28.409.572, CUIT 20-28409572-4 y con domicilio en la calle Libertad 1559 Piso 5°, departamento “15” de esta Ciudad y James Stewart Harris, argentino, soltero, hijo de James Stewart Harris y María Mercedes Brand empresario, nacido el 26 de enero de 1982, titular del Documento Nacional de Identidad número 29.212.187, CUIT 20-29212187-4 y con domicilio en la calle Anchorena 1481 de esta Ciudad. Denominación: MILA GROUP S.A. Sede Social: Billinghamurst 1193, piso 7, dto. “B” de la Ciudad Autónoma, CABA. Objeto:: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: (a) fabricación, producción, transformación, tintura, confección, estampado, teñido, compra-venta, consignación, representación, importación y exportación, distribución y comercialización al por mayor y menor, inclusive venta online, de productos textiles, materias primas, hilos, hilados, tejidos, telas, prendas de vestir, indumentaria en general, calzado, carteras, accesorios para la indumentaria, tapabocas, bijouterie, productos elaborados y manufacturados textiles y sus insumos; (b) fabricación, diseño, comercialización, distribución, importación y exportación al por mayor o menor de muebles en general, decoraciones integrales, complementos decorativos, tapicerías, accesorios para cocina y baños, implementos y utensilios para el confort del hogar; (c) fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación al por mayor o menor de artículos de bazar y cristalería, ya fueren materias primas o productos elaborados; (d) fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación al por mayor o menor de perfumes, colonias, jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea de cosmética; (e) fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación al por mayor o menor de artículos de librería, libros, papelería, artículos de escritorio y objetos de arte; (f) explotación de establecimientos comerciales de bar, café, restaurante o confitería; (g) la participación en contratos de franquicia o concesión, ya sea como franquiciante o franquiciado, cedente o concesionario, para el desarrollo de las actividades antes mencionadas. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en la IGJ. Capital Social: Pesos Cien mil (\$ 100.000) representado por cien mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal Un Peso (\$ 1,00) cada una y con derecho a un voto por acción que se suscriben en un cien por ciento (100%) y se integran en un cien por ciento (100%) mediante la entrega de la suma total de Pesos (ciento mil) (\$ 100.000). Guadalupe Teigeiro suscribe 50.000 acciones e integra \$ 50.000; María del Pilar Alvarez suscribe 16.000 acciones e integra \$ 16.000; Rubén Marcelo Gallardo suscribe 17.000 acciones e integra \$ 17.000; y James Stewart Harris suscribe 17.000 acciones e integra \$ 17.000. Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; suplentes en igual o menor

número. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Director Titular y Presidente: Guadalupe Teigeiro, argentina, DNI 31.223.305; Director Suplente: Rubén Marcelo Gallardo, argentino, DNI 28.409.572, todos constituyen domicilio especial en Billinghamst 1193, piso 7, dto. "B", CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 819 de fecha 11/11/2021 Reg. N° 2084 Autorizado según instrumento público Esc. N° 819 de fecha 11/11/2021 Reg. N° 2084 Autorizado según instrumento público Esc. N° 819 de fecha 11/11/2021 Reg. N° 2084

Carolina Gabriela Cordara - T°: 136 F°: 91 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89400/21 v. 23/11/2021

MONITAR S.A.

CUIT 30-70864823-6 Por asamblea general extraordinaria del 7/9/2021 se trasladó el domicilio social de calle Paracas 233/39 CABA a la calle CHACABUCO 721, CIUDAD DE RÍO GRANDE, PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR y se modificó el artículo primero del estatuto. Por asamblea general ordinaria del 27/9/2021 se designaron: Presidente José Russo; Vicepresidente Mario Norberto Witomski, Director suplente Juan Marcelo Zunino; todos constituyeron domicilio en CABA en calle Paracas 233/39; y en la Ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en calle Chacabuco 721. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 17/11/2021 Reg. N° 1390

Lorena Elizabet Pozze - Matrícula: 5381 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89250/21 v. 23/11/2021

PUESTO PAMPA S.A.

CONSTITUCION DE S.A. SOCIOS: a) Agustina BECU, argentina, nacida el 6.2.1969, empleada, DNI 20.617.224, CUIT 27-20617224-5, y b) Juan Carlos GANDOLFO GAHAN, estadounidense, nacido el 1 de diciembre de 1965, DNI 92.775.995, abogado, CUIT 20-92775995-1, ambos casados y domiciliados en Avenida Figueroa Alcorta 3590, piso quinto, de esta Ciudad. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 18/11/2021. Esc 398 F° 1878 Reg. 227. DENOMINACION: PUESTO PAMPA S.A.. DOMICILIO: C.A.B.A. SEDE: Av. Figueroa Alcorta 3590, piso 5°, CABA. OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, en forma independiente o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, o a través de subsidiarias o sucursales, a las siguientes operaciones: AGROPECUARIAS: Mediante la explotación y/o administración de campos y establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos en general, sean estos propios o de terceros, y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, distribución, exportación e importación de toda clase de productos y mercaderías vinculados a la explotación agropecuaria y el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, adquisición, transferencia, permuta, explotación, locación, arrendamiento, leasing, urbanización, subdivisión, construcción, reciclado y/o cualquier otro acto permitido, de toda clase de inmuebles aptos para cualquier, destino, sitios en la República Argentina o en el exterior, y en particular, pero sin limitarse, de campos y establecimientos rurales, parcelas o unidades destinadas a viviendas, cocheras, oficinas o locales de negocio, en edificios, urbanizaciones, loteos, clubes de campo, barrios cerrados o similares. FINANCIERA: Mediante la realización de actividades como entidad inversora, efectuando inversiones de dinero en operaciones mobiliarias e inmobiliarias y/o mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades comerciales e industriales, constituidas o a constituirse, para la concertación de negocios realizados o a realizarse, operaciones de compraventa de acciones, títulos o debentures; establecimiento de fideicomisos como fiduciante, fiduciaria o beneficiaria: otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros, y realización de operaciones financieras, concediendo préstamos y financiaciones con o sin garantías personales y/o reales, quedando expresamente excluidas aquellas actividades que requieran el concurso público o le estuvieran vedadas por la ley de Entidades Financieras. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción; suscripción: Agustina Becú 95.000 acciones; Juan Carlos Gandolfo Gahan. 5.000 acciones. ADMINISTRACION: Directorio: 3 a 5 miembros. Presidente: Agustina Becú. Vicepresidente: Juan Carlos Gandolfo Gahan. Director Titular: Federico Agustín Fernández Pérez. Director Suplente: Bernardino Antonio Olivera, todos con domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta 3590, piso 5°, CABA. DURACION EN LOS CARGOS: 3 ejercicios. ACEPTACION DE CARGOS: Si. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento, incapacidad o fallecimiento del primero. FISCALIZACION: Prescinde. FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de septiembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 398 de fecha 18/11/2021 Reg. N° 227

Guillermo Jose Fornieles - Matrícula: 5168 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89238/21 v. 23/11/2021

SLAF STOCK S.A.

Constitución: 1) Maximiliano Gastón ALCUATI, 01/05/1990, contador, DNI 35.160.752, Formosa 353 piso 2 Dpto. "L" CABA y Gonzalo LABADENS, 25/07/88, comerciante, DNI 33.980.838, Av. Belgrano 1322 piso 9 Dpto. "C" CABA, ambos argentinos y solteros. 2) 18/11/21 3) SLAF STOCK S.A. 4) Formosa 353 piso 2 Dpto. "L" CABA. 5) Importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos, subproductos y materias primas que estén permitidos por las leyes y reglamentaciones vigentes, debiendo contar en todos los casos con permisos y habilitaciones cuando disposiciones legales así lo requieran. 6) 99 Años 7) \$ 250.000,= dividido en 250.000 acciones de v\$ n 1,= c/u suscripto por partes iguales por c/u de los socios 8) PRESIDENTE: Maximiliano Gastón ALCUATI y DIRECTOR SUPLENTE: Gonzalo LABADENS, ambos con domicilio especial en la Sede Social 9) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Presidente ó Vicepresidente si lo hubiera ó Director Suplente en caso de Directorio Unipersonal. Sin Sindicatura. 10) 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 18/11/2021 Reg. N° 1260 Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 23/11/2021 N° 89542/21 v. 23/11/2021

THE ARTIST GARDEN S.A.

Hace saber: Rectificativa por Vista de IGJ REF.: T.I.:81612/21 publicado un día el 28/10/2021. Se deja constancia que el nombre correcto del PRESIDENTE es Agustín Ricardo GUZMAN TROSMAN, y no Ricardo Agustín GUZMAN TROSMAN como se consignó en la publicación. Autorizado según instrumento público Esc. N° 263 de fecha 22/10/2021 Reg. N° 578

agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89596/21 v. 23/11/2021

TRYTECK S.A.

RECTIFICO AVISO N 16780/21 publicado el 22/03/2021 por vista de Igj el objeto queda redactado de la siguiente forma La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las actividades de Servicios de consultoría para Obras Civiles y de Saneamiento, al igual que la compra y venta de productos asociados a este objeto. Las tareas contempladas en estos servicios abarcarán: a) Asesoramiento para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos y técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además podrá encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen el objeto principal. Auditorias y optimización de servicios en funcionamiento. b) Investigación y evaluación integral para el aprovechamiento de los recursos hídricos, perforaciones, estudios e instalaciones hídricas para servicio de agua potable para usos sanitarios, rurales e industriales; reacondicionamientos, activaciones y cementaciones para pozos de agua, estudios hidrogeológicos y de geografía aplicada; estudios técnicos y económicos para la planificación y proyectos de obras sanitarias, de riego y drenaje. c) Diseño, fabricación, cálculo, instalación, optimización, puesta en marcha, inspección y asesoramiento de sistemas de control automático; instrumental eléctrico, electrónico y neumático; sistemas de comunicaciones y sistemas de procesos industriales, evaluación y análisis de instalaciones existentes, selección de equipos electromecánicos, instalaciones eléctricas de Media Tensión Fuerza Motriz e Iluminación, automatismos en general. Diseños de sistemas de energías renovables, parques eólicos y solares. d) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras Civiles, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. Diseño, proyecto hidráulico y estructural de redes de distribución, almacenamientos, pozos de explotación, estaciones de bombeo, impulsiones, plantas de tratamiento con diferentes tecnologías, centros de clasificación de RSU y Rellenos Sanitarios, infraestructura de servicios (agua, cloacas, electricidad, drenaje pluvial, etc.), preparación de Cómputos Métricos de infraestructura y planes de inversión, proyecto y diseño vial, señalización y demarcación de caminos, paquete estructural para rutas, caminos y accesos. e) Asesoramiento de obras de saneamiento 1) Asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, concurrencia, desarrollo y ejecución de licitaciones, contrataciones y/o concursos de precios: a) como contratista titular, b) como contratista subtitular compartiendo la licitación, contratación y concurso de precios con terceros, y c) como subcontratista para provisión, proyecto y dirección de mano de obra, materiales, maquinarias, equipos, herramientas, instrumental y vehículos adecuados al rubro, a los entes estatales, empresas privadas y usuarios. 2) Estudio, asesoramiento, proyecto, dirección, desarrollo y ejecución en general de obras de cualquier tipo o destino y todas sus obras complementarias y afines sean públicas o privadas, civiles o industriales. 3) Asesoramiento industrial, estudio, proyecto y dirección por su cuenta y/o de terceros de toda clase de obras civiles o metalúrgica minera o petroquímica y tendido de redes eléctricas. 4) Asesoramiento para la concurrencia y concurso de precios a empresas privadas y/o contratistas del estado; realización de estudios y proyectos técnicos, estudios de factibilidad y financieros. f)

Consultoría en la realización de mensuras y subdivisiones (rurales y urbanas), subdivisiones en Propiedad Horizontal - P.H, mensuras para Juicio de Usucapión (prescripción veintefinal), reempadronamientos e Incorporaciones de inmuebles, relevamientos Topográficos y de Detalle, Mensura y división de la tierra en general, gestión de permisos en Agencias/Organismos de Gobierno.g) Dirección, inspección técnica, y administración de Ejecución de Obras, contralor representante del comitente en obras privadas, públicas y con financiamiento externo, control de calidad de ejecución en campo, elaboración de informes técnicos, ambientales y sociales, certificación y seguimiento de curva de inversiones, supervisión de subcontratistas de obra y verificación de cumplimiento de plan de trabajo. h) Consultoría integral de medio ambiente y seguridad e higiene industrial, laboratorio ambiental, estudios de impacto ambiental y pasivos ambientales, auditorías ambientales, instalación de equipos de monitoreo, estudios ambientales en general. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las Leyes o por este estatuto Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 05/03/2021 Reg. N° 2083
María Virginia Losada Orlandini - Matrícula: 5035 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89651/21 v. 23/11/2021

WORLD SPARE PARTS S.A.

Por Escritura Pública 497 labrada por Escribana Karina A. GISSARA, constituyó la sociedad: 1) Accionistas: Nicolás Andrés NOVI, arg., 19/07/1982, DNI 29.422.325, CUIT 20-29422325-9, empresario, casado, Colectora 12 de Octubre 56.500, Localidad y Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As.; Daniel Osvaldo CERRO, arg., 06/12/1974, DNI 24.310.133, CUIT 20-24310133-7, comerciante, soltero, Catamarca 2.772, Localidad Martínez, Partido Vicente López, Pcia. Bs. As.; Mauricio Ariel CAMPICI, arg., 06/12/1977, DNI 26.394.084, CUIT 23-26394084-9, empresario, casado, Av. Corrientes 316, 4° Piso, CABA. 2) Estatuto Constitutivo: 15/11/2021. 3) "WORLD SPARE PARTS S.A.". 4) Domicilio: Capital Federal. 5) Plazo de duración: 99 años desde inscripción en IGJ. 6) Objeto: a) Desarmadero de automotores dados de baja: Desarmado, desguace, destrucción, almacenamiento y comercialización de automotores dados de baja; destrucción de repuestos de automotores o restos de automotores no reutilizables; almacenamiento, comercialización y/o transporte, para sí o para terceros, de repuestos de automotores usados, reciclado de autopartes usadas, junto al resto de actividades reguladas por Ley 25.761, sus modificatorias, reglamentaciones, reglamentaciones y demás normas complementarias; b) Compraventa en forma mayorista y/o minorista, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, almacenamiento, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de vehículos automotores, repuestos, insumos, aparatos, instrumental, dispositivos, autopartes, cristales, cerraduras manuales y/o electrónicas, equipos de GNC, herramientas, accesorios y todo lo relacionado con la industria automotriz, sean estos nuevos, usados y/o recuperados, de acuerdo a la legislación que rija sobre la materia; c) Servicio integral del automotor, tales como engrase, cambio de aceite, alineación, balanceo, gomería, cerrajería, mantenimiento y mecánica, inclusive chapa y pintura en general, de todo tipo de automotores, sus repuestos y accesorios, reparación y/o colocación de todo tipo de autopartes; y d) Explotación integral de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general. 7) Capital Social: \$ 1.200.000. Los socios suscriben el 100% del capital social integrado en acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 10 c/u y de un voto por acción, en la siguiente proporción: a) Nicolás Andrés NOVI, suscribe 40.000 acciones (33,33%), integra \$ 100.000; b) Daniel Osvaldo CERRO, suscribe 40.000 acciones (33,33%), integra \$ 100.000; c) Mauricio Ariel CAMPICI, suscribe 40.000 acciones (33,33%), integra \$ 100.000. 8) Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros titulares máximo. PRESIDENTE: Daniel Osvaldo CERRO. DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás Andrés NOVI. Ambos con domicilio especial Montevideo 527, Piso 6°, Of. "A", CABA; 9) Sindicatura: prescinde de Sindicatura conforme art. 284, 2° párrafo Ley 19.550; 10) Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año; 11) Sede Social: Montevideo 527, Piso 6°, Of. "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 497 de fecha 15/11/2021 Reg. N° 1479
Josefina Rita Ernestina Sica - T°: 022 F°: 0605 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89229/21 v. 23/11/2021



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

128° | Boletín Oficial
de la República Argentina | Secretary
Legal's Process
Argentina

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

GRUPO GDM ANCLAJES Y FIJACIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/07/2021. 1.- GUILLERMO DANIEL MUSSICH, 29/10/1959, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES ELÉCTRICOS, Montevideo 1031 piso 0 Quilmes, DNI N° 13615824, CUIL/CUIT/CDI N° 20136158245, MUSSICH DANIEL ADRIAN, 28/01/1989, Soltero/a, Argentina, Ingeniero, MONTEVIDEO 1031 piso - - QUILMES, DNI N° 34415184, CUIL/CUIT/CDI N° 23344151849, . 2.- “GRUPO GDM ANCLAJES Y FIJACIONES SAS”. 3.- CHARCAS 2777 piso 3 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: GUILLERMO DANIEL MUSSICH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHARCAS 2777 piso 3 C, CPA 1425 , Administrador suplente: MUSSICH DANIEL ADRIAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHARCAS 2777 piso 3 C, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/11/2021 N° 89681/21 v. 23/11/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AKS LUZ S.R.L.

Esc 210 del 15/11/21. Jorge Arnoldo GUTMAN, divorciado, nacido 7/1/1954, DNI 10893934, CUIT 20108939347, domiciliado en Gaspar Campos 1343, Vte López, Pcia. Bs. As y Kevin Martin GUTMAN, casado, nacido 3/12/1985, DNI 31963255, CUIT 20319632558, domiciliado en Cdad de la Paz 2568 piso 7 dpto A Caba, ambos comerciantes y argentinos. 2) Sede social: Franklin D. Roosevelt 2445 piso 6 dpto A, Caba. 3) Objeto: Tiene por OBJETO realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: A) Importación, Exportación, Instalación, Producción, Locación, Adquisición, Venta, Realización de Proyectos, Explotación y distribución de todo tipo de artículos a modo ejemplificativo y no limitativo de: 1) luminarias, equipos para iluminación y demás elementos accesorios y afines incluidos los componentes de los mismos, 2) productos de hardware, software, equipos, componentes periféricos, repuestos, accesorios e insumos de sistemas de cibernética; 3) energías alternativas o sustentables y sus ampliaciones tecnológicas y electrónicas para uso industrial, comercial, y de servicios; equipos, motores, elementos, máquinas y materiales relacionados con las actividades de la industria eléctrica y de las energías renovables; 4) Desarrollo y programación de sistemas de control de iluminación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste Estatuto. 4) Duración: 99 años. 5) Capital: \$ 200.000 dividido en 200 cuotas de \$ 1000 valor nominal c/u de 1 voto c/u. Jorge Arnoldo Gutman posee 190 cuotas y Kevin Martin Gutman posee 10 cuotas e integran el 25% c/u. 6) Cierre de ejercicio: 30/6.7) La administración está a cargo de los gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma, conjunta, separada, alternada e indistinta por el término de duración de la sociedad. Se designa gerente a Jorge Arnoldo Gutman quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 15/11/2021 Reg. N° 71 Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89233/21 v. 23/11/2021

AL LAGO S.R.L.

TI 18210/21 del 26/03/2021. Complemento Por acta de Reunión de socios. Instrumento complementario de fecha 11/11/21 se resolvió modificar el objeto social. Art. 2: la sociedad tiene por objeto el alquiler, subalquiler o administrar consultorios médicos y/o clínicos o de aparatos e insumos necesarios para su equipamiento para las distintas especialidades medicas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Y Adecuar el art. 4 siendo la gerencia plural y conjunta quienes fijan domicilio especial en la calle Nuñez 2281 Piso 4 Of. 13 CABA. Autorizado según instrumento privado certificación de firmas de escribanía de fecha 11/11/21. Juan Pablo Chiesa. T 112 F 295 CPACF

Juan Pablo Chiesa - T°: 112 F°: 295 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89678/21 v. 23/11/2021

ALERIEL S.R.L.

Esc. 85 del 15/11/21 Registro 21 CABA. Socios: Wilson Daniel Ferreira Garay, uruguayo, nacido el 30-1-85, DNI 94.607.042, comerciante, CUIT 20-94607042-5, soltero, domiciliado en Av.Libertador 8460 piso 8 depto.A, CABA; y Ariel Mazur, argentino, nacido el 3-11-72, DNI 22.964.937, casado, arquitecto, CUIT 20-22964937-0, domiciliado en 3 de Febrero 1931 piso 13 depto.B, CABA. Duración: 5 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general, servicios de café, te, leche y demás productos lácteos. Compra, venta, distribución, elaboración, fabricación, importación y exportación de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, tortas, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches, ensaladas, tartas, comidas rápidas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros y cualquier otro articulo de carácter gastronómico, realizando sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule al objeto. Capital: \$ 200.000 dividido en 200 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Wilson Daniel Ferreira Garay suscribe 100 cuotas e integra \$ 25.000 y Ariel Mazur suscribe 100 cuotas e integra \$ 25.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de gerentes, socios o no, en forma indistinta. Sede social: Av.Federico Lacroze 2300 CABA. Gerentes: Wilson Daniel Ferreira Garay y a Ariel Mazur, ambos designados por tiempo indeterminado y con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 15/11/2021 Reg. N° 21

VANESSA GIANNOTTI - Matrícula: 4603 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89276/21 v. 23/11/2021

AMI & CO S.R.L.

por esc 290, del 11/11/2021, 1) Luciana Belén ARENOSO, 26/03/2003, soltera, DNI 44.727.434 CUIT 27-447270434-0, domiciliada en Virasoro n° 640, El Palomar, Prov de Bs As, 2) Silvina Celia GABELLA, 05/05/1972, divorciada, DNI n° 22.782.373, CUIT 27-22782373-4, con domicilio Virrey Liniers n° 71, piso 8 depto A, Caba.- 2) 99 años.- 3) Comercialización, Distribución, Consignación, al por mayor y por menor, de toda clase de artículos de librería, regalería, marroquinería escolar, juguetería, papelería, reproducciones, fotocopias, y computación, así como de sistemas, programas y equipos de informática; como así también realización de merchandising y/o packaging a través de los productos relacionados.- Importación y/o Exportación. 4) \$ 120.000, Luciana Belén ARENOSO, suscribe 600 Cuotas(\$ 60.000),Silvina Celia GABELLA suscribe 600 cuotas (\$ 60.000).- 5) gerencia, Luciana Belén ARENOSO, y Silvina Celia GABELLA, ambas constituyen domicilio especial en la sede social. 6) Sede: Virrey Liniers n° 71, piso 8 depto A, caba 7) Cierre de Ejercicio: 30/06.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 11/11/2021 Reg. N° 1781

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89677/21 v. 23/11/2021



ARCOS 3351 S.R.L.

CUIT 30-71201363-6 Por Acta de Reunion de Socios del 14/05/21 produjo su reconducción modificando el artículo segundo. Duración de la sociedad 50 años a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio. Ratifica gerentes: Irene Leonor Mizraji y Francisco Mauas ambos domicilio especial en Virrey del Pino 1769 piso 2 departamento b CABA. Autorizado esc 445 16/11/2021 Reg 1963
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89639/21 v. 23/11/2021

ASISTENCIA GLOBAL GROUP S.R.L.

Por Instrumento Privado del 12/11/21, 1) Juan Ignacio Meretta 23/12/86 DNI 32848528 domiciliado en Brasil 2760 CABA; Gabriel Alberto Panessi 8/3/86 DNI 33737485 domiciliado en Yerbal 927 Dpto B CABA; ambos argentinos comerciantes solteros 2) Asistencia Global Group SRL 3) Maipú 812 piso 3 dpto. B CABA 4) OBJETO Comercialización de productos y/o servicios propios y/o de terceros mediante la aplicación de herramientas de consultoría, representación, marketing, logística y tecnología en distintas áreas, asimismo, en la producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos; comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas; venta y promoción de servicios legales y de agentes registrados que comercialicen seguros. 5) 99 años 6) CAPITAL \$ 100000 representado por 10000 acciones de \$ 10 y un voto cada una: Juan Ignacio Meretta y Gabriel Alberto Panessi suscriben 9000 acciones y 1000 acciones respectivamente, de \$ 10 valor nominal cada una e integran el 25% 7) GERENTE: Juan Ignacio Meretta por tiempo indeterminado con domicilio especial en sede social 8) Prescinde de sindicatura 9) 30/6. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 12/11/2021
IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89660/21 v. 23/11/2021

AT SERVICE S.R.L.

1) 18/11/21. 2) Mariano Antonio ZANESE, (80.000 cuotas) DNI 18367598, 24/7/67, divorciado, comerciante, Avenida Beiró 3482, CABA; Camila ZANESE, (10.000 cuotas) DNI 38258583, 27/4/94, soltera, licenciada en hotelería, Ladines 3450, CABA y Bárbara ZANESE, (10.000 cuotas) 41222916, 1/5/98, soltera, estudiante, Ladines 3450, CABA. Todos argentinos. 4) La Pampa 5969, CABA. 5) Comercialización, concesión, distribución de todo tipo de vehículos automotores, sus repuestos y accesorios como neumáticos lubricantes filtros y de demás insumos y autopartes. B) Servicios de reparación y mantenimiento, mediante taller mecánico, de toda clase de vehículos, servicios post venta remolque y transporte de vehículos. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Mariano Antonio ZANESE, domicilio especial sede social. 10) 30/6. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 18/11/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 23/11/2021 N° 89615/21 v. 23/11/2021

CAFEJUNA S.R.L.

Rectifica edicto TI 77720/21 del 18/10/2021. Por escritura 50 del 18/11/2021 Registro 157 CABA se reforma artículo 3: Objeto: fabricación, comercialización, importación, exportación, venta al por mayor y menor y/o distribución de toda clase de artículos de bazar, gastronómicos y del hogar, incluyendo objetos artísticos, decorativos, textiles y eléctricos; accesorios para cocina y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar y tienda. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 18/11/2021 Reg. N° 157 CABA
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89541/21 v. 23/11/2021

CAÑUELAS PET FOOD S.R.L.

Por Escritura del 17/11/2021 al F° 432, Reg. 1898 de CABA, se constituyó: 1) Mariano Julián MENGELLE, 11/1/1970, casado, DNI 21.482.351, CUIT 23-21482351-9, Las Lomas 120 Barrio Freixas, Pilar, prov. Bs As; y Santiago Guillermo BOIERO, 11/1/1970, casado, DNI 21.436.763, CUIT 20-21436763-8, Francisco Borges 2841, Olivos, Vicente López, prov. Bs As; ambos argentinos y empresarios.- 2) "CAÑUELAS PET FOOD S.R.L."- 3) La sociedad

tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: fabricar, comprar, vender, distribuir, importar, exportar, alimentos para animales de todo tipo, accesorios para mascotas y productos afines relacionados con la actividad.- Representar marcas de terceros, nacionales y/o extranjeras relacionadas con el objeto social.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 400.000.- 5) Gerente: Santiago Guillermo BOIERO, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 30/09.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Avenida Directorio número 474 piso 2º, CABA.- 9) Suscripción: Mariano Julián MENGELLE 38.000 cuotas; y Santiago Guillermo BOIERO 2.000 cuotas; total de 40.000 cuotas de \$ 10 cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 17/11/2021 Reg. N° 1898

veronica andrea beri - Matrícula: 4650 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89275/21 v. 23/11/2021

CASCOYLUCES S.R.L.

CUIT 30715843036. Por Instrumento privado del 10/11/2021. 1) Federico Eduardo BENITEZ cede 30000 cuotas sociales a Andres Oscar BERNATENE y 10000 cuotas sociales a Xavier Demián BUZZI POLINI, quienes aceptan. 2) Federico Eduardo BENITEZ renuncia al cargo de GERENTE. Mariano Alberto Alvarez T 73 F 631 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas y Renuncia al cargo de Gerente de fecha 10/11/2021 Mariano Alberto Alvarez - T°: 73 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89228/21 v. 23/11/2021

COMPRAS POR S.R.L.

Constitución: 16/11/2021. Socios: Edgar Raúl ATALAYA SANCHEZ, peruano, soltero, nacido el 9/11/1984, DNI94.443.134, domiciliado en Caboto 1378, CABA, y Ana Ivon SUA ROMERO, colombiana, nacida el 19/8/1986, DNI 95.139.311, domiciliada en Sanchez de Loria 138, Piso 1, CABA; ambos solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscribem 80.000 y 20.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 30/6; Objeto social: Compra, venta, fabricación, fraccionamiento, distribución, exportación, importación y comercialización (minorista y mayorista) de artículos de bazar, indumentaria femenina y/o masculina, prendas de vestir, calzado, accesorios, bijouterie y demás artículos afines para la venta directa en locales propios y/o e-commerce; como también su distribución por medio de terceros y/o representación de empresas nacionales y extranjeras. Gerente: Edgar Raúl ATALAYA SANCHEZ, con domicilio especial y sede social en Bogotá 3024, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 16/11/2021 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89616/21 v. 23/11/2021

DUCATINISTAS S.R.L.

Constituida: Por estatuto, Instrumento privado del 12/11/2021. Socios: Rodrigo Fernando BALLESTEROS, arg., soltero, nacido 12/10/1981, DNI 29.004.068, CUIT 20-29004068-6, empresario, domicilio Juan B. Justo 30, Lanús, Buenos Aires; y Sebastian Alejandro CALDAS SIERVES, arg., casado, nacido 04/08/1984, DNI 31.090.298, CUIT 20-31090298-6, empresario, domicilio F. Siritto 77, Lomas de Zamora, Buenos Aires. PLAZO: 99 años. OBJETO: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación, distribución y transporte de todo tipo de mercaderías comestibles, vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutos, verduras y hortalizas, envasadas o a granel y de todo tipo de frutas, verduras, carnes, fiambres y comestibles en general, por mayor y menor. CAPITAL: \$ 1.000.000.- Rodrigo Fernando Ballesteros y Sebastian Alejandro Caldas Sierves suscriben 5000 cuotas cada uno de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una. Administración y Representación: 1 o más gerentes. Fiscalización: los socios.- Disolución: art. 94-LGS.- Cierre Ejercicio: 31/10. Gerente: Rodrigo Fernando Ballesteros; constituye domicilio especial en la sede social. Sede: Pte. Uriburu 246 Piso 5 Dpto. 10, CABA.- Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 12/11/2021

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 23/11/2021 N° 89434/21 v. 23/11/2021

ECOAMBIENTE Y SERVICIOS S.R.L.

Por contrato social de fecha 17/11/21 se constituye ECOAMBIENTE Y SERVICIOS S.R.L. Socios: SEBASTIAN MANUEL HERRERA, Argentino, nacido el 21/03/1976, casado, empresario, DNI 25.226.954 y TOMAS AUGUSTO HERRERA, Argentino, nacido el 16/10/1978, casado, empresario, DNI 26.311.996 ambos domiciliados en la calle Jose Leon Pagano 2800, Ciudad de Buenos Aires. Duracion: 99 años. DENOMINACIÓN. "ECOAMBIENTE Y SERVICIOS S.R.L.". Sede Social: Jose Leon Pagano 2800 Ciudad de Buenos Aires OBJETO. La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios relacionados al control de plagas, fumigaciones, fertilizacion, aromatizacion y cualquier otro tratamiento que defina en el futuro incluyendo la limpieza y desinfección de tanques de agua potable en edificios, campos agrícolas, aeronaves, casas residenciales, clubes, asociaciones, hoteles, oficinas, departamentos, colegios, universidades, centros comerciales, industrias, comercios, embarcaciones y transportes tanto públicos como privados. b) Comercialización de productos e insumos utilizables en el manejo integrado de control de plagas, fumigaciones, limpieza y desinfección de tanques de agua potable. c) Tareas de limpieza, tanto en interior como en exterior, lavado en general, limpieza de cristales, de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, organismos publicos, consorcios, comunidades de propietarios, oficinas y residenciales, garajes, centros deportivos y de recreación, plantas industriales, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, buques, barcos, aeronaves, transportes de carga, de pasajeros, vía pública, sean todos éstos de carácter público o privado. d) Comercialización de productos, insumos, maquinarias y materiales de lavado y limpieza. e) Exportación e importación de maquinarias, insumos y productos relacionados con el objeto social f) Parquizacion y mantenimiento de espacios verdes, sean publicos o privados, produccion de especies vegetales destinadas a la plantacion en zonas verdes municipales, publicas o privadas, poda raleo, abonado y mantenimiento en general de espacios verdes publicos o privados; plantacion de plantas, arboles en zonas verdes publicas o privadas incluida la jardineria de casco urbano en via publica o cualquier otra actuación del ambito forestal Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia Capital Social. \$ 100.000 Administracion y representación: 1 o mas gerentes. Gerentes: Sebastián Manuel Herrera, y Tomas Augusto Herrera. Los Sres. Sebastián Manuel Herrera, y Tomás Augusto Herrera, estando presentes aceptan los cargos, constituyen domicilio especial en los términos del artículo 256 en la sede social. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 17/09/2021 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 17/11/2021

María Silvina Pandre - T°: 94 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89336/21 v. 23/11/2021

ESEMPI DISEÑOS S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) ESEMPI DISEÑOS S.R.L. 2) Instrumento Privado del 15-11-2021. 3) Nicolás Iván FOSSAS, argentino, soltero, nacido el 16-09-1983, comerciante, DNI 30.496.108, CUIT 20-30496108-3, con domicilio real y especial en General Martin de Gainza 535, Piso 2°, Departamento A, CABA, quien suscribe 29.700 cuotas; Liliana GLOMBOVSKY, argentina, divorciada, nacida el 15-08-1957, comerciante, DNI 13.677.332, CUIT 27-13677332-7, con domicilio real y especial en Gana 500, CABA, quien suscribe 30.600 cuotas; y Daniel Jesús ESTOYANOFF MENDIETTA, uruguayo, divorciado, nacido el 15-04-1960, comerciante, DNI 94.839.246, CUIT 20-94839246-2, con domicilio real y especial en Gana 500, CABA, quien suscribe 29.700 cuotas. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Fabricación, diseño, armado, renovación, instalación, comercialización, compra, venta, alquiler, importación, exportación y distribución de todo tipo de muebles, artículos de ebanistería, de decoración, stands y/o exhibidores.- 6) Capital: \$ 900.000 dividido en 90.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Avenida Directorio 2378, Planta Baja, CABA. Se designa gerentes: Nicolás Iván FOSSAS, Liliana GLOMBOVSKY y Daniel Jesús ESTOYANOFF MENDIETTA.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 15/11/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 23/11/2021 N° 89592/21 v. 23/11/2021

FERGOR S.R.L.

1) Constitución 18/11/2021; 2) SOCIOS: Ezequiel FERNANDEZ GORGOLAS (Gerente), DNI 24.687.263, 07/06/1975, casado, argentino, empresario, domicilio real y especial Castex 3515 17 A CABA; y María DEFFERRARI, DNI 25.430.788, 12/08/1976, argentina, empresaria, domicilio real en Castex 3515 17 A CABA; 3) Duración 99 años; 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración, compraventa, representación, consignación, importación, exportación, distribución, comercialización y expendio de mercadería en general, ya sea por mayor o por menor, incluyendo

alimentos, bebidas, bienes de consumo, bienes intermedios y bienes de capital para empresas, organizaciones y particulares. b) Explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización, planificación, producción y desarrollo de cualquier tipo de eventos de carácter corporativo, social, cultural, deportivo, musical y/o educativo; c) la prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, gerencia de proyectos y administración de gestión en general. Para el caso que así lo requiera, la sociedad contratará profesionales con título habilitante. Para el fiel cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y contratos, que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 5) Capital: \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de VN \$ 100 y con derecho a un voto c/u. Ezequiel Fernandez Gorgola suscribe 2850 cuotas y Maria Defferrari suscribe 150 cuotas; 6) 31/12 de cada año; 7) Sede social: Castex 3515 Piso 17 Departamento "A" CABA Autorizado según instrumento privado Acta constitutiva de fecha 18/11/2021
Maria Clelia Massad - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89524/21 v. 23/11/2021

FRESA COMERCIALIZADORA S.R.L.

1) Fabricio Rolando Ruiz, 18/08/1974, soltero, D.N.I. 24.049.881, Calle G s/n entre 5 y 7, Gral. Alvear, Provincia de Mendoza y Pablo Edgardo Videse, 29/12/1981, divorciado, D.N.I. 29.210.538, California 2753, C.A.B.A.; ambos argentinos y comerciantes. 2) Instrumento Privado: 01/11/2021. 3) FRESA COMERCIALIZADORA S.R.L. 4) Sede social: Rochdale 1190, C.A.B.A. 5) OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la siguiente actividad: La elaboración de alimentos vegetales, frutas y hortalizas, bebidas, alimentos azucarados, insumos para panadería, condimentos, especias, comidas preparadas, congeladas, productos dietéticos y sus subproductos, así como envases para los mismos. Importación y Exportación. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, conducentes a la consecución de su objeto social. 6) 50 años desde el 01/11/2021. 7) Capital \$ 600.000 dividido en 60.000 cuotas de \$ 10 c/u. Suscripto totalmente: Fabricio Rolando Ruiz: 30.000 cuotas y Pablo Edgardo Videse: 30.000 cuotas. Integrado 25% del Capital, saldo se integrará dentro de los 2 años contados desde 01/11/2021. 8) Administración: Gerente. 50 ejercicios. Fiscalización: Artículo 55 Ley 19550, indeterminado. 9) Representación Legal: Gerente: Fabricio Rolando Ruiz con Uso de firma y domicilio especial en Sede social. 10) Cierre balance: 31 de diciembre de c/año.- Autorizado: Dr. Mario E. Cortes Stefani. Instrumento privado: 01/11/2021
Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 01/11/2021
Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89511/21 v. 23/11/2021

GOLDENTEXT S.R.L.

Acto Privado Constitución 10/11/21; Socios: Young Joon Ahn, 38 años, Coreano, casado, Comerciante, DNI: 92.883.357, CUIT: 20-92883357-8, Aranguren 3272, CABA; Hee Chung Lee, 38 años, Coreano, casado, Comerciante, DNI: 92.876.665, CUIT: 23-92876665-9, Lafuente 77, 3° Piso, Dto. "A", CABA. Denominación: "GOLDENTEXT S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La importación, exportación y comercialización, compra y venta de telas, hilado, indumentaria, calzado, accesorios y productos textiles y maquinarias e insumos para la industria textil en general.- Capital: \$ 100.000.-, suscripto en un 100% así: Young Joon Ahn 50.000 cuotas, de \$ 1.- c/u, equivalentes a \$ 50.000.- y Hee Chung Lee 50.000 cuotas, de \$ 1.- c/u, equivalentes a \$ 50.000.- Gerente: Young Joon Ahn, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Paez 2814, Local "3", CABA. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 10/11/2021.
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89577/21 v. 23/11/2021

GRUPO GRM S.R.L.

Socios: Ramon Diego GONZALEZ, argentino, casado, 22/6/1972, DNI 22.823.663, abogado, domicilio: Nestor Kirchner 11300, UF 44, Spegazzini, Ezeiza, Pcia. Bs As, Alejandro Bernardo Emilio MOLINA, argentino, soltero, 27/12/1982, DNI 29.947.448, licenciado en seguridad, domicilio: Republica Argentina 1319, Ezeiza, Pcia. Bs As. y Pablo Cesar ROMERO, argentino, divorciado, 18/1/1975, DNI 24.345.732, licenciado en seguridad, domicilio: Los Cardales 546, Ituzaingo, Pcia. Bs As,. Fecha de Constitución: 18/11/2021. Denominación: GRUPO GRM S.R.L. Sede social: Tucuman 2133, piso 5, oficina CABA. Objeto: a) vigilancia privada, comprendiendo la seguridad de personas y bienes, incluyendo la actividad de seguridad, custodia o portería prestadas en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación, b) custodias personales, comprendiendo acompañamiento y protección de personas determinadas, c) custodia y transporte de bienes y valores, d) Capacitación,

asesoramiento, estudios e instrucción en seguridad, e) vigilancia con medios electrónicos, comprendiendo el diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas. Podrá fabricar, programar, comercializar, y prestar servicios de instalación y mantenimiento de alarmas, sensores, circuitos electrónicos, circuitos cerrados de televisión y sus accesorios y todo tipo de sistemas de seguridad computarizados. Compraventa, representación, consignación e importación de equipos necesarios para la prestación de los servicios vinculados con su objeto. Las actividades que así lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas con intervención de los profesionales habilitados, bajo su exclusiva responsabilidad. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 105.000, 105.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto, cada socio suscribe 35.000 cuotas. Integración: 25%. Gerente: Alejandro Bernardo Emilio MOLINA. Duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/1. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 18/11/2021
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89396/21 v. 23/11/2021

IDEAS INTEGRADAS S.R.L.

Sociedad a inscribir. complementa edicto 68011/21 del 16/09/2021, se agrega al objeto: Las actividades descriptas deben ser conexas entre sí. Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 13/09/2021 Reg. N° 1987 Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89361/21 v. 23/11/2021

L&L COMPANY S.R.L.

Por instrumento del 15/11/2021. Shiyong LIN, nacido 25/4/1977, DNI 94.052.254, CUIT 20-94052254-5, domicilio Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2581, 4° H, CABA y Meirong LIN, nacida 22/09/1982, DNI 94.026.673, CUIT 23-94026673-4, domiciliada en Avda. Rivadavia 2880 10B UF69, CABA, ambos chinos, solteros, comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación y comercialización, por mayor y menor de artículos de bazar, regalería, manicura, perfumería, cosmética, higiene y cuidado personal, indumentaria masculina y femenina, artículos de ferretería y jardín, iluminación, electricidad, accesorios para baño y cocina, relojería y artículos para el hogar, centrales multimedia, insumos de oficina informática y computación, vehículos y repuestos para vehículos nacionales e importados, accesorios para mascotas y acuarios, artículos de librería, y computación, juguetería, bebidas envasadas y productos alimenticios en general, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 100.000. divididos en 10.000 cuotas partes de \$ 10 c/u valor nominal y con un voto por cada cuota. Shiyong LIN, suscribe 7000 cuotas y Meirong LIN, suscribe 3000 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/10. Gerente: Shiyong LIN, con domicilio especial en sede social: Azcuenaga 35, piso 26, dpto. "1". CABA.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 15/11/2021

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89298/21 v. 23/11/2021

LENANO S.R.L.

Instrumento privado 16/11/2021. 1) DIEGO PABLO QUAGLIANO, argentino, 05/02/1978, casado, abogado, DNI 26.282.144, CUIL 20-26282144-8 con domicilio en Avda. José M. Moreno N° 1439, piso 2°, departamento "9", CABA y VALERIA CAHILL, argentina, 29/10/1977, casada, comerciante, DNI 26.397.871, CUIL 23-26.397.871-4 con domicilio en Avda. José M. Moreno N° 1439, piso 2°, departamento "9" CABA 2) 99 años desde inscripción IGJ. 3) La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción, refacción, relevamiento y reciclado de inmuebles, administración, arrendamiento, comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. Prestación de Servicios: proyectos, obras privadas y públicas, de infraestructura, de redes de agua, de redes cloacales, de pavimentos, de obra y redes de gas domiciliarias, de obra electromecánicas, eléctricas, térmicas, hidráulicas, portuarias, refacción o demolición de las obras enunciadas. Limpieza: Prestación de servicios de limpieza, conservación, desobstrucción y desincrustación y mantenimiento de redes de cañerías ya sean públicas o privadas. Servicios de limpieza en general, servicios de depuración de aguas residuales, alcantarillados, cloacas y pluviales, con y sin operarios. Proyectos y trabajos de ingeniería sanitaria, ambiental y civil. Servicio de limpieza interior y exterior de edificios, establecimientos, construcciones y obras de cualquier tipo, locales comerciales, oficinas y

lugares públicos y privados. Limpieza industrial, limpieza y mantenimiento integral de establecimientos de todo tipo. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. 4) Capital: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1.000 V/N C/U y derecho a 1 voto, totalmente suscriptas por los socios: DIEGO PABLO QUAGLIANO es 50 y VALERIA CAHILL es 50. Se integra en un 25% en dinero efectivo. 5) Cierre: 31/12. 6) Administración y Representación: uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en el cargo todo el plazo de duración de la sociedad y podrán actuar indistintamente. 7) Gerente: DIEGO PABLO QUAGLIANO quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Guayaquil N° 454, piso 3°, departamento "D", CABA 8) Guayaquil N° 454, piso 3°, departamento "D", CABA Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 16/11/2021

Mariano Antonio Macedo Moresi - T°: 113 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89252/21 v. 23/11/2021

LK TEXTIL S.R.L.

1) Octavio ORTIGOZA ACOSTA, 05/03/1994, DNI 95.459.968, Espinosa 1764, CABA y Lucía BARRIENTO, 13/12/1995, DNI 95.348.526, Leopoldo Marechal 1271, Piso 1° A, CABA, ambos paraguayos, solteros y comerciantes. 2) 16/11/2021. 3) LK TEXTIL S.R.L. 4) Avenida San Martín 1425, CABA. 5) 1) COMERCIAL: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación exportación, distribución y representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/ terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bisutería, pasamanería, artículos de regalo y la venta de los mismos. La comercialización de prendas, calzados y artículos varios para vestir y para la actividad deportiva. Ventas por mayor y menor. 2) IMPORTAR Y EXPORTAR. 3) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Tomar dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente mandato. 6) 99 años. 7) \$ 300.000. 8) Gerente: Octavio ORTIGOZA ACOSTA, con domicilio especial en Avenida San Martín 1425, CABA. 9) El o los Gerentes. 10) 30/11 de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 16/11/2021

Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 23/11/2021 N° 89294/21 v. 23/11/2021

MAP SOLUCIONES S.R.L.

Constitución: Por Esc. 368 del 17/11/21 R° 110 CABA: 1. Socios: Amanda Lucía BARTOMELO, argentina, 15/10/39, casada primeras nupcias con Carlos Pérez Pereira, ama de casa, DNI 6.626.028, CUIL 27-06626028-9; y Claudia Paola NEIRA GARZÓN, colombiana, 29/06/75, soltera, DNI 94.466.710, CUIT 27-94466710-0, ambas con domicilio en Arcos 3392 CABA. 2) MAP SOLUCIONES S.R.L. 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización de todo tipo de productos así como contratación de servicios con Organismos del Estado Nacional, Provincial, Municipal y entidades privadas.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 5) Sede: Avenida Juramento 1475 piso 3 oficina 302 CABA. 6) \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto por cuota. Suscripción: Amanda Lucía Bartomeo con 12.000 cuotas y Claudia Paola Neira Garzón con 8.000 cuotas. Integración 25% en efectivo y saldo en 2 años.- 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta por término social. 8) Gerente: Claudia Paola NEIRA GARZÓN, acepta cargo y constituye domicilio en la sede social; 9) Cierre ejercicio: 30/09.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 368 de fecha 17/11/2021 Reg. N° 110

CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89564/21 v. 23/11/2021

MAYA CONCEPTO S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) MAYA CONCEPTO S.R.L. 2) Instrumento Privado del 09-11-2021. 3) Diego Fabián BRANTUA, argentino, soltero, nacido el 16-11-1973, comerciante, DNI 23.606.603, CUIT 20-23606603-8, con domicilio real y especial en Valle 868, Piso 8°, CABA, quien suscribe 45.000 cuotas; y Carlos Cristian SOTO FILIPPI, chileno, casado, nacido el 26-11-1973, comerciante, DNI 92.572.389, CUIT 20-92572389-5, con domicilio real y especial en Boulevard Dupuy 6001, Lote 109, Canning, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., quien suscribe 5.000 cuotas. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades

constituídas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Avenida Rivadavia 2890, Piso 6º, Oficina 504, CABA. Se designa gerente: Diego Fabián BRANTUA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 09/11/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 23/11/2021 N° 89593/21 v. 23/11/2021

MENSCH S.R.L.

1. Milton Uriel Imventarza, 50000 cuotas, DNI 37.606.752, 1/06/1993, Lugones 2241, PB, Caba, y Federico Carlos Kowenski, 50000 cuotas DNI 37.376.147, 11/03/1993, Pedro I. Rivera 5272, CABA, y Gerente con domicilio especial en sede legal, ambos argentinos, solteros, y arquitectos. 2. 16/11/2021. 3. Mensch SRL. 4. Sede legal: Juramento 5140, Piso 7 Oficina B, CABA. 5. 99 años. 6. obras de construcción, compra, venta, permuta, dación en pago, cesión, locación, y cualquier otra de forma de negociación de bienes inmuebles, ya sean urbanos u rurales incluso aquellos comprendidos bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. 7. \$ 100.000,00, en 100000 cuotas de \$ 1 c/u. 8. 31/10. Autorizado según instrumento privado nota de autorización publicación SRL de fecha 16/11/2021 ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89280/21 v. 23/11/2021

MONTPEZ DESARROLLOS S.R.L.

Constitución por escritura del 01/11/21. 1) Federico José PEREZ LLANA, DNI 28.229.852, 08/06/1980; Marina Gabriela MONTAÑO, DNI 30.745.766, 19/01/1984; Ambos cónyuges, empresarios, argentinos y con domicilio en José Hernández 2452, piso 6, departamento "B", CABA. 2) Zabala 3064, CABA. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, urbanización, permuta, leasing, incluyéndose toda clase de valores, locación, subdivisión, administración de bienes, construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamiento, desarrollos inmobiliarios, campañas publicitarias, consultoría y asesoramiento a terceros, realizar actividades Financieras, con excepción de la comprendida en la Ley 21526 y siempre con dinero propio, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal y/o propiedad horizontal especial, B) FINANCIERA: Mediante la obtención de préstamos y/o financiación para la realización de las actividades expuestas anteriormente, venta de títulos y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías personales y/o prendarias, incluyendo la contratación de todo tipo de seguros, efectuar pull de inversores, manejo de inversiones de fondos comunes de inversión y en fin, realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes vigentes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías a corto plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituídas o a constituirse con las limitaciones del Artículo 30 de la Ley 19550, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse; C) CONSTRUCTORA: A la construcción, reconstrucción, restauración de todas sus partes de obras civiles, sean públicas o privadas, tales como comerciales, habitacionales, industriales, infraestructurales, viales, hidráulicas, electromecánicas, con o sin la inclusión de elementos estructurales de hormigón.- A la compraventa, consignación, distribución, exportación, importación, representación, al por mayor y menor, de productos y subproductos relacionados con la industria de la construcción, áridos en general, comercialización de materiales gruesos, hormigones, revestimientos internos y externos para piletas y/o instalaciones industriales y/o comerciales y de viviendas habitacionales, pinturas, barnices, lacas y esmaltes; máquinas y sus accesorios para la industria de la cerámica, artefactos sanitarios y/o sus complementos, griferías y/o sus anexos, artefactos eléctricos, aparatos de uso doméstico, artefactos para el hogar y ferretería industrializados o no, maquinarias y herramientas industriales, metalúrgicos y agrícolas, sus accesorios y repuestos.- A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en otras sociedades y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, y en particular tomar y/u otorgar préstamos o proveer garantías. 4) 99 años. 5) \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas así: Federico José Perez Llana suscribe 50.000 cuotas y Marina Gabriela Montaña suscribe

50.000 cuotas 6) Administración uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por la duración de la sociedad. Gerentes Federico José PEREZ LLANA y Marina Gabriela MONTAÑO con domicilio especial en la sede. 7) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3473 de fecha 01/11/2021 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89488/21 v. 23/11/2021

MS VIAJES Y TURISMO S.R.L.

Por Instrumento privado del 05/10/2021, se constituyó: Miguel Angel SUAREZ, DNI 29893977, CUIT 20298939771, 8/12/1982, comerciante y Nadia MARQUEZ, DNI 32582582, CUIL 27325825826, 2/10/1986, comerciante, ambos casados, argentinos, comerciantes y con domicilio en José Hernández 437, Pilar, Pcia de Bs As. MS VIAJES Y TURISMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- Plazo: 99 años.- Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; reservas de hotelería dentro y fuera del país; reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reservas, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto.- Capital: \$ 400.000 de 400.000 cuotas un voto y \$ valor nominal c/u.- Suscripto 100% Integrado 25%.- Suarez suscribe \$ 360.000, Marquez suscribe \$ 40.000.- Administración: 1 o más gerentes.- Gerente: Miguel Angel SUAREZ, acepta expresamente el cargo.- Sede social y domicilio especial del Gerente: Directores: Hipólito Irigoyen 850, piso quinto, oficina 536, CABA.- Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre.-

Autorizado según instrumento privado de Constitución de fecha 05/10/2021

Guillermo Jorge Urcelay - Matrícula: 3852 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2021 N° 88569/21 v. 23/11/2021

NAVKOK SECURITY GROUP S.R.L.

CUIT. 30-71717661-4 Por escritura 880 del 18/11/2021, se reformó el artículo 3° del estatuto quedando redactado así: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades, que son conexas, accesorias y complementarias entre sí, y forman parte de un mismo emprendimiento, con vinculación jurídica y económica, y conducen todas ellas al desarrollo del siguiente objeto social preciso, determinado y único: La explotación como empresa de Servicios de Seguridad Privada, con o sin uso de arma de fuego, o de cualquier otro dispositivo, y/o armamento que sea letal o no letal, dentro de las disposiciones legales y leyes que regulan dicha actividad, según el territorio de operación, para ser aplicada a los distintos tipos de servicios. Compra y venta de materiales, vehículos e insumos para la seguridad, armamentos, municiones, chalecos antibalas, blindajes para vehículos, y todo tipo de nave, terrestre, aéreo y/o marítimo. Blindaje para la protección de propiedades, blindaje de vidrios, ruedas y motores: Servicio de custodias personales, custodias vip, custodias de mercadería en tránsito y en depósitos, acompañamiento y protección de personas y/o bienes en la vía pública y en los lugares que estos se depositen ya sea por medios terrestres, aéreos y/o fluviales. Vigilancia privada en lugares fijos con o sin acceso del público. Custodia y portería de locales de baile, confiterías y/o de espectáculos en vivo; como todo otro lugar destinado a la recreación. Servicio de serenos en lugares fijos, privados o edificios de propiedad horizontal. Servicios de vigilancia y monitoreo de alarmas de robo y/o incendio, por dispositivos electrónicos, satelitales, ópticos y electro-ópticos. Compra, venta, armado y producción de sistemas de seguridad electrónica e insumos de computación para la seguridad, de grabación y transmisión de video/audio y paquetes de datos, por medio de fibra óptica, señal satelital, señal inalámbrica, de antenas y/o cualquier medio de transmisión, cables convencionales y coaxiales. Servicios técnicos para la reparación e instalación de sistemas de seguridad electrónica, para entidades bancarias y financieras, industrias, comercios, vehículos y de casas domiciliarias. Obtención de evidencia en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a un individuo y/o a una empresa con personería jurídica, siempre que exista el requerimiento de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de intereses legítimos en el proceso penal por la justicia ordinaria o federal a lo largo y lo ancho del territorio nacional.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con títulos habilitante en la materia".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 880 de fecha 18/11/2021 Reg. N° 1755

Jose Martín Ferrari - Matrícula: 4383 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89227/21 v. 23/11/2021

NÚCLEO A.I.F. S.R.L.

CUIT 30-71584271-4. En reunión de socios del 01/11/2021 se modificó el artículo Tercero del Estatuto Social: "Tercero: la sociedad llevará a cabo, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, el fomento, la colección, la exhibición, el diseño, la producción de tejidos lisos y estampados, la confección de ropa, la comercialización y el desarrollo de lo artístico en todas sus gamas en el ámbito de la industria textil." Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 02/11/2021
Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89261/21 v. 23/11/2021

PEGASUS TRADING S.R.L.

Por escritura 38 del 18/11/2021, folio 116, registro notarial 1390 de CABA, se constituyó PEGASUS TRADING S.R.L. 1) Socios: Federico Gastón BRAUN, nacido 15/05/1986, soltero, DNI 32.323.529, empresario, domiciliado en Cerviño 4747, piso 16, departamento B, torre Demaría, titular de 9500 cuotas; 2) María Leticia TROYANOVICH, nacida 18/1/1988, casada, DNI 33.525.017, contadora pública, domiciliada en Blanco Encalada 5317, piso 7, departamento B, titular de 500 cuotas; ambos argentinos, vecinos de CABA. 2) DURACIÓN: 99 años desde su inscripción en RP. 3) OBJETO: Comercialización, importación, exportación, transporte, distribución y almacenamiento de todo tipo productos, artículos, mercaderías permitidas por las normas legales en vigencia. Logística, asistencia en operatoria de trámites aduaneros y en comercio exterior. La representación en calidad de agente, comisionista, intermediario, factor representante o mandatario de toda clase de empresas o persona, relacionados con la actividad de la sociedad. Para las actividades que así lo requieran se recurrirá a profesionales con título habilitante. 4) CAPITAL SOCIAL: \$ 100000, representado 10000 cuotas valor nominal c/u \$ 10. 5) ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. 6) CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 31/12 de cada año; 7) SEDE SOCIAL Cerviño 4747, piso 16, departamento B, torre Demaría, CABA; 8) Gerente: María Leticia Troyanovich, domicilio especial en Cerviño 4747, piso 16, departamento B, torre Demaría, CABA. 9) Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 18/11/2021 Reg. N° 1390

Lorena Elizabet Pozze - Matrícula: 5381 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89253/21 v. 23/11/2021

PIEL STUDIO S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) PIEL STUDIO S.R.L. 2) Instrumento Privado del 17-11-2021. 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Daniel Andrés TRONCOSO, argentino, nacido el 22-12-1987, empresario, DNI 33.532.619, CUIT 23-33532619-9; y Jhanci José APONTE PEÑA, venezolano, nacido el 24-12-1986, empresario, DNI 95.613.767, CUIT 20-95613767-6, ambos con domicilio real y especial en Concepción Arenal 3425, Piso 5°, Departamento "8", CABA; quienes suscriben 10.000 cuotas cada uno.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, consultorios, centros médicos y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo, abarcando las especialidades, servicios, tratamientos e intervenciones relacionados con la estética y belleza corporal. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-09 de cada año. 9) Concepción Arenal 3425, Piso 5°, Departamento 8, CABA. Se designa gerente: Daniel Andrés TRONCOSO.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 17/11/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 23/11/2021 N° 89594/21 v. 23/11/2021

RADIMY S.R.L.

CUIT 30-64346823-5. Edicto complementario del publicado el 23/07/2018 N° 52509/18, Por instrumento privado del 29/12/2017, Raúl Fariñas Varela, poseedor de 2800 cuotas sociales y Myriam Mabel Pastorino, poseedora de 600 cuotas sociales, CEDIERON Y TRANSFIRIERON a Valeria Fariñas Pastorino, 2600 cuotas sociales y a Ramiro Hernán Lucentini Liso, 400 cuotas sociales, todas de valor nominal (\$ 1) cada una; quedando el capital social de \$ 4.000 dividido en 4.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. SUSCRIPCION I) Raúl Fariñas Varela suscribe la cantidad de 400 cuotas sociales, de V.N. (\$ 1) cada una, II) Valeria Fariñas Pastorino, suscribe la cantidad de 3.200 cuotas sociales, de V.N. (\$ 1) cada una; III) Ramiro Hernán Lucentini Liso, suscribe la cantidad

de 400 cuotas sociales, de V.N. (\$) 1 cada una; totalmente suscripto e integrado por los socios. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 29/12/2017 Luis Fernando Macaya, titular Registro 1238 CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION SOCIOS de fecha 31/08/2021 Adscripto Luis Edgardo Damián Macaya - Matrícula: 5670 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 31/08/2021

Luis Edgardo Damian Macaya - Matrícula: 5670 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89674/21 v. 23/11/2021

RED CUIDAR S.R.L.

Ruth Silvana Vergara Suazo, chilena, soltera, 5/11/83, DNI 94.493.548, de Sánchez de Bustamante 2176, piso 1, dpto. C, CABA; Vanesa Arias, argentina, 22/01/86, DNI 32.091.356, de Alberto Echague 2020, Merlo, Merlo, PBA, ambas enfermeras, solteras; 2) 04/11/21; 3) RED CUIDAR S.R.L.; 4) Sánchez de Bustamante 2176, piso 1, dpto. C, CABA; 5) a) La instalación, explotación y administración de: establecimientos médico asistenciales y de rehabilitación en todas sus especialidades; laboratorios de análisis clínicos, bioquímicos, radiológicos, odontológicos y de diagnóstico y tratamiento; b) Servicios de emergencias y traslado de pacientes en vehículos propios o arrendados a tales fines; c) La organización, creación, promoción, contratación, venta y administración de planes de cobertura médico-asistencial prepaga en todas sus especialidades. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante; 6) 99 años; 7) Capital: Pesos 100.000 divididos en 100.000 cuotas de 1 peso y 1 voto cada una, totalmente suscriptas así: Ruth Silvana Vergara Suazo: 50.000 cuotas; y Vanesa Arias: 50.000; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo del Gerente: Vanesa Arias, con domicilio especial en la sede social; 10) 31/10 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 216 del 04/11/2021 Reg. N° 2003
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89272/21 v. 23/11/2021

REPUESTOS DIESEL ROAL S.R.L.

Acto Privado Constitución 16/11/21; Socios: Rocío Micaela Irusta, 32 años, argentina, soltera, Comerciante, DNI: 33.885.968, CUIT: 27-33885968-1, Amancio Alcorta 1398, Haedo, Pcia. Bs. As; Pablo Javier Zangari, 45 años, argentino, soltero, Comerciante, DNI: 25.187.551, CUIT: 20-25187551-1, Av. Eva Perón 7301, CABA. Denominación: "REPUESTOS DIESEL ROAL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización, al por mayor y menor de toda clase y tipo de repuestos para el automotor, en todas sus formas y modalidades y todo lo relacionado y vinculado con la industria del automotor. Capital: \$ 100.000.-, suscripto en un 100% así: Rocío Micaela Irusta 90.000 cuotas, de \$ 1.- c/u, equivalentes a \$ 90.000.- y Pablo Javier Zangari 10.000 cuotas, de \$ 1.- c/u, equivalentes a \$ 10.000.- Gerente: Pablo Javier Zangari, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. Eva Peron 7301, CABA. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 16/11/2021.
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89576/21 v. 23/11/2021

ROTEC SOLUTIONS S.R.L.

1) Christian ROJAS, 03/12/1985, DNI 31.963.703, suscribe 100.000 cuotas; Alejandro ROJAS, 21/09/1990, DNI 35.320.867, suscribe 100.000 cuotas. Ambos argentinos, empresarios, solteros, Darwin 267, La Lucila, Vicente Lopez, Pcia. Bs. As.. 2) 18/11/2021. 4) Av. Cabildo 157 Piso 1 Depto. A, CABA. 5) Servicio de operaciones de comercio exterior, en todas sus fases y modalidades, empaquetadoras para comercio exterior y alquiler de contenedores, despacho de aduanas, gestión y logística para el transporte local e internacional de cargas ya sea por cuenta propia o por terceros mandantes, ya sean públicos o privados. Importación, exportación, comercialización y distribución de productos nacionales y extranjeros en general, representaciones, almacenaje, logística, grúa y estibaje. 6) 99 años 7) \$ 200.000.- representado por 200.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes: ambos socios. Plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 30/06 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 18/11/2021
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89595/21 v. 23/11/2021

SARALE S.R.L.

Rectifica Aviso 82028/21 de 29/10/2021. Donde dice "Alpatacal" debe leerse "Pasaje Alpatacal". Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 20/10/2021
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89653/21 v. 23/11/2021

SEAL ENERGY S.R.L.

Escritura 296 del 16/11/2021 Registro 1912 CABA. Beatriz Alicia PASSINI, argentina, divorciada, empresaria, 20/6/1948, DNI 6647648, domicilio: Andrés Vallejos 2203 CABA; y Jorge Ramón ANGULO, argentino, viudo, empresario, 21/8/1947, DNI 7607109, domicilio: Lascano 5391 CABA. SEAL ENERGY SRL. 99 años. Objeto: fabricación y comercialización de piezas de caucho, plástico y termoplásticos, mediante procesos de moldeo, inyección y extrusión. Importación y Exportación de todos los productos materiales, maquinas que hagan al objeto social. Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones. 30/6. Capital: \$ 100000 dividido en diez mil cuotas \$ 10 valor nominal cada una suscribiendo: Beatriz Alicia PASSINI 5000 cuotas y Jorge Ramon Angulo 5000 cuotas. Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por vigencia social. Gerente: Beatriz Alicia Passini. Domicilio Especial y sede social en Obispo San Alberto 3628 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 296 de fecha 16/11/2021 Reg. N° 1912 CABA

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89274/21 v. 23/11/2021

SG STAR S.R.L.

CUIT 30-71580356-5. Por instrumento privado del 30/10/2020, se reforma ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000), dividido en CINCO MIL CUOTAS de DIEZ PESOS, valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada una de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Sebastián Ariel SANCHEZ, argentino, divorciado, nacido el 22/09/1975, DNI 24.881.511, CUIT. 20-24881511-7, domiciliado en José Leon Suarez 4863 CABA, suscribe CUATRO MIL CUOTAS, (4.000) representativas de CUARENTA MIL PESOS y la señora Cecilia Amalia CASTELLO, argentina, divorciada, nacida el 28/12/1974, DNI 24.410.943, CUIT 27-24410943-3, domiciliada en Jorge Newbery 300 lote 7 manzana 40, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, suscribe MIL CUOTAS (1.000), representativas de DIEZ MIL PESOS.- Autorizado según instrumento privado Certificación de Firmas de fecha 30/10/2020

Verónica Andrea Taccetta - Matrícula: 4332 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89230/21 v. 23/11/2021

TISPORET S.R.L.

Constitución: Por acto privado del 03/11/2021. 1). Carolina Natalia Vergara, nacida el 08 de Septiembre de 1988, argentina, Soltera, titular del Documento Nacional de Identidad N° 34.252.368, CUIT 23-34252368-4, domiciliada en la calle Las Rosas 3531, Del Viso, Pilar, Provincia de Buenos Aires, de profesión Comerciante, y Micaela Magali Vergara, nacida el 22 de Enero de 1992, Argentina, Soltera, titular del Documento Nacional de Identidad N° 38.939977, CUIT 27-38939977-4, domiciliada en la Calle Virrey olaguer y feliu 3975, Munro, Provincia de Buenos Aires, de profesión Comerciante;;; 2) TISPORET S.R.L.; 3) 99 años; 4) \$ 100.000; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Peluquería, Belleza, Estética en general, recuperación capilar, fabricación y/o implantación de pelucas. Peluquería, coloración de cabello, permanentación, posticería, fabricación, service de pelucas, entretejidos, extensiones, recuperación capilar, tintura, permanente y colocación de pestañas, cosmetología, maquillaje, dermopigmentación, belleza, estética en general, depilación en todas de sus formas, sea temporaria o definitiva, manicuría, pedicuría, etc.. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado 6) Sede: Nicaragua 5900, Capital Federal; 7) Administración: a cargo de la socia gerente; Micaela Magali Vergara; aceptó el cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 8) Cierre del Ejercicio 31/12. 9) Participación del capital: PESOS CIEN MIL (\$ 100.000). Suscripción: 1000 cuotas, por un valor nominal de PESOS CIEN (\$ 100) cada cuota, suscriptas por los socios de la siguiente manera: Carolina Natalia Vergara, suscribe 500 cuotas y Micaela Magali Vergara, suscribe 500 cuotas, siendo suscripto la cantidad de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000) por Carolina Natalia Vergara y PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000) por y Micaela Magali Vergara.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SRL de fecha 03/11/2021
Ariel Martin Bohmer - T°: 123 F°: 473 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89341/21 v. 23/11/2021

UNIFICADAS1 S.R.L.

Acto Privado del 7/10/2021: Leonardo Pablo FERRAN, 23/6/67, DNI 18.286.980 con 16.000 cuotas y María Fernanda BENITEZ, 25/12/67, DNI 18.303.258 con 4.000 cuotas; ambos argentinos, casados, comerciantes, de Miguel Camino 3.659 CABA. UNIFICADAS1 S.R.L. 99 años. Explotación comercial del negocio de heladería y café; despacho de bebidas; servicio de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, facturas y alimentos congelados, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 c/u. Gerentes: Leonardo Pablo FERRAN y María Fernanda BENITEZ indistintamente y con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 30/4. Sede: MIGUEL CAMINO 3659 de CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 07/10/2021
Marcelo Fabian Fileni - Habilitado D.N.R.O. N° 15397

e. 23/11/2021 N° 89269/21 v. 23/11/2021

UNITEXT S.R.L.

Acto Privado Constitución 10/11/21; Socios: Matías Andrés Lebednikas, 25 años, argentino, soltero, Comerciante, DNI: 39.464.539, CUIT: 20-39464539-8, Pergamino 416, CABA; Rang Lee Sa, 34 años, Coreana, casada, Comerciante, DNI: 94.029.137, CUIT: 27-94029137-8, Zelarrayan 1722, CABA. Denominación: "UNITEXT S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La importación, exportación y comercialización, compra y venta de telas, hilado, indumentaria, calzado, accesorios y productos textiles y maquinarias e insumos para la industria textil en general.- Capital: \$ 100.000.-, suscripto en un 100% así: Matías Andrés Lebednikas 50.000 cuotas, de \$ 1.- c/u, equivalentes a \$ 50.000.- y Rang Lee Sa 50.000 cuotas, de \$ 1.- c/u, equivalentes a \$ 50.000.- Gerente: Matías Andrés Lebednikas, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Paez 2814, 1° Piso, Local "2", CABA. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 10/11/2021.
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89578/21 v. 23/11/2021

VESTA FORWARDING ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71619933-5.- Por esc. 116 del 03/11/21, F° 547, Registro Notarial 1908 Cap. Fed se hace saber: 1) por Acta de Reunión de Socios 3 del 15/08/20 se resolvió: la renovación de autoridades por vencimiento de mandato: GERENTE REELECTA: Andrea Paula RIVERO, argentina, 4/1/1970, DNI 21473072, CUIT 27-21473072-9, casada en 1° nupcias con Carlos Crocitta, empresaria, domiciliada en Av. Del Libertador 6810 4° C CABA, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Del Libertador 6810 piso 4° depto C CABA.- 2) por Acta de Reunión de Socios 5 del 15/09/21 se resolvió: a) trasladar la sede social de la calle Lavalle 1523 2°27 CABA a la Av. Del Libertador 6810 piso 4° depto C CABA; b) aumentar el capital social de \$ 30.000 a \$ 2.192.830, reformando en consecuencia el Art. 4 del Estatuto Social, el cual quedará redactado: "CUARTA: El capital se fija en la suma de PESOS DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA (\$ 2.192.830), representado en DOSCIENTAS DIECINUEVE MIL DOSCIENTAS OCHENTA Y TRES (219.283) cuotas de pesos \$ 10 de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios". La tenencia accionaria queda conformada según el siguiente detalle: VESTA FORWARDING SL 214897 cuotas y Alexey Belousov 4386 cuotas, con derecho a un voto por cuota; c) modificar la cláusula Quinta del Estatuto Social, que queda redactada así: "QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad.- En ejercicio de sus funciones, el gerente podrá realizar los siguientes actos: Adquirir, transmitir o constituir por cualquier título, toda clase de derechos reales sobre bienes muebles o inmuebles, dar o tomar dinero prestado, con las garantías que convengan; nombrar empleados y despedirlos; otorgar poderes generales o especiales y revocarlos, celebrar toda clase de contratos o negocios financieros; intervenir en concursos o licitaciones; contratar con los estados nacionales, provinciales y municipalidades; solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos, sean oficiales, privados o mixtos y especialmente con el Banco de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier otra entidad o institución bancaria del país; realizar operaciones y negocios de importación y exportación y todo tipo de gestiones en aduanas y reparticiones públicas, y en general, actuar en nombre y representación de la sociedad investido de todas las facultades necesarias para desempeñar eficazmente su cometido, inclusive las mencionadas en los artículos 375 del Código Civil y Comercial y artículo noveno del decreto Ley 5965/63; queda expresamente prohibido el uso de la firma

social en operaciones que tengan por objeto prestaciones gratuitas o en favor personal o de terceros” Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 03/11/2021 Reg. N° 1908
CLAUDIO ROBERTO SABBAN - Matrícula: 5759 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89632/21 v. 23/11/2021

WELLNESS DECO S.R.L.

Constitucion: escritura publica No 389 del 21/10/21 Reg 1963 CABA Socios: Claudio Roberto Lago casado 2/4/66 DNI 18205422 San Ireneo 302 Piso 3° CABA Claudio Francisco Chimenti divorciado 27/5/71 DNI 21606392 Las Campanillas 1573 Departamento G8 Del Viso Pcia Bs.As. Vanesa Rions divorciada 18/9/73 DNI 23626509 Patricias Argentinas 4345 Garin Pcia Bs. As. argentinas empresarias Duracion: 99 años Cierre del Ejercicio: 31/12 Sede Social: San Ireneo 302 Piso 3° CABA Administracion: a cargo de los gerentes Claudio Roberto Lago y Claudio Francisco Chimenti por el termino de duracion de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: Por si terceros o asociada a terceros: asesoramiento y venta al por mayor y menor de artículos de protección solar para inmuebles y de elementos de decoración para hogares y empresas Capital Social:\$ 400.000 dividido en 4000 cuotas de pesos \$ 100 valor nominal cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Claudio Roberto Lago suscribe 2000 cuotas o sea \$ 200.000 e integra \$ 50.000 Claudio Francisco Chimenti suscribe 1600 o sea \$ 160.000 e integra \$ 40.000 y Vanesa Rions suscribe 400 cuotas o sea \$ 40.000 e integra \$ 10.000 Autorizado esc 389 21/10/2021 Reg 1963
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89278/21 v. 23/11/2021

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ALENTUE S.C.A.

CUIT 30608977070 Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 28/10/21 aumentó el capital a \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1 y un voto c/u, suscripto: Alberto Carlos TAQUINI 190.000 acciones y María Marta BOSCH 10.000 acciones Autorizado según instrumento público Esc. N° 922 de fecha 14/07/2021 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89429/21 v. 23/11/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el
App Store

DISPONIBLE EN
Google play



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ARCO DE PAZ S.A.

CUIT30-62104661-2. Se convoca a los accionistas de "ARCO DE PAZ S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 2021 a las 9 hs. y a las 10hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social, Gabriela Mistral 4248, CABA; para tratar el siguiente orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la convocatoria fuera de término conforme art. 234, último párrafo, de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020; 3) Consideración de la documentación inherente al artículo 234, inciso 1° de la Ley 19550 y sus modificatorias, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021. Destino de los resultados acumulados; 4) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021. Su remuneración.- Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con el art. 238 Ley 19.550.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 6/2/2020 jorge norberto d'angeli - Presidente

e. 23/11/2021 N° 89557/21 v. 29/11/2021

ARRE 3441 S.A.

En mi carácter de presidente de la Sociedad ARRE 3441 S.A. C.U.I.T 30-71645645-1 es que Convoco a Asamblea Ordinaria para el día 10/12/2021 a las 9 hs en primera convocatoria y las 10 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Migueletes 753 piso 4 departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Ratificación de la elección de los integrantes del directorio resuelto por Acta de Asamblea del 30 de septiembre del corriente.
- 3) Ratificación de la acción social de responsabilidad resuelta por Acta de Asamblea del 30 de septiembre del corriente.
- 4) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020
- 5) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
- 6) Autorizaciones IGJ.

Designado según instrumento privado acta designacion de fecha 30/9/2021 ARIEL EDUARDO ORMAN - Presidente

e. 23/11/2021 N° 89398/21 v. 29/11/2021

BOATINGSERV S.A.

CUIT 30-71527700-6 – Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17/12/21 a las 11:00 hs en 1ª convocatoria y 12:00 hs. En 2ª convocatoria en Rio Lujan 2880 1era. Sección isla Delta Tigre. Bs As para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Tratamiento de la Memoria Estado de Situación Patrimonial Estado de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto Estado de Flujo de Efectivo Cuadros Notas y Anexos al 31 de marzo de 2021 3) Consideración de la gestión del Directorio y distribución de Honorarios 4) Distribución de utilidades

Designado según instrumento privado acta asamblea 3 de fecha 14/2/2019 sergio marcelo criado - Presidente

e. 23/11/2021 N° 89654/21 v. 29/11/2021

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CUIT 30-66319599-5. Se convoca a los Señores Accionistas de Centrales Térmicas Patagónicas S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 15 de diciembre de 2021 en primera convocatoria a las 16 hs, la que se llevará a cabo en forma virtual, por medio de la plataforma zomm, conforme Res. IGJ 11/2020, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Aprobación de la celebración del Acto en forma virtual, designación de autorizados a suscribir el acta.
- 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación referida en artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2020. Destino de los Resultados No Asignados.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de sus honorarios, incluso en los términos del artículo 261, última parte, de la Ley 19.550, y Décimo Noveno del Estatuto Social, por el ejercicio en tratamiento.
- 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios por el ejercicio en tratamiento II.- Autorizar al Sr. Presidente a efectuar las publicaciones y presentaciones que fueren pertinentes ante la autoridad de contralor.

Para participar de la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo fpini@ctpatagonicas.com, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo se informará link de acceso al sistema para participar de la asamblea. En caso de apoderados de los accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea. Nota. Podrá solicitar documentación referida en el punto 3 del Orden del Día al mail fpini@ctpatagonicas.com.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/02/2020 Fabiana Daniela Pini - Presidente
e. 23/11/2021 N° 89507/21 v. 29/11/2021

CREAURBAN S.A.

CUIT 30-68245768-2 convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 13.12.21 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs, en segunda en Maipu 1, piso 4, CABA, a fin de tratar el sig. orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la ampliación del monto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de la Sociedad pasando de U\$S40.000.000 a U\$S200.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor) (el "Aumento del Monto"); 3) Delegación de facultades en el Directorio, con facultad de subdelegar, de las más amplias facultades relativas al trámite del Aumento del Monto; y 4) Otorgamiento de autorizaciones. Para el caso de que a la fecha prevista para la realización de la Asamblea estuvieran vigentes limitaciones a la circulación por la vía pública, la Asamblea se celebrará en forma remota a través de la plataforma "Microsoft Teams". Los socios registrarán su asistencia a través del correo: titulos@creaurban.com.ar, con copia a los correos fpinto@sacde.com.ar, y jdudziak@sacde.com.ar. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y e-mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/10/2018 DAMIAN MIGUEL MINDLIN - Presidente
e. 23/11/2021 N° 89359/21 v. 29/11/2021

INVERSORA SECURUS GLOBAL DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65158054-0.- Se Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social de Tte. Gral. Perón 1509, 9° Piso, CABA, para el día 13 de diciembre de 2021 a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones del llamado a Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021; 4) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico; 5) Consideración de la Gestión de los Directores y su remuneración; 6) Consideración de la Gestión de la Sindicatura y su remuneración; 7) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar en la sede social los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/3/2020 Arnaldo Tobeña - Presidente

e. 23/11/2021 N° 89485/21 v. 29/11/2021

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CUIT 30-52532274-9 – Amplia el Aviso B.O. Tramite 87485/21 en curso (Publicación los días 16, 17, 18 19 y 23 de noviembre de 2021) mediante el cual se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. inscrita ante la IGJ el 23.06.1943 bajo el N° 284 F° 291 L° 46 T°A, a celebrarse el 22 de diciembre de 2021 a las 11:00 horas, mediante videoconferencia, incorporándose el siguiente punto del Orden del Día por resolución del Directorio de fecha 19.11.2021: PUNTO SÉPTIMO: “CONSIDERACIÓN DEL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL EN LA SUMA DE VALOR NOMINAL \$ 152.158.215 (PESOS CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS QUINCE), MEDIANTE LA EMISIÓN DE 152.158.215 ACCIONES ORDINARIAS ESCRITURALES DE \$ 1 VALOR NOMINAL CADA UNA Y DE UN VOTO POR ACCIÓN, CON DERECHO A PERCIBIR DIVIDENDOS EN IGUALDAD DE CONDICIONES QUE LAS ACCIONES EN CIRCULACIÓN AL MOMENTO DE SU EMISIÓN, A LOS FINES DE IMPLEMENTAR LA RELACIÓN DE CANJE DERIVADA DE LA FUSIÓN. AUTORIZACIÓN PARA LA SOLICITUD DE OFERTA PÚBLICA Y COTIZACIÓN DE LAS ACCIONES REFERIDAS ANTE LOS ORGANISMOS DE CONTRALOR QUE CORRESPONDAN. DELEGACIONES DE LAS FACULTADES PARA IMPLEMENTAR EL AUMENTO DE CAPITAL.”

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 2423 del 25/10/2021 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 23/11/2021 N° 89520/21 v. 29/11/2021

J.J.G. S.A.

CUIT 30-55996635-1. Se convoca a los señores accionistas de J.J.G. SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Diciembre de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio sito en la Avenida Juan de Garay 2513, CABA, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión del directorio durante su mandato. 3) Designación de nuevos miembros del Directorio por el período estatutario de tres ejercicios. NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades sobre depósito de acciones, el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, en la sede social de la empresa.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/8/2018 Henzo Roberto Pezzetta - Presidente

e. 23/11/2021 N° 89394/21 v. 29/11/2021

J.J.G. S.A.

CUIT 30-55996635-1. Se convoca a los señores accionistas de J.J.G. SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de Diciembre de 2021 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio sito en la Avenida Juan de Garay 2513, CABA, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y autorización para la venta del inmueble de propiedad de la sociedad sito en la Avenida Juan de Garay 2513, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fijación de un valor mínimo de venta. NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en el domicilio de la sede social de la empresa.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/8/2018 Henzo Roberto Pezzetta - Presidente

e. 23/11/2021 N° 89395/21 v. 29/11/2021

OLEOECO S.A.

CUIT N° 33-71238457-9 Convocase a los Sres. Accionistas de OLEOECO S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 14/12/2021 a las 14.00 horas, en 1ª convocatoria, y para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 15.00 horas en 2ª convocatoria, en el domicilio de Av. Federico Lacroze 2827 2° piso Of. E de C.A.B.A., para tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos de la demora incurrida en la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para aprobar la documentación correspondiente al ejercicio económico N° 11 cerrado el 30 de Septiembre de 2021. 3) Consideración de la documentación referida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico n°11 cerrado al 30 de septiembre de 2021. 4) Consideración del Informe de la sindicatura que prescribe el artículo 294 inciso 5° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico n°10 cerrado al 30 de septiembre de 2021. 5) Consideración de la gestión del Directorio por el desempeño de sus funciones durante el Ejercicio Económico n° 11 cerrado al 30 de septiembre de 2021 y fijación de su remuneración,

con explicación de la necesidad de exceder el límite legal del artículo 261 de la Ley 19.550 si correspondiere. 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el desempeño de sus funciones durante el Ejercicio Económico nº 11 cerrado al 30 de septiembre de 2021 y fijación de su remuneración. 7) Consideración y destino del resultado del Ejercicio Económico nº 11 cerrado al 30 de septiembre de 2021. 8) Elección, por vencimiento del plazo de duración, de un síndico titular y de un síndico suplente por el término de un ejercicio. Se hará constar en los avisos de ley que para asistir a la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según Esc Nº 219 de fecha 31/08/2017 folio 635 reg 45 Luis Alberto Feld - Presidente

e. 23/11/2021 Nº 89337/21 v. 29/11/2021

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A.

CUIT Nº30-54585245-0. Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas de Sanatorio Otamendi y Mirolí S.A. a ser celebrada de manera presencial en la sede social sita en Azcuénaga 870, 1º piso CABA, en primera convocatoria, el día 20 de diciembre de 2021 a las 14:00hs horas, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 4. Tratamiento del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la gestión del Directorio. 6. Consideración de la gestión de la Sindicatura. 7. Fijación de los honorarios de los Directores y del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2021, en su caso, por sobre los límites fijados por el art. 261 de la Ley General de Sociedades. 8. Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 9. Elección de un síndico titular y de un síndico suplente. 10. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/12/2019 jorge emilio de all - Presidente

e. 23/11/2021 Nº 89462/21 v. 29/11/2021

SAUSALITO CLUB S.A.

CUIT: 30-70084797-3 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En el marco de la emergencia pública sanitaria prorrogado por el Decreto Nº 167/2021 y las medidas de prevención dictadas mediante Dto. Nº 678/21 acerca de los recaudos y restricciones que deben cumplirse con motivo de la situación de emergencia sanitaria, el Directorio ha resuelto celebrar la Asamblea bajo la modalidad "a distancia", a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la referida Res. Gral 11/2020 por medio de la plataforma ZOOM. En consecuencia, convocase a los Sres Accionistas de Sausalito Club S.A. a Asamblea Ordinaria, para el día 18 de diciembre de 2021 a las 9:00 hs en primera convocatoria y a las 10:00 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria y los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2021; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; 4) Elección de 5 directores titulares y 2 directores suplentes. En función de lo dispuesto por los Dtos. Nº 167/21 y Nº 678/21 y la Res. 11/2020 de IGJ y concordantes, se le hace saber a los accionistas que: 1) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico dirigido a gestion@barriosausalito.com con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 10 de diciembre de 2021 inclusive; 2) Al momento de comunicar su asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán informar los siguientes datos: nombre completo, Documento de Identidad, teléfono y Nº de acción. En caso que el accionista actúe en representación, en dicha comunicación deberán remitir carta poder o instrumento habilitante de sus representados, debiendo la firma estar suficientemente autenticada por escribano público, indicando nombre y apellido, documento de identidad y correo electrónico de su mandatario. Se les hace saber que, de acuerdo a lo estipulado en el estatuto social, únicamente los accionistas podrán ser mandatarios y ningún accionista podrá representar a más de 2 accionistas en la asamblea. Asimismo, se les hace saber que se reconoce únicamente un socio por acción, debiendo actuar el titular de la misma en la asamblea citada. En caso de que el accionista desee transmitir la misma a otro titular dominial, deberá solicitar previa autorización al directorio; 3) Se enviará a la dirección de correo electrónico desde donde el accionista comunicó su asistencia o a la dirección de correo electrónico de los apoderados informados por el accionista en su comunicación de asistencia, el link y el modo de acceso a la plataforma ZOOM, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario; 4) En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad y personería. En virtud de celebrarse la asamblea a distancia los accionistas deberán comunicarse desde sus computadoras a la aplicación zoom. El sistema permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de

todos los accionistas con voz y voto. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la página web del barrio. DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 17/12/2018 MARCELO GIULIANO - Presidente

e. 23/11/2021 N° 89661/21 v. 29/11/2021

SOTEIRA S.A.

CUIT: 30-71578861-2 Se convoca a asamblea general ordinaria para el 15 de Diciembre de 2021 a las 10 hs, en la calle Uruguay 16 piso 4 oficinas 47, CABA. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento y aprobación de la documentación del inciso 1° del art. 234 LGS, correspondiente a los ejercicios cerrados 31-10-2017, al 31-10-2018 y al 31-10-2019, 31/10/2020 y 31/10/2021 respectivamente. 3) Aprobación de la gestión del directorio en relación a los periodos mencionados en el punto 2). 4) Designación del directorio por vencimiento de mandato.

Designado según instrumento público Esc. N° 1216 de fecha 4/10/2017 Reg. N° 55 MARIA FERNANDA FERNANDEZ - Presidente

e. 23/11/2021 N° 89518/21 v. 29/11/2021

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

18 DE DICIEMBRE S.R.L.

CUIT: 30-71546781-6 Por instrumento privado del 16/11/2021 Ciro Bruno Arturo OLIVOS CHOGRI cede 45.000 cuotas sociales, valor nominal un Peso (\$ 1.-) por cada una y con derecho a un voto por cuota a Antonia Elizabeth GEREZ. El capital queda suscripto: Antonia Elizabeth GEREZ, 45.000 cuotas, y Matías Claudio OLIVOS CHOGRI, 15.000 cuotas. Renuncio como gerente Ciro Bruno Arturo OLIVOS CHOGRI. Se designo gerente Antonia Elizabeth GEREZ, con domicilio especial en Culpina 141, piso 2°, oficina E, CABA. Autorizado según instrumento privado por convenio de fecha 16/11/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89563/21 v. 23/11/2021

ACLIMATAR S.R.L.

CUIT 30-69475146-2. Se comunica que por Esc. N° 172 de fecha 17/11/2021 F° 559 Reg. 111 CABA se transcribió el Acta de Reunión de socios N° 40 del 5/03/2021 que decidió el cambio de domicilio de Cabildo 2040 octavo piso departamento "F" CABA a la calle JURAMENTO 2089 PISO 10 oficina "1009" CABA, no implica reforma estatutos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 17/11/2021 Reg. N° 111

María Alejandra Cubas - Matrícula: 4802 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89246/21 v. 23/11/2021

ALMAR INTERNACIONAL DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67666458-7 por Acta de Asamblea Ordinaria de Almar Internacional de Argentina S.A. deL 4/04/2019, pasada a folios 60 a 61 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 15-03-1994 bajo el N° A 7241 por la que se designan directores de la sociedad. Presidente: Carlos E.Bidabehere - DNI 10286366. VicePresidente: Gustavo R.Palazuelos - DNI 7651302. Directora Suplente: Mabel S.Carta - DNI 10620642. Las personas designadas constituyen domicilio especial en Lugones 2747 - CABA

Autorizado según instrumento privado Libro Actas Asambleas de fecha 04/04/2019

NESTOR ISAAC GABIS - T°: 88 F°: 185 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89618/21 v. 23/11/2021

ALTOS DE GAONA S.A.

33715345019. Por acta de directorio del 18/10/21 se traslada la sede a la Av. Pueyrredón 860, piso 11, caba. Autorizado según instrumento privado transcripción de actas de fecha 17/11/2021
Victoria Zorita - T°: 138 F°: 81 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89218/21 v. 23/11/2021

ALTOS DEL CID S.A.

30715237381. Por acta de directorio del 19/10/21 se traslada la sede social a la Av. Pueyrredón 860, piso 11, caba. Autorizado según instrumento privado transcripción de actas de fecha 17/11/2021
Victoria Zorita - T°: 138 F°: 81 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89223/21 v. 23/11/2021

AMERICAN ASSIST INTERNATIONAL S.R.L.

CUIT 30-71676225-0. Por Acta de Gerencia de fecha 2/11/2021 se resolvió trasladar la sede social a Av. del Libertador 6966, piso 13 oficina D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 02/11/2021
FERNANDO GUSTAVO SASIAIN - T°: 71 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89634/21 v. 23/11/2021

APALCHE S.A.

CUIT 30-68732145-2. Esc. N° 80. 18/11/2021. F° 309, Reg. 1747 Cap. Fed. Protocolización: Acta de Asamblea General Ordinaria 30 del 5 de octubre de 2021 de elección de autoridades. Designación: Presidente: Bailde Liliana Beatríz GUALA, viuda, nacida 22/06/1965, DNI 18.069.693, Director Suplente: Micaela ANTUÑA GUALA, casada, nacida 09/08/1990, DNI 35.322.136, ambas argentinas, domiciliadas en la calle Nicolás Figueredo 2133, San Justo, Provincia de Santa Fe, y con domicilio especial en Avenida Rivadavia número 2358, piso 6° oficina derecha, CABA. Duración: 3 ejercicios. Escribana Liliana Pilar Perez de Dubini. Autorizada en la citada escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 18/11/2021 Reg. N° 1747
Liliana Pilar Perez de Dubini - Matrícula: 3639 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89575/21 v. 23/11/2021

APPAREL S.A.

Cuit: 30-63271214-2. Por asamblea del 28/10/2020 se designa directorio: Presidente: Liliana Irene de los Angeles Juarez, Director Suplente: Lionel Augusto Di Buccio. Todos constituyen domicilio en Sarmiento 1426, piso 5 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/10/2020
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89562/21 v. 23/11/2021

ARUZ S.A.

CUIT 30-71138840-7 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/01/21 por vencimiento de sus mandatos, cesaron en el cargo de Presidente Daniel Moisés Jafif y Directora Suplente Claudia Debora Litvak y se reeligieron en sus respectivos cargos, fijando ambos directores domicilio especial en la calle Lavalle N° 2459, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/01/2021
Ana María Telle - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89679/21 v. 23/11/2021

ARV GROUP S.R.L.

CUIT: 30-71065032-9 Por acta del 30/06/2020 se revoco como gerente a Diego Ariel Fernandez. Por acta del 01/05/2021 se designo gerente a Nadia Rizzuto con domicilio especial en Lavalle 648 Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado por acta de fecha 01/05/2021
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89561/21 v. 23/11/2021

BEBAL S.A.

CUIT 30-71501784-5. En Asamblea del 15/11/21 Designó: Presidente Rodrigo Nadir Antón. Suplente Guillermo Abel Donato por Ceses respectivamente de Hernán Andrés Irastorza y Gustavo Marcelo Castelnuovo; ambos Constituyen Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Social a Terrada 2012 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/11/2021
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89657/21 v. 23/11/2021

BERNIK S.A.

CUIT 30-70102929-8. En 31/05/2021 trasladó su sede social a Posadas 1111 Piso 14 Of. C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 31/05/2021
CAROLINA RIVA - T°: 52 F°: 162 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89489/21 v. 23/11/2021

CALBEN S.A.

Cuit 30709406961 Por acta del 10/04/2021 se cambio la sede social sin reforma del estatuto. Nueva sede Florida 878 Piso 7 dpto 27 CABA y se nombró Presidente a Marcelo Adrian Sorroche, Director suplente Joaquín Sorroche, todos con domicilio especial en Florida 878 Piso 7 Dpto 27 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/04/2021
Elvira Angela Hansen - T°: 106 F°: 20 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89543/21 v. 23/11/2021

CAMPOLUOGO S.A.

Cuit 33-71670708-9. Por Asamblea Extraordinaria 11/11/2021 se decide que por renuncia Presidente Natalia Belen Lima, se elige único director titular y Presidente a Luis Miguel Bracho Perozo, manteniendo su cargo a director suplente Maria Florencia Sarmiento hasta terminación mandato. Acepta cargo en la misma asamblea y constituye domicilio especial en calle Alicia Moreau de Justo 380 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 19/11/2021 Reg. N° 2041
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89613/21 v. 23/11/2021

CAÑAMO S.R.L.

CUIT 33-71722919-9.- De Escritura 186 del 18/11/2021, Folio 701, Registro 2091, surge: Que Gastón Soifer y Alan Javier Wasserman ceden y transfieren a Matías Ariel Litvak, DNI 34.390.441 y Ariel Noé Benjamín Eidelson, DNI 29.119.448, 6.000 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10 cada una de 1 voto por cuota. La cesión no implica modificación del capital social ni reforma de estatuto. El capital de la sociedad queda integrado de la siguiente manera: Alan Javier Wasserman: 4.000 cuotas, Matías Ariel Litvak: 3.000 cuotas y Ariel Noé Benjamín Eidelson: 3.000 cuotas.- En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 18/11/2021 Reg. N° 2091
DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89664/21 v. 23/11/2021

CAÑITAS DEL SOL S.R.L.

CUIT 30-71544814-5. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ por Esc 195 del 11/11/2021 Alberto Cotton cedió 33334 cuotas sociales a Cynthia Mariana Cotton 11.111 cuotas; a Martín Damián Cotton la cantidad de 11.112 cuotas y Romina Giselle Cotton 11.111 cuotas, representativas de \$ 33334 del capital social; quedando capital suscrito e integrado así: Daniel Horacio Dabbah 66.666 cuotas, Gustavo Alejandro Girola 66.666 cuotas, Cynthia Mariana Cotton 11.111 cuotas; Martín Damián Cotton 44.446 cuotas s y Romina Giselle Cotton 11.111 cuotas, totalizando así 200.000 cuotas de \$ 1 c/u, totalmente suscriptas por los socios e integradas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 11/11/2021 Reg. N° 71
Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89232/21 v. 23/11/2021

CEFIROS INVERSORA S.A.

CUIT 30-71247941-4. Por Asamblea Ordinaria del 20/08/2013 se designó a Christian Javier Bunge como Director Titular y Presidente; y Javier Bunge como Director Suplente de la Sociedad, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Av. del Libertador 662 Piso 15° Departamento "39", CABA. Por Asambleas Ordinarias del 19/03/2014, 09/06/2016, 19/05/2017, 09/05/2018, 24/04/2020 se designó a Christian Javier Bunge como Director Titular y Presidente; y Cecilia Dillon como Director Suplente de la Sociedad, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Av. del Libertador 662 Piso 15° Departamento "39", CABA. Por Asamblea Ordinaria del 26/04/2021 se designó a Christian Javier Bunge como Director Titular y Presidente; y Cecilia Dillon como Director Suplente de la Sociedad, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Av. del Libertador 662 Piso 15° Departamento "39", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/04/2021
Clara Maria Ibarbia - T°: 138 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89335/21 v. 23/11/2021

CENTRIFUGAL S.A.I.C.

30-54179415-4. Por actas de directorio del 13/4/2020 y 6/5/2020, Asamblea General Ordinaria del 29/4/2020, en escritura N° 291 del 09/11/2021 por cese se dispuso la designación de autoridades por un nuevo período quedando el DIRECTORIO: Presidente: Máximo Eduardo ILUTOVICH, Director Titular: Norberto Luis ROSIN, Director Suplente: Andrea Nora ROSIN, quienes fijan domicilio especial en México 800, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 291 de fecha 09/11/2021 Reg. N° 1793
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89360/21 v. 23/11/2021

CENTRO ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.967.071- CUIT 30-71725276-0) Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 9/11/2021, se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de Gustavo Giay y Luciano Ojea Quintana a sus cargos de Presidente y Director Titular, y Director Suplente de la Sociedad, respectivamente; (ii) designar a José Antonio Falcioni como Director Titular y Presidente de la Sociedad; y (iii) designar a Gustavo Giay para como Director Suplente de la Sociedad. El Sr. Falcioni constituyó domicilio en Hipólito Yrigoyen 440, piso 2, CABA y el Sr. Giay en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 09/11/2021
jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89347/21 v. 23/11/2021

CEREALES SAN GABRIEL S.A.

30-64972390-3. Por asamblea del 31/10/20 se designa Presidente Clarisa Boim, Vicepresidente Alejandro Boim, Director Suplente Malena Jazmín Miramontes Boim, todos con domicilio especial en Av. del Libertador 3590, piso 7 of 76 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 31/10/2020
Osvaldo Daniel Salandín - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 23/11/2021 N° 89491/21 v. 23/11/2021

CHARLES DE GUERRERO S.A.

CUIT: 30512695376 Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 25/03/2021 designó el siguiente directorio: Director Titular: Presidente: Sr. Carlos Guerrero, Director Suplente: Sra. Camila Maria Guerrero ambos con domicilio especial en la calle Castex 3475 PB – CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 25/03/2021
Esteban Cristi - T°: 144 F°: 243 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89508/21 v. 23/11/2021

CHARLES DE GUERRERO S.A.

CUIT: 30512695376 Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 25/03/2021 renuncia en sus funciones el Director Suplente: Sra. Ines Romero de Guerrero con domicilio especial en la calle Castex 3475 PB.—CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 25/03/2021

Esteban Cristi - T°: 144 F°: 243 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89509/21 v. 23/11/2021

CLEAN MART S.R.L.

CUIT 33-71118917-9. Por Acta de Socios de fecha 8/11/21: Cesó Gerente Javier Hernán MARTIN; y ratificó como único Gerente a Damián Oscar MARTIN, domicilio real/especial Olavarría 1820, Torre 7, piso 4, unidad "B", Villa Eduardo Madero, La Matanza, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 08/11/2021

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89637/21 v. 23/11/2021

CLUB DEL RIO S.A.

CUIT 30-71544118-3 el directorio trato el vencimiento del mandato de presidente Francisco José Piccione Thomas y Director Suplente: Mariano Federico Patiño el 15/11/2021. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 15/11/2021

Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89363/21 v. 23/11/2021

COARTS S.A.

30-71084304-6. Por Asamblea del 15/11/21 se reelige Directorio por 3 ejercicios mas a partir del 01/01/22: Presidente: Eduardo Carlos Suigo y Suplente: Franco Tomás Suigo. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda Córdoba 5937/39 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/11/2021

ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89665/21 v. 23/11/2021

CODRICO ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70506097-1. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas del 22/4/2021, se resolvió designar el siguiente directorio con mandato por 3 ejercicios: Director Titular y Presidente: Manfred Wilhelm Preusentanz, titular del DNI 92704088, Directora Suplente: María Eva Agüero, titular del DNI 6290341. Ambos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Avenida Corrientes 1393, 2 piso D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 22/04/2021

Fernando Horacio Giorello - T°: 45 F°: 235 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89522/21 v. 23/11/2021

COMPAÑIA FIDUCIAR S.A.

30-70942203-7 Se protocolizó Acta Asamblea General Ordinaria del 12/10/2020, donde se nombra Directorio, se distribuye y aceptan los cargos de la siguiente manera: Presidente: Gastón Martin Zilbergleijt; Director Titular: Eric Zilbergleijt y director Suplente Mario Osvaldo Zilbergleijt, y constituyen domicilio especial en Av. Callao 1870, tercer piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 12/08/2021 Reg. N° 1624

Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89270/21 v. 23/11/2021

CONRAD CAINE S.A.

CUIT 30-71137005-2. Por Asamblea General Extraordinaria del 9/3/2021 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad. Se designó como liquidador a Ricardo Ignacio Kennedy, con domicilio en la Avenida Córdoba 1215, piso 2, oficina 4, CABA, quien cesa como único director titular y presidente en virtud de su designación como liquidador. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 09/03/2021
ENRIQUE ALBERTO PELAEZ - T°: 31 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89237/21 v. 23/11/2021

CONSTRUCCIONES DEFFERRARI S.A.

30-62215341-2. Por Asamblea General Ordinaria del 13/11/2020 se designó como Director Titular y Presidente a Francisco Luis Defferrari, como Director Titular y Vicepresidente a Francisco Maria Defferrari, como Director Titular a Milagros Defferrari y, como Director Suplente a Maria Pia Defferrari. Todos aceptaron su cargo por la misma y constituyeron domicilio especial en Av. Callao N° 420, Piso 8°, Oficina "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 13/11/2020
Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89565/21 v. 23/11/2021

CREAURBAN S.A.

CUIT 30-68245768-2. Por reunion de Directorio del 12.10.21 se aprobó trasladar la sede social de la calle Florida 868, 1 piso, CABA; a la calle Maipú 1, 4 piso, CABA.
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/10/2018 DAMIAN MIGUEL MINDLIN - Presidente

e. 23/11/2021 N° 89378/21 v. 23/11/2021

DANSTAR S.A.

CUIT 30-71163515-3 Por Escritura del 11/12/2020, y Acta del 30/10/2020 ,se designa Directorio: Jaime Buchmann; Director Suplente: Matias Victor Hodara, ambos con domicilio especial en Juan A. Buschiazzo 3055 piso 6° Oficina 602 CABA. Se traslada la sede social a: Juan A. Buschiazzo 3055 piso 6° Oficina 602 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 11/12/2020 Reg. N° 93
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 23/11/2021 N° 89263/21 v. 23/11/2021

DEENE S.A.

CUIT 30657327731. Directorio 27/10/21 y Asamblea 08/11/21: Se designa Presidente: Antonio Francisco Armata. Director suplente: Pablo Emilio Aschieri Ambos con domicilio especial en Tucumán 950, Piso 1°, Dpto. 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 08/11/2021
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89483/21 v. 23/11/2021

DELMIRO MENDEZ E HIJO S.A.

CUIT 30-62669896-0. Por Asamblea General Ordinaria N° 35 del 07/10/21 se designó a los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Jorge Daniel Méndez, Director Titular y Vicepresidente: Rubén Horacio Méndez; Director Titular: Lucio Oscar Méndez; Directora Titular: Patricia Nélide Méndez Pereyra; Director Suplente: Santiago José Agustín Méndez. De la misma resulta que los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Juramento 1033 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 07/10/2021
Maria Jose Fernandez - Matrícula: 4717 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89579/21 v. 23/11/2021

DISTRIBUIDORA GM S.R.L.

CUIT 33-70926766-9. Por Instrumento Privado del 01/10/2008 el Sr. Javier Cosme MICHELENA cedió 5.000 cuotas sociales a los Sres. Sebastián Javier MICHELENA (argentino, nacido el 16/03/74, soltero, comerciante, DNI 28.279.908, C.U.I.T. 20-28279908-2, domiciliada en Don Bosco 1540, ciudad y partido de Luján, Pcia. Bs.As.) 4.000 cuotas y a Mirna Vanessa MARCHETTI (argentina, nacida el 21/12/72, divorciada, comerciante, DNI 23.115.657, C.U.I.T. 27-23115657-2, domiciliada en Don Bosco 1540, ciudad y partido de Luján, Pcia. Bs.As.) 1.000 cuotas sociales.- El capital social quedó suscripto así: Sebastián Javier MICHELENA suscribió 9.000 cuotas y Mirna Vanessa MARCHETTI suscribió 1.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 17/11/2021

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89510/21 v. 23/11/2021

EDITORIAL ARTEMISA S.A.

Cuit: 30-71121857-9. Se complementa edicto publicado el 24/08/2021, TI N° 59977/21, por Acta de Directorio del 15/10/2021 se deja constancia la suscripción del capital social: Fiasche Francisco Antonio 386.119 acciones, Martinez Fernando Walter 46.667 acciones, Mackeprang Maria Elena 25.000 acciones, Szclarz Marcelo Martin 25.000 acciones, todas acciones ordinarias nominativas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por accion. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 15/10/2021

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 23/11/2021 N° 89658/21 v. 23/11/2021

EDITORIAL GUADAL S.A.

CUIT 33-708116221-9 Por Asamblea y Directorio ambas del 10/9/21 desig na Presidente: Christian Gabriel Rainone Director Suplente Antonio Rainone ambos domicilio especial en Humboldt 1550 Entre Piso Departamento 1 CABA Autorizado esc 429 05/11/2021 Reg 1963

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89277/21 v. 23/11/2021

EQUIMAC S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30-50208508-1 (RPC 26/5/1975, N° 1147, F° 43, L° 82, T° A de S.A.), Comunica que por escritura 256, F° 717 del 18/11/2021 ante Escribano Pedro F. M. Bonnefon del Registro 322 CABA, se transcribieron el acta de Asamblea Gral. Ordinaria y de Directorio del 18/10/2021, que resolvieron, que por haber vencido el mandato del directorio anterior los directores cesaron en sus cargos, habiendo sido reelegidos: Presidente: Silvio Mion; Vicepresidente: Héctor Luis Carretto; Director Titular: Marcela Edith Sztenberg; Directores Suplentes: Thelma Virginia Sztenberg y Roxana Emilse Vujovich. Todos constituyen domicilio especial Av. Vergara 1646, Villa Tesei, Partido de Hurlingham, Pcia. Bs.As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 256 de fecha 18/11/2021 Reg. N° 322

PEDRO F.M. BONNEFON - Matrícula: 2392 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89243/21 v. 23/11/2021

ESTABLECIMIENTO COPACABANA S.A.

CUIT. 30-54075157-5.- La asamblea del 01/09/21 resolvió designar: Presidente: Sergio Peljhan; y Directora Suplente: Nancy Peljhan, quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Cordoba 1345, Piso 15°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 10/11/2021 Reg. N° 858

SUSANA ESTHER CATUREGLI - Matrícula: 3154 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89505/21 v. 23/11/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

ESTANCIA SIETE HERMANOS S.A.

CUIT 30-71086694-1. Por Asamblea General Ordinaria del 12 de Mayo de 2021 se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Fernanda Eleonora Nolting; Director Titular: Pablo Lanusse Nolting y Director Suplente: Javier Lanusse Nolting. Todos los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en la sede social sita en Av. Del Libertador 2140, Piso 16 Departamento B, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/05/2021

Mariana Meincke - T°: 100 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89234/21 v. 23/11/2021

EUROPROYECTO S.A.

CUIT 30-70546510-6 Por asamblea ordinaria del 20/02/2019 se aumento el capital a \$ 4.600.000. En consecuencia el capital social suscripto e integrado de la siguiente manera: Enrique Julio Edgardo Comissoli 4.539.820 acciones, María Julieta Comissoli 60.117 acciones y Patricia Nora Vila 63 acciones. Autorizado por escritura N° 324 del 11/11/2021 registro 1036. Autorizado según instrumento público Esc. N° 324 de fecha 11/11/2021 Reg. N° 1036 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89521/21 v. 23/11/2021

FARMCITY S.A.

CUIT 30-69213874-7 - Comunica que por Acta de Directorio N° 275 de fecha 01/09/2021 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Ruben Pietropaolo a su cargo de Director Suplente.

Autorizado según instrumento privado 358 de fecha 02/10/2012

Camila Guadalupe Resumil - T°: 100 F°: 793 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89519/21 v. 23/11/2021

FERROLUC S.A.

CUIT 30-70869788-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 13/09/2021 cesaron por vencimiento de sus mandatos Tomás Salse, Fabián Salse, Gonzalo Salse y Juan Carlos Santilli en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Directores Suplentes, respectivamente. Se designa nuevo Directorio así: Presidente: Tomás Salse, Vicepresidente: Lucas Salse, y Directores Suplentes: Fabián Salse y Juan Carlos Santilli, todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 1364, 6° Piso, Departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 13/09/2021

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89487/21 v. 23/11/2021

GALLOP S.R.L.

30715900129. Por Contrato de Cesión de Cuotas del 12/11/2021:1. Conforme Res. IGJ 10/2021: el capital social es de \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1; a Manuel Santopietro, Eduardo Gabriel LLAMAS le cede 26.667 cuotas, y Manuel SANTOPIETRO le cede 6.667; la suscripción del Capital Social resulta: Eduardo Gabriel LLAMAS 33,33% (33.333 cuotas), Manuel SANTOPIETRO 33,33% (33.333 cuotas), y Martín Miguel PIQUERA 33,334% (33.334 cuotas), se publica conforme Res. IGJ 3/2020. 2. Renuncia a la Gerencia Eduardo Gabriel LLAMAS y Manuel SANTOPIETRO, y se designa a Martín Miguel PIQUERA en su reemplazo, quien constituye domicilio en Lugones 3239, Piso 4, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 12/11/2021 IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89458/21 v. 23/11/2021

GRINFIN S.A.

30-65224339-4. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 2/11/2021 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Pedro Böhnsdalen; Vicepresidente: Pedro Ibar Böhnsdalen; Director Titular: Carlos Walter Lencina. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 02/11/2021

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89638/21 v. 23/11/2021

GROW UP SERVICIOS INTEGRALES S.A.

(30-70980826-1) - Por acta de Asamblea del 30/09/2021 designan y distribuyen autoridades: PRESIDENTE: Federico Javier CALCAGNI, DIRECTOR TITULAR: Marcelo Alejandro PEREZ SANDERS. DIRECTOR SUPLENTE: María Lorena LOREFICE; quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Viamonte 1546 piso 5 oficina 502, CABA, todos en la respectiva acta Autorizado según instrumento público Esc. Nº 241 de fecha 16/11/2021 Reg. Nº 2046

MARISA GALARZA - Matrícula: 4532 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2021 Nº 88301/21 v. 23/11/2021

GSC SUDAMERICANA S.A.

CUIT. 30709285765. Acta de Asamblea del 4/5/20 Designa: PRESIDENTE: Francisco Omar BENINI. DIRECTORA SUPLENTE: Viviana Myriam JORGE, ambos domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 636 9º piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/05/2020 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 23/11/2021 Nº 89457/21 v. 23/11/2021

HRS S.R.L.

CUIT: 30-71573467-9 - Por instrumento privado de 11-11-2021: a) Cumplimiento de Resolución General IGJ 3/2020, Artículos 1º y 3º: En cuanto a la cesión de cuotas: capital de \$ 90.000, dividido en 9.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una, suscriptas por José Manuel GADEA ABATE con 5.400 cuotas y Sandra CALDERON con 3.600 cuotas.- b) Se acepta la renuncia del Gerente Leonardo José CABRERA.- Autorizado según instrumento privado reunión de socios por renuncia de gerente de fecha 11/11/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 23/11/2021 Nº 89590/21 v. 23/11/2021

JAMES SMART S.A.

cuit 30501120479 por acta de directorio del 17/11/2021 se aprobo cambiar la sede a Av Ingeniero Huergo 1437 piso 1 depto i de caba Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/11/2021

Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 Nº 89405/21 v. 23/11/2021

JLT RE ARGENTINA CORREDORES DE REASEGUROS S.A.U.

CUIT 30714114065. Mediante asamblea y directorio del 16/3/2021, se resolvió: (i) remover sin causa al directorio: Presidente, Alejandro Martín Guerrero, Vicepresidente, Diego Escot, Directores Titulares, Matias Rosales y Alejandro Alberto Kato, y Directores Suplentes, Gonzalo Roberto Rigo y Sandra Mariel Cifarelli; y (ii) designar al directorio: Presidente, Alejandro Alberto Kato, Vicepresidente, Matias Rosales, Directores Titulares, Ricardo Alejandro Izzo, Sergio Daniel Aboy, Roberto Ricardo Timms, y Directores Suplentes, María Clara Schweizer y Valeria Lorena Naudeau, quienes constituyeron domicilio especial en Florida 234, piso 2, CABA, excepto Matias Rosales y Ricardo Alejandro Izzo, quienes constituyeron domicilio especial en Sarmiento 938, piso 4 "E", CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 16/03/2021

Juan Ignacio Sgaramella - Tº: 81 Fº: 963 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 Nº 89556/21 v. 23/11/2021

JSF S.A.

CUIT 33-71678484-9 comunica que por: Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas de fecha 4/11/ 2021: 1) se aceptó la renuncia de los Directores Víctor Raúl CORRO, DNI 4.417.949 y Rolando Anibal ADAOS, DNI 32.474.843 a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; 2) se designó nuevo directorio compuesto por Presidente: Ezequiel GONZALEZ, DNI 29.985.561 y Director Suplente: Rolando Anibal ADAOS, DNI 32.474.843, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Av. Pte. Roque Saenz Peña 616, piso 7, oficina 703, CABA. y 3) se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Presidente Roque Saenz Peña 616, piso 7, oficina 703, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/11/2021

PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2021 Nº 89273/21 v. 23/11/2021

JUTEX S.R.L.

30-71094470-5, por escritura del 25/10/2021 se informa tenencia de cuotas: Capital Social \$ 10.000. Cada socio posee Norberto Luis Schild 900 cuotas y María Constanza Orbaiz 100 cuotas, todas de \$ 10 v/n de JUTEX SRL. Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 25/10/2021 Reg. N° 1987
Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89340/21 v. 23/11/2021

KIRK 374 S.A.

C.U.I.T. 30-71467195-9. Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 23/10/2018 se designó: Presidente Carlos Demirdjian – Vicepresidente: Gabriel Demirdjian – Director Suplente: Marta Fernández de Demirdjian, todos con domicilio especial en BLANCO ENCALADA 4589 1° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 03/11/2021 Reg. N° 620
María Dolores Larramendi - Matrícula: 4969 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89649/21 v. 23/11/2021

KRON ELECTRONICS S.A.

C.U.I.T. 33-70745781-9 Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 28/10/2019 y Acta de directorio del 20/08/2021 se designó: Presidente: Carlos Demirdjian – Vicepresidente: Gabriel Demirdjian – Director Titular: Adrián Munin – Director Suplente: Marcos Ostrovsky todos con domicilio especial calle BLANCO ENCALADA 4589 1°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 03/11/2021 Reg. N° 620
María Dolores Larramendi - Matrícula: 4969 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89650/21 v. 23/11/2021

LA MERIDIONAL COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CUIT N° 30-50005116-3. Se comunica que por Acta de Asamblea de Accionistas N° 103 de fecha 27 de octubre de 2021 y Acta de Asamblea N° 104 y Acta de Directorio N° 1706 ambas de fecha 17 de noviembre de 2021, se resolvió fijar en siete el número de Directores Titulares por el término de un año y en tres el número de Directores Suplentes también por el término de un año, y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio, en consecuencia, integrado de la siguiente manera: Presidente y Gerente General Sr. Juan Luis Campos Sanchez; Vicepresidente Sr. Ariel Néstor Polli; Directores Titulares Sr. Fabricio Croce Campos, Sra. Mabel Gonzalez Paz, Sra. Martha Lucía Pava Velez, Sra. Fabiana De Nicolo y Sr. Jorge Santiago Nell, este último también en carácter de Director Independiente; Directores Suplentes Sr. Bijan Khosrowshahi, Sr. Federico Walter Guthmann y Sr. Diego Rogelio Alvarez, todos ellos constituyendo domicilio especial en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 646 piso 4° (C1038AAN) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 104 de fecha 17/11/2021
Rodrigo Fernando Suárez - T°: 106 F°: 848 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89611/21 v. 23/11/2021

LA RAMBLA S.A.I.C.F. E I.

CUIT 30-52162361-2 Por Asamblea del 10/10/21 cesaron el Presidente: Augusto Manuel Laborde Vicepresidente: Eduardo Arturo Thompson Director Titular: Hugo Roberto Passalia Directores Suplentes: Aida Mabel Passalia de Laborde y Elida Norma Matas de Thompson y se los vuelve a elegir por un nuevo periodo. Los directores designados fijan domicilio especial en Jose Aaron Salmun Feijoo 512/22 CABA Autorizado
esc 688 12/11/2021
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/11/2021 N° 88181/21 v. 23/11/2021

LOS FLAMENCOS S.C.A.

CUIT 30-61870581-8 Por acta del 28/10/21 reelige Presidente Jorge Enrique Silvestrini y designa suplente Armando Pepe por vencimiento de Ricardo Alberto Sarchi, los designados fijan domicilio especial en Alvarez Jonte 3332 Piso 5 Depto. A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/10/2021
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89559/21 v. 23/11/2021

LOS MOSTROS S.R.L.

CUIT 30-71524120-6. Por Acta de Gerencia del 8/11/2021 se traslada la sede social a la calle Luzuriaga 335 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 18/11/2021 Reg. N° 1749
Cynthia Cristina Cañete - Matrícula: 4324 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89636/21 v. 23/11/2021

LYNX CARGO INTERNATIONAL S.A.

CUIT 30-69080663-7. Por Esc. 105 del 17/11/21 Registro 1994 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea Ordinaria del 15/3/19 que designó directores a: Presidente: Edgardo Raúl Petrizzo. Vicepresidente: Guillermo Alberto Mendes. Director titular: Gabriel Zacarías Britez. Directora Suplente: Mariana Martinez; todos con domicilio especial en Reconquista 365 piso 7 Oficina B, CABA; 2. Acta de Asamblea Ordinaria del 2/3/21 que designó directores a: Presidente: Edgardo Raúl Petrizzo. Vicepresidente: Guillermo Alberto Mendes. Vocal: Gabriel Zacarías Britez. Directora Suplente: Mariana Martinez; todos con domicilio especial en Reconquista 365 piso 7 Oficina B, CABA; 3. Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 12/5/21 que resolvieron: a) Rectificar el cargo del director Gabriel Zacarías Britez, siendo el mismo Director Titular y no Vocal como por error surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 2/3/21; b) Ratificar el directorio electo por Acta de Asamblea Ordinaria del 2/3/21 quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Edgardo Raúl Petrizzo. Vicepresidente: Guillermo Alberto Mendes. Director Titular: Gabriel Zacarías Britez. Directora Suplente: Mariana Beatriz Martinez; todos con domicilio especial en Reconquista 365 piso 7 Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 17/11/2021 Reg. N° 1994
Veronica Gabriela Uviz D'Agostino - Matrícula: 5215 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89262/21 v. 23/11/2021

MACHADO MOTOVEHICULOS S.A.

30715327747-Por asamblea del 17/9/21 se designo PRESIDENTE a José Rubén MACHADO y como DIRECTOR SUPLENTE a Juan Matías MACHADO. Ambos domicilio especial Rodríguez Peña 382, piso 5, depto. 19 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 17/09/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 23/11/2021 N° 89614/21 v. 23/11/2021

MAPEI ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-60591272-5. Se hace saber que por asamblea general ordinaria de accionistas y la reunión de directorio celebradas el 27/04/2021 se resolvió designar a las siguientes autoridades: Presidente: Verónica Squinzi; Vicepresidente: Marco Squinzi; Directores titulares: Gabriel A. Ros, Carlos M. Bonifacio Rossi y Patricio A. Martin; y Directores suplentes: Fermín Caride, Rolf Manser y Máximo José Bomchil. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 420, piso 8, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/04/2021

Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89460/21 v. 23/11/2021

MARIA ELENA S.A.

30-51151207-3 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/07/2021, se aprobó la designación de: Director Titular y Presidente: Helen Elisheva Pargman; Director Titular y Vicepresidente: Juan Martín Ospital; Director Titular: Italo Dante Garavaglia y Director Suplente: Enrique Schinelli Casares. Los Sres. Pargman, Ospital y Garavaglia constituyen domicilio especial en la calle Paraguay 523, piso 3° F, C.A.B.A. y el Sr. Schinelli Casares en Av. Córdoba 950, piso 10, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/07/2021

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89589/21 v. 23/11/2021

MEGAFUND S.A.

CUIT: 33707879519. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 26/02/2021 se designó como Director Titular y Presidente: Diego Martin Gaspari, Director Titular y Vicepresidente: Ermindo Mario Gaspari, Director Titular: Miguel Angel Gaspari y Director Suplente: Lucia Isabel Gaspari; por vencimiento del mandato de las autoridades anteriores. Las autoridades aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 26/02/2021
Constanza Mariela Calvo - T°: 109 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89456/21 v. 23/11/2021

MEGALODON S.A.

30-71567735-7 Por Asamblea General Ordinaria del 01/11/2021 se resolvió designar por tres años el Directorio: Presidente: HERNAN EZEQUIEL MUSALUPPI, con domicilio especial en Enrique Santos Discépolo 1205 – San Isidro Bs. As. Director Suplente: SANTIAGO LOPEZ RODRIGUEZ; con domicilio especial en Alte. Brown 360 Piso 1 Of. C – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/11/2021
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89399/21 v. 23/11/2021

NETFINANCE S.A.S.

CUIT 30-71597822-5. Por Esc. 349 del 12/11/21 Registro 1711 CABA, se protocolizaron las siguientes actas: a) Acta de Asamblea Ordinaria del 30/9/21 que resolvió: I.Aceptar la renuncia al cargo de Administrador Titular de Pablo Daniel Palmero; II.Ratificar en el cargo al Administrador Titular Alfredo Sebastian Bordato; y Administrador Suplente: Diego Gabriel Hartfield; b) Acta de Reunión del Órgano de Administración del 10/11/21 que fijó nueva sede social en Lavalle 1948, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 349 de fecha 12/11/2021 Reg. N° 1711
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89655/21 v. 23/11/2021

NOBLES DEL SUR S.A.

CUIT: 30-71123782-4. Por asamblea del 4/10/2021 se acepta la renuncia de los Directores Titulares Martin Claudio Lanzetta, Diego Badaloni Giner, Marcela Vanesa Casal Paradiso y Silvia Vanesa Di Palma, y del Director Suplente Ana Maria Giner; y se designa directorio: Presidente: Pablo Damian Szkop, Director Suplente: Oscar Ramon Gimenez, quienes constituyen domicilio especial en Avda Congreso 1783, piso 3 depto. A CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/10/2021
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89397/21 v. 23/11/2021

OBOX S.A.

CUIT 30-71621318-4. Por Asamblea General Ordinaria del 26/08/2021 se resolvió: 1.- Designar a los miembros del Directorio y distribuir los cargos de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Tomás Nessi. Director Suplente: José Luis Nessi. De la misma resulta que los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 2947, piso 6° Dpto B, C.A.B.A. 2.- Cambiar la Sede Social y fijarla en Franklin D. Roosevelt 2947, Piso 6° Dpto "B" de C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26/08/2021
Maria Jose Fernandez - Matrícula: 4717 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89597/21 v. 23/11/2021

ONE MIX S.A.

CUIT 30-71635390-3. Acta de Asamblea 29/01/2021, el Directorio queda integrado: PRESIDENTE: Hernán Pablo SUSINNA, DIRECTOR SUPLENTE: Lucas Gabriel ÁLVAREZ, ambos domicilio especial Av. Francisco Beiró 3124 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 17/11/2021 Reg. N° 748
Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89251/21 v. 23/11/2021

PARTICIPACIONES DEL NORTE S.A.

CUIT 30-71078410-4 Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/12/2020 se fijó en 2 el número de Directores Titulares y en 2 el número de Directores Suplentes, designándose al Sr. Martín Pereda como Presidente y Director Titular; al Sr. Cristian Alejandro Moudjoukian como Director Titular; al Sr. Gilberto Galli como Director Suplente; y al Sr. Daniel Moudjoukian como Director Suplente, quienes presentes en la asamblea aceptaron los cargos. Los Sres. Martín Pereda y Gilberto Galli constituyeron domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 636, Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los Sres. Cristian Alejandro Moudjoukian y Daniel Moudjoukian en Pringles 221, Charata, Pcia de Chaco. Autorizado según instrumento privado Asamblea general ordinaria de fecha 17/12/2020

Delfina Lynch - Tº: 124 Fº: 884 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89610/21 v. 23/11/2021

PAUALI S.A.

CUIT 30-61945399-5. Cambio de sede social a Cerrito 1266, Piso 11º, CABA. Resuelto por reunión de directorio del 11.11.21. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 11/11/2021

Gonzalo Ugarte - Tº: 93 Fº: 322 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89362/21 v. 23/11/2021

PETROLERA EL TREBOL S.A.

CUIT 30705037775. Publicación complementaria de la original N° 58568/21 del 19/08/2021. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 18/06/2021 resolvió asignar al Sr. Alan Arntsen funciones especiales en el área de Relaciones Institucionales (Públicas). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2021 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/08/2021

Azul María Juarez Pereyra - Tº: 139 Fº: 485 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89327/21 v. 23/11/2021

PINTURERIA DEL FONDO S.A.

CUIT: 30-64612706-4 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 7/5/2021 se designó Presidente: Ernesto Lupo, Vicepresidente: María Laura Dordoni; Director Titular: Juan Lupo y Director Suplente: Sofia Lupo, todos con domicilio especial en J. D. Perón 318, piso 2, Oficina 14, CABA. Autorizado según instrumento privado por acta de asamblea de fecha 07/05/2021

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89560/21 v. 23/11/2021

PIREN S.A.

CUIT 30-58718599-3 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 7/10/2021 se aceptaron las renunciaciones de la Presidente Diana María Scotto y del Director Suplente Andrés Enrique Scotto; designándose Presidente a Andrés Enrique Scotto con domicilio especial en calle Arenales 2904, UF 3, C.A.B.A. y Directora Suplente a Diana María Scotto con domicilio especial en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3581, Piso 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/10/2021

Ana María Telle - Tº: 68 Fº: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89663/21 v. 23/11/2021

PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A. - EN LIQUIDACION

CUIT N° 30-67873959-2. De conformidad con el art. 194 de la Ley N° 19.550, se comunica por el término de ley que en la asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases A, B, C, D, E y F del 28.09.21 se resolvió aumentar el capital social por hasta la suma de \$ 7.000.000. El aumento de capital puede ser integrado mediante la capitalización de aportes irrevocables efectuados en la sociedad o en efectivo por parte de los accionistas que ejerzan su derecho de suscripción preferente o de acrecer. Los accionistas podrán ejercer los derechos de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y derecho de acrecer en proporción a las

acciones que suscriban, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, en el horario de 10:00 a 18:00 horas en Av. Corrientes 420, piso 3°, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta comite liquidacion de fecha 27/10/2020 guillermo miguel ruberto - Presidente

e. 23/11/2021 N° 89426/21 v. 25/11/2021

PROSEGURITIES S.A.

CUIT 30-70916797-5. Por Esc. 299 del 15/11/21. Reg. 1793 C.A.B.A. se protocolizo: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/05/2021, se resuelve aceptar la renuncia del Director titular Jonathan David Bembenaste y se designa Presidente: RUIZ Jorge Horacio; Directores Titulares: JABBAZ José Sebastián y CALDERONI Horacio Alfredo, constituyen domicilio especial en Avda. Córdoba 972 piso 3, CABA; 2) por Acta de Directorio del 1/07/2021 se resolvió cambiar la sede social a Jerónimo Salguero 2731, Piso 5, Of. 54, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 299 de fecha 15/11/2021 Reg. N° 1973

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89349/21 v. 23/11/2021

QUARTIER INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71106182-3. Se comunica por un día que, por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 27/01/2021 y Acta de Directorio de aceptación y distribución de cargos de fecha 27/01/2021, el directorio de QUARTIER INVERSIONES S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Mario Ernesto Sassano, DNI: 16.495.651; Directora Suplente, Susana Mabel Lauro, DNI: 12.086.042; todos con domicilio constituido en Av. Belgrano 615 piso 7 oficina C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/01/2021

Cristhian Fabian Rocco - T°: 403 F°: 84 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89544/21 v. 23/11/2021

RAKIN S.A.

C.U.I.T. 33-68967185-9 Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 25/10/2019 y acta de directorio del 25/08/2021 se designó: Presidente: Carlos Demirdjian – Vicepresidente: Gabriel Demirdjian – Director Suplente: Agustín Demirdjian, todos con domicilio especial en BLANCO ENCALADA 4589 1° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 03/11/2021 Reg. N° 620

María Dolores Larramendi - Matrícula: 4969 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89652/21 v. 23/11/2021

REVITRANS S.A.

CUIT 30-71227120-1. En Asamblea del 11/11/21 Designó: Presidente: Flavia Pamela Bockelmann renueva mandato. Suplente Angela Josefina Manzo por Cese de Néstor Omar Bockelmann, constituyen Domicilio Especial en Viamonte 1342 2° piso departamento B CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/11/2021

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89656/21 v. 23/11/2021

RIPOLI Y CIA. S.A.

C.U.I.T. 30-68711478-3. La asamblea del 13/01/2021 eligió Presidente a Mario Gustavo RIPOLI, D.N.I. 13.214.365 y Directora Suplente a Denise ARIEU, D.N.I. 23.888.262 quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 17/11/2021 Reg. N° 2152

Hernán Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89265/21 v. 23/11/2021

RODEO MUSIC S.A.

30715877690. La Asamblea Gral. Ordinaria del 12/03/2021, designó directorio por 3 ejercicios a Martín Leandro Acevedo como Presidente y Cristian Eugenio Papaleo como director suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en calle Juramento 1775, piso 10 oficina C de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 430 de fecha 20/10/2021 Reg. N° 1485
Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89540/21 v. 23/11/2021

ROXTEL S.A.

CUIT 33710167929.Esc. 27.27/10/21.,reg. 1947.Acta; 30/4/20.Cesacion: Presidente: Rossana M.Baison y Suplente: Marianela E, Traetta.Se designo: Presidente: Rossana M.Baison y Suplente: Elizabeth A.Clingo, ambas domicilio especial: marcos Sastre 5975, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89612/21 v. 23/11/2021

RRV TRADERS GROUP S.A.

CUIT 30-71629803-1. Por Acta de Asamblea del 02/02/2021, se designa nuevo Directorio por tres ejercicios: Presidente: Victor Antonio Rumolo. Director Suplente: Juan Mauro Virzi, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio en Parana 378, piso 3, oficina 6, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/02/2021 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/02/2021
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89680/21 v. 23/11/2021

S & F EXHIPRO S.A.

C.U.I.T. 30-70721925-0. Por acta de asamblea de 11/10/2021 se designan autoridades: Presidente Carlos Enrique Soifer, Vicepresidente Gabriel Oscar Forte y Directores suplentes Ana María G. Siccardi y María Elba Rodríguez. Los designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Forest 396 piso 7° de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/10/2021
Alfredo Mario Cornejo - T°: 18 F°: 548 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89545/21 v. 23/11/2021

SAN GABRIEL S.A.C.I.A. E I.

30-60109736-9. Por asamblea del 31/3/21 se designa Presidente Alejandro Boim; Vicepresidente Clarisa Boim, Director Suplente Malena Jazmín Miramontes Boim, todos con domicilio especial en Av. del Libertador 3590, piso 7 of 76 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 31/03/2021
Oswaldo Daniel Salandín - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 23/11/2021 N° 89490/21 v. 23/11/2021

SEGUBAIRES S.A.

CUIT 30-70901841-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/07/2021, se resolvió que el Directorio está constituido por: Presidente: Ernesto Darío FERNANDEZ MAGUER. Directora Suplente: Maria Lorena FERNANDEZ DO PORTO. Constituyen domicilio especial en Avenida General Paz 646, CABA. Se cambió la sede social a la Avenida General Paz 646, CABA. Autorizado según instrumento privado Certificación de Firmas de fecha 26/10/2021
Verónica Andrea Taccetta - Matrícula: 4332 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2021 N° 89241/21 v. 23/11/2021

SEWTECH ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71446974-2. Se complementa el aviso N° 79952/21 de fecha 22/10/2021, dejando constancia que el domicilio especial constituido por los Gerentes es Av. Eduardo Madero 1020, piso 5°, Oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 25/09/2020
Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89240/21 v. 23/11/2021

SOGEFI FILTRATION ARGENTINA S.A.U.

(CUIT 33505230499/IGJ 1607555) Comunica que se rectifica y complementa la publicación del día 06/09/2021 (Aviso N° 64092/21) a fin de (i) rectificar un error involuntario con respecto al domicilio especial constituido del Sr. Director Claudio Fabián Carrera designado. Se publicó Cerrito 1070, Piso 3, Oficina 71, Ciudad Autónoma de Buenos Aires siendo el domicilio especial correcto Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) incluir en el texto del edicto los cargos de los directores designados. Por lo tanto, el texto rectificado y complementado es el siguiente: por Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 112 del 17/03/2021, se resolvió: (I) designar a las siguientes personas como Directores Titulares de la Sociedad: (a) Frederic Sipahi (Presidente); (b) Gilberto Galli (Vicepresidente); (c) Francesca Monteanni (Director Titular); (d) Nicolás Fernández Madero (Director Titular); y (e) Santiago Miguel Ascolese (Director Titular); (II) designar a Martín Pareda y Liza Verónica Parretta como Síndico Titular y Síndico Suplente, respectivamente. Asimismo, por Reunión de Directorio N° 634 del 30/07/2021 que convocó a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 114 del 30/07/2021, se resolvió: (I) aceptar la renuncia de los Sres. Frederic Sipahi a su cargo de Presidente y Director Titular, Gilberto Galli a su cargo de Vicepresidente y Director Titular, y Francesca Monteanni, Nicolás Fernández Madero y Santiago Miguel Ascolese a sus cargos de Directores Titulares; (II) fijar en tres (3) el número de directores titulares de la Sociedad; (III) designar a los Sres. Gustavo Martín Alegre (Director Titular y Vicepresidente), Gonzalo Martín López Suriano (Director Titular) y Claudio Fabián Carrera (Director Titular y Presidente) como Directores Titulares de la Sociedad, todos con mandato por un (1) ejercicio; (iv) aceptar las renunciaciones presentadas por Martín Pareda y Liza Verónica Parretta a sus cargos de Síndico Titular y Síndico Suplente; y (v) designar a Guido Agustín Tavarone como Síndico Titular y a Mario Alberto Denis como Síndico Suplente. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, los Sres. Directores Titulares Gustavo Martín Alegre y Gonzalo Martín López Suriano constituyen domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 3, oficina 71, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Sr. Director Titular Claudio Fabián Carrera constituyen domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/07/2021
Sergio Tálamo - T°: 85 F°: 748 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89662/21 v. 23/11/2021

SOL CATAMARCA S.A.

30715537695. Por acta de directorio del 20/10/21 se traslada la sede social a la Av. Pueyrredón 860, piso 11, caba. Autorizado según instrumento privado transcripción de actas de fecha 17/11/2021
Victoria Zorita - T°: 138 F°: 81 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89225/21 v. 23/11/2021

SOL DE BOEDO S.A.

30714340537. Por acta de directorio del 21/10/21 se traslada la sede social a la Av. Pueyrredón 860, piso 11, caba. Autorizado según instrumento privado transcripción de actas de fecha 17/11/2021
Victoria Zorita - T°: 138 F°: 81 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89224/21 v. 23/11/2021

SOL DE JUJUY S.A.

30716023652. Por acta de directorio del 22/10/21 se traslada la sede social a la Av. Pueyrredón 860, piso 11, caba. Autorizado según instrumento privado transcripción de actas de fecha 17/11/2021
Victoria Zorita - T°: 138 F°: 81 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89220/21 v. 23/11/2021

SOL SUITES S.A.

30715279009. Por acta de directorio del 27/10/21 se traslada la sede social a la Av. Pueyrredón 860, piso 11, caba. Autorizado según instrumento privado transcripción de actas de fecha 17/11/2021
Victoria Zorita - T°: 138 F°: 81 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89222/21 v. 23/11/2021

SOLES DEL YERBAL S.A.

30715281909. Por acta de directorio del 27/10/21 se traslada la sede social a la Av. Pueyrredón 860, piso 11, caba. Autorizado según instrumento privado transcripción de actas de fecha 17/11/2021
Victoria Zorita - T°: 138 F°: 81 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89219/21 v. 23/11/2021

SOLSA S.A.C.I.F. Y C. - PARKING BAIRE S.R.L.

ESCISIÓN PARCIAL- FUSIÓN. Según lo dispuesto en los art. 83 y 88 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la escisión-fusión celebrada entre SOLSA SACIFYC. CUIT: 30-55103051-9 y PARKING BAIRE SRL CUIT: 30-71204394-2. a) Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscripto y aprobado por el Directorio y la Gerencia el 28/10/2021, y posteriormente ratificado por los órganos de gobierno el 29/10/2021, b) Por La Asamblea General Extraordinaria del 29/10/2021 de SOLSA SACIFYC (Escidente) se aprobó la escisión parcial de su patrimonio, en los términos del art. 88, inc. I, LGS, para destinarlo a fusionarse con PARKING BAIRE SRL (Escisionaria). La Escisionaria aprobó la absorción parcial en Reunión de socios del 29/10/2021. Datos sociales: Escidente: SOLSA SACIFYC con domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 3055 CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9/11/1970 bajo el Número 4735, libro 73, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, Reduce su capital de \$ 45.023.421,00 a \$ 15.007.807,00 como consecuencia de la escisión y se reforma su Artículo Cuarto quedando un capital social de \$ 15.007.807,00 representado por 15.007.807 acciones ordinarias nominativas no endosables de un Peso (\$) valor nominal cada una, quedando la tenencia en Amelia Amalia Stratico: 2.251.171 acciones, Strático María del Carmen: 2.251.171 acciones, Strático Lidia: 10.505.465 acciones. Valuación del activo y pasivo al cierre del Balance Especial de escisión-fusión al 30.09.2021: ACTIVO \$ 153.573.757,20/ PASIVO: \$ 3.526.663,87/ PN: \$ 150.047.093,33, antes de la escisión- fusión; y luego de la misma como residual ACTIVO: \$ 46.382.794,30 PASIVO: \$ 3.526.663,87 PN: \$ 42.856.130,43 (conforme Balance Consolidado al 30.09.2021). Absorbente: PARKING BAIRE SRL, con domicilio legal en Habana 4364 CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/9/2011 bajo el Número 9396, Libro 137 de SRL. Monto del aumento de capital a \$ 30.045.614 por la fusión-escisión, por lo que se reformó el Artículo Cuarto quedando un capital social de \$ 30.045.614, representado por 30.045.614 cuotas con valor de \$ 1 cada cuota, correspondiendo a cada socio Crovetto Martín: 10.015.205 acciones, Crovetto Miriam Ines: 10.015.205 acciones, Crovetto Hernán: 10.015.204 acciones.. ACTIVO: \$ 22.176,91/ PASIVO: \$ 0/ PN: \$ 22.176,91 antes de la escisión- fusión; y luego de la misma, ACTIVO: \$ 107.213.139,81/ PASIVO: \$ 0/ PN: \$ 107.213.139,81 (conforme Balance Consolidado al 30.9.2021). Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de la Escidente o Escisionarias, dentro del plazo de ley. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de por SOLSA SACIFYC y acta de reunión de socios de Parking Baires srl de fecha 29/10/2021

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89379/21 v. 25/11/2021

SPORT AMERICA S.A.

CUIT 30711654085. Se rectifica aviso TI 73332/21 del 4/10/21. Director Titular: Gustavo R. Vazquez, domicilio especial: Pedro Goyena 852, 9° piso, dpto B, CABA. Autorizado por Esc. 43.22/9/21, reg. 2173
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89617/21 v. 23/11/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

SULTEN S.A.

CUIT. 33709457719. Acta de Directorio del 9/11/21 aprueba CESE del último Directorio inscripto PRESIDENTE: Máxima Amanda CORREA. DIRECTORA SUPLENTE: Delia Teresa ORDOÑEZ. Acta de Asamblea del 4/1/19 DESIGNA PRESIDENTE: Diego Gabriel RINALDELLI. DIRECTORA SUPLENTE: Ana Laura BUSCARONS VIGNOLES, ambos domicilio especial Av. Belgrano 634, 6° piso, Dpto. D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/11/2021

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 23/11/2021 N° 89459/21 v. 23/11/2021

TOMAS DRYSDALE Y CIA S.A.

C.U.I.T 30-61889855-1. Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 30/09/2021 y acta de Directorio del 30/09/2021 se resolvió la elección de directores y síndicos con la siguiente distribución de cargos: Presidente: María de las Mercedes Bulgheroni de Luque; Vicepresidente: Samuel Carlos Luque; Directores titulares: Soledad Luque Bulgheroni; Gloria Luque Bulgheroni; Directora suplente: Clemencia Luque Bulgheroni Síndico Titular: Raúl Pablo Tomás; Síndico Suplente: Fernando Diego Tomás; todos con mandato válido hasta la Asamblea que considere el ejercicio cerrado al 30/06/2024. Todos los directores constituyen domicilio especial en Reconquista 656 Piso 10 oficina A de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 30/09/2021
María Teresa Tomás - T°: 57 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89242/21 v. 23/11/2021

VMP S.A.

CUIT 30-71499531-2 Por Asamblea del 01/11/2021 se designa directorio: Presidente: Rodolfo Prieto; Director Suplente: Martín Ferrari; todos con domicilio especial en Juan María Gutiérrez 3993 piso 11 CABA: Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/11/2021

Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89342/21 v. 23/11/2021

ZON ALTOS S.A.

33714529299. Por acta de directorio del 29/10/21 se traslada la sede social a la Av. Pueyrredón 860, piso 11, caba. Autorizado según instrumento privado transcripción de actas de fecha 17/11/2021

Victoria Zorita - T°: 138 F°: 81 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89221/21 v. 23/11/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el
App Store

DISPONIBLE EN
Google play



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: "DENUNCIADO: DEL GIUDICE, GERMÁN GABRIEL S/FALSIFICACION DOCUMENTOS PÚBLICOS. DENUNCIANTE: SENASA" (FCB 62000890/2010), que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Gabriel Germán DEL GIUDICE (DNI N° 23.123.516), lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, lo cual se transcribe a continuación: "Villa María, 05 de marzo de 2020.- Y VISTOS: (...); Y CONSIDERANDO: (...), RESUELVO: I.- DESESTIMAR las presentes actuaciones, por no poder proceder en función de haber operado la extinción de la acción penal por prescripción; ello conforme lo previsto por los art. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del Código Penal, y art. 180, 3er. párrafo del C.P.P.N., en atención a la escala penal prevista en el art. 296 en función del art. 292 del C.P. II.- Regístrese, hágase saber y firme que haya quedado el presente resolutorio, archívese".- Fdo. Roque Ramón REBAK -Juez Federal- Ante mí: Facundo SADI -Secretario Federal-. Villa María, 15 de noviembre de 2021.- ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI Secretario Federal

e. 23/11/2021 N° 89249/21 v. 29/11/2021

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

El Sr. Juez Federal de Bell Ville, Sergio A. Pinto, Secretaría Civil (Ejecución Fiscal), sito en calle Córdoba N° 246 de la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ROSSO MAXIMO s/EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 6426/2020 resolvió la notificación de traslado de demanda mediante la publicación de edictos de ley al demandado por un (1) día, conforme lo ordenado en el decreto de fecha 31 de agosto de 2021, a los fines de EMPLAZAR al demandado, Sr. Máximo Rosso (CUIT 23-25119932- 9), para que en el término de CINCO (5) días, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en estos autos, haciéndosele saber que la intimación de pago, -por la suma reclamada de pesos setecientos mil (\$ 700.000) en concepto de capital, con más la de pesos doscientos diez mil (\$ 210.000) estimada provisoriamente para intereses y costas-, importa la citación para oponer excepciones de las previstas por los arts. 544 y 545 del CPCN, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial (art. 531 del CPCN). Hágasele saber que se han designado los días martes y viernes o el siguiente día de nota si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones en la oficina. Fdo. Sergio. A. Pinto – Juez Federal.

Publíquese por un día en Boletín Oficial De La Nación.

Secretaría, 04 de noviembre de 2021. Fdo. Benjamín Antonelli- Secretario Federal Sergio A. Pinto Juez - Benjamín Antonelli Secretario Federal

e. 23/11/2021 N° 89322/21 v. 23/11/2021

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz; a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez; Secretaria de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Sandra M. Marozzi; sito en calle Av. San Martín N° 709; de conformidad a lo ordenado por V.S. y considerando que el demandado fue notificado del inicio de la acción mediante mandamiento de intimación de pago y citación para oponer excepciones bajo responsabilidad de la actora y que no se presentó a estar a derecho se ha dispuesto notificar por edicto la Resolución de fecha 17 de noviembre de 2021 recaída en autos caratulados "DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES (CD 50930394) c/ SILVA PURATIC, CARLOS RENE s/ EJECUCION FISCAL - VARIOS" EXPTE N° 6244/2021. Para mejor recaudo se transcriben los autos que ordenan el presente los cuales en su parte pertinente dicen: "Río Gallegos, 17 de noviembre de 2021. IV. RESUELVO: 1) Llevar adelante la ejecución, hasta que el ejecutado Carlos Rene Silva Puratic haga íntegro pago a la Dirección Nacional de Migraciones de la suma de Pesos Veinticuatro Mil Trescientos

Ochenta con 00/100 (\$ 24.380,00) ... 2) Imponer las costas al vencido (Art. 68 del CPCCN). (..) Protocolícese y notifíquese... y a la parte demandada por edictos (...). DR. CLAUDIO MARCELO VÁZQUEZ – JUEZ FEDERAL.-
El presente edicto es firmado electrónicamente por la actuario, la firma referida posee validez legal conforme las Acs. 4/20 y 12/20, pudiendo constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>.
Secretaría de Ejecución Fiscal, 19 de noviembre de 2021.

VEC

SANDRA M. MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 23/11/2021 N° 89415/21 v. 23/11/2021

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz; a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez; Secretaría de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Sandra M. Marozzi; sito en calle Av. San Martín N° 709; de conformidad a lo ordenado por V.S. y considerando que el demandado fue notificada del inicio de la acción mediante mandamiento de intimación de pago y citación para oponer excepciones bajo responsabilidad de la actora y que no se presentó a estar a derecho se ha dispuesto notificar por edicto la Resolución de fecha 17 de noviembre de 2021 recaída en autos caratulados “DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES c/ SILVA PURATIC, CARLOS RENE s/ EJECUCION FISCAL” EXPTE N° 11121/2020. Para mejor recaudo se transcriben los autos que ordenan el presente los cuales en su parte pertinente dicen: “Río Gallegos, 17 de noviembre de 2021. IV. RESUELVO: 1) Llevar adelante la ejecución, hasta que el ejecutado Carlos Rene Silva Puratic haga íntegro pago a la Dirección Nacional de Migraciones de la suma de Pesos Veinticuatro Mil Trescientos Ochenta con 00/100 (\$ 24.380,00) ... 2) Imponer las costas al vencido (Art. 68 del CPCCN). (..) Protocolícese y notifíquese... y a la parte demandada por edicto. DR. CLAUDIO MARCELO VÁZQUEZ – JUEZ FEDERAL.-

El presente edicto es firmado electrónicamente por la actuario, la firma referida posee validez legal conforme las Acs. 4/20 y 12/20, pudiendo constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>.
Secretaría de Ejecución Fiscal, 19 de noviembre de 2021.

VEC

CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 23/11/2021 N° 89423/21 v. 23/11/2021

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz; a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez; Secretaría de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Sandra M. Marozzi; sito en calle Av. San Martín N° 709; de conformidad a lo ordenado por V.S. y considerando que el demandado fue notificada del inicio de la acción mediante mandamiento de intimación de pago y citación para oponer excepciones bajo responsabilidad de la actora y que no se presentó a estar a derecho se ha dispuesto notificar por edicto la Resolución de fecha 17 de noviembre de 2021 recaída en autos caratulados “DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES c/ SILVA PURATIC, CARLOS RENE y otro s/ EJECUCION FISCAL” EXPTE N° 9849/2020. Para mejor recaudo se transcriben los autos que ordenan el presente los cuales en su parte pertinente dicen: “Río Gallegos, 17 de noviembre de 2021. IV. RESUELVO: 1) Llevar adelante la ejecución, hasta que Carlos Rene Silva Puratic y Jorge Alejandro Aguila Paredes haga íntegro pago a la Dirección Nacional de Migraciones de la suma de Pesos Veinticuatro Mil Trescientos Ochenta con 00/100 (\$ 24.380,00) ... 2) Imponer las costas al vencido (Art. 68 del CPCCN). (..) Protocolícese y notifíquese. DR. CLAUDIO MARCELO VÁZQUEZ – JUEZ FEDERAL.-

El presente edicto es firmado electrónicamente por la actuario, la firma referida posee validez legal conforme las Acs. 4/20 y 12/20, pudiendo constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>.
Secretaría de Ejecución Fiscal, 19 de noviembre de 2021.

VEC

SANDRA M. MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 23/11/2021 N° 89427/21 v. 23/11/2021

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz; a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez; Secretaría de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Sandra M. Marozzi; sito en calle Av. San Martín N° 709; de conformidad a lo ordenado por V.S. y considerando que el demandado fue notificada del inicio de la acción mediante mandamiento de intimación de pago y citación para oponer excepciones bajo responsabilidad de la

actora y que no se presentó a estar a derecho se ha dispuesto notificar por edicto la Resolución de fecha 17 de noviembre de 2021 recaída en autos caratulados “DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES (CD 58604961) c/ SILVA PURATIC, CARLOS RENE s/ EJECUCION FISCAL” EXPTE N° 11277/2020. Para mejor recaudo se transcriben los autos que ordenan el presente los cuales en su parte pertinente dicen: “Río Gallegos, 17 de noviembre de 2021. IV. RESUELVO: 1) Llevar adelante la ejecución, hasta que el ejecutado Carlos Rene Silva Puratic haga íntegro pago a la Dirección Nacional de Migraciones de la suma de Pesos Trece Mil Cuatrocientos Nueve con 00/100 (\$ 13.409,00) ... 2) Imponer las costas al vencido (Art. 68 del CPCCN). (..) Protocolícese y notifíquese... y a la parte demandada por edicto (...). DR. CLAUDIO MARCELO VÁZQUEZ – JUEZ FEDERAL.

El presente edicto es firmado electrónicamente por la actuario, la firma referida posee validez legal conforme las Acs. 4/20 y 12/20, pudiendo constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>.-
Secretaria de Ejecución Fiscal, 19 de noviembre de 2021.

VEC

SANDRA M. MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 23/11/2021 N° 89438/21 v. 23/11/2021

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz; a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez; Secretaria de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Sandra M. Marozzi; sito en calle Av. San Martin N° 709; de conformidad a lo ordenado por V.S. y considerando que el demandado fue notificada del inicio de la acción mediante mandamiento de intimación de pago y citación para oponer excepciones bajo responsabilidad de la actora y que no se presentó a estar a derecho se ha dispuesto notificar por edicto la Resolución de fecha 17 de noviembre de 2021 recaída en autos caratulados “DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES (CD 51661223) c/ SILVA PURATIC, CARLOS RENE y Otro s/ EJECUCION FISCAL - VARIOS” EXPTE N° 568/2021. Para mejor recaudo se transcriben los autos que ordenan el presente los cuales en su parte pertinente dicen: “Río Gallegos, 17 de noviembre de 2021. IV. RESUELVO: 1) Llevar adelante la ejecución, hasta que el ejecutado Carlos Rene Silva Puratic y Jorge Alejandro Aguilar Paredes haga íntegro pago a la Dirección Nacional de Migraciones de la suma de Pesos Veinticuatro Mil Trescientos Ochenta con 00/100 (\$ 24.380,00) ... 2) Imponer las costas al vencido (Art. 68 del CPCCN). (..) Protocolícese y notifíquese... y a la parte demandada por edictos (...). DR. CLAUDIO MARCELO VÁZQUEZ – JUEZ FEDERAL.-

El presente edicto es firmado electrónicamente por la actuario, la firma referida posee validez legal conforme las Acs. 4/20 y 12/20, pudiendo constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>.-
Secretaria de Ejecución Fiscal, 19 de noviembre de 2021.

VEC

SANDRA M. MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 23/11/2021 N° 89443/21 v. 23/11/2021

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz; a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez; Secretaria de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Sandra M. Marozzi; sito en calle Av. San Martin N° 709; de conformidad a lo ordenado por V.S. y considerando que el demandado fue notificada del inicio de la acción mediante mandamiento de intimación de pago y citación para oponer excepciones bajo responsabilidad de la actora y que no se presentó a estar a derecho se ha dispuesto notificar por edicto la Resolución de fecha 15 de noviembre de 2021 recaída en autos caratulados “DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES (CD 51703346) c/ SILVA PURATIC, CARLOS RENE s/ EJECUCION FISCAL” EXPTE N° 569/2021. Para mejor recaudo se transcriben los autos que ordenan el presente los cuales en su parte pertinente dicen: “Río Gallegos, 15 de noviembre de 2021. IV. RESUELVO: 1) Llevar adelante la ejecución, hasta que el ejecutado Carlos Rene Silva Puratic haga íntegro pago a la Dirección Nacional de Migraciones de la suma de Pesos Veinticuatro Mil Trescientos Ochenta con 00/100 (\$ 24.380,00) ... 2) Imponer las costas al vencido (Art. 68 del CPCCN). (..) Protocolícese y notifíquese. DR. CLAUDIO MARCELO VÁZQUEZ – JUEZ FEDERAL.

El presente edicto es firmado electrónicamente por la actuario, la firma referida posee validez legal conforme las Acs. 4/20 y 12/20, pudiendo constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>.-
Secretaria de Ejecución Fiscal, 19 de noviembre de 2021.

VEC

SANDRA M. MAROZZI
SECRETARIA FEDERAL

CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 23/11/2021 N° 89447/21 v. 23/11/2021

TRIBUNAL DEL TRABAJO NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

El Tribunal de Trabajo N° 3, de San Isidro, a cargo de la Dra. Vera Noemi Peralta, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Julieta Andrea Amarillo, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingo 340, Piso 7, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "BLACICHE MARIA CELESTE C/ GALLARDO ROBERTO ANDRES S/ DESPIDO (Expte. 3530/18)", cita y emplaza a ROBERTO ANDRES GALLARDO (DNI 16.823.849), para que en el término de 10 días comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, bajo apercibimiento de designársele en caso de no tomar intervención, Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para su representación en el proceso. Se deja expresa constancia que no se deberá percibir suma alguna por la publicación toda vez que el actor goza del beneficio de pobreza (conf. art. 22 de la ley 11653). En San Isidro, a los días del mes de Julio de 2021. Vera N. Peralta, Juez

e. 23/11/2021 N° 89453/21 v. 23/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría nro. 3 interinamente a cargo del Dr. Matías A. Manfredi, notifica a Vivian Sageu Torres, DNI 94.037.267, que deberá comparecer dentro del tercer día, ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tomar conocimiento de la radicación de las actuaciones, ponerse a derecho y proponer abogado de su confianza, en relación a la causa nro. CCC 16652/18 caratulada "N.N. s/hurto y uso de documento adulterado"; ello, bajo apercibimiento de solicitar su averiguación de paradero y posterior notificación de comparendo a quien corresponda para el caso de no presentarse luego del tercer día desde la última publicación que se realice. Firmado: Sebastián R. Ramos, Juez Federal; Ante mí: Matías A. Manfredi, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría n° 3, 08 de noviembre de 2021.- Sebastián Ramos Juez - Matías Manfredi Secretario

e. 23/11/2021 N° 89386/21 v. 29/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juez Federal, Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17, cita y emplaza a Martín Diego Guardiola (DNI n° 21.831.834, nacido el día 09/09/1970) en el marco de la causa nro. 1302/2021, caratulada "Carbit S.A. y otro s/ Falsificación de documentos públicos y otro" seguida contra el nombrado por el delito previsto en el art. 296 del C.P., a que comparezca ante estos estrados a partir de la última publicación, a fin de recibirle DECLARACIÓN INDAGATORIA (Art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de librar a su respecto órdenes de paradero y citación a las fuerzas federales y local. Publíquense edictos por el plazo de 5 (cinco) días. Fdo.: Luis O. Rodríguez. Juez Federal. Ante mí: Mariana Ercoli. Secretaria.

LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ Juez - LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ JUEZ NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

e. 23/11/2021 N° 89526/21 v. 29/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaria N° 8, hace saber que en autos "TAPI S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 50783/2000), por auto de fecha 16/09/2021 se ha declarado el cumplimiento del acuerdo en los términos del art. 59, sexto párrafo de la Ley 24.522. Publíquese por un día. Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 23/11/2021 N° 80854/21 v. 23/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por dos días que en autos COM 6986/2020 TERRAPAMPA S.A. s/ QUIEBRA con fecha 18/11/21 se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Se hace saber que el proyecto de distribución será aprobado de no deducirse observaciones en el plazo de 10 días, acorde a lo normado por la lcq: 218. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 23/11/2021 N° 89328/21 v. 24/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría n° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, CABA, comunica por un día en autos "Coidea S.A. s/ Concurso Preventivo" (Expte. COM 68538/1997 antes nro. 032286), que con fecha 23 de junio de 2021 se tuvo por cumplido el acuerdo homologado y se declaró finalizado el concurso preventivo de Coidea SA, CUIT 30-61000250-8. Buenos Aires, 9 de noviembre de 2021. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 23/11/2021 N° 85839/21 v. 23/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 12, a cargo de la Dra. Maria Elisa Arias, Secretaría Única a cargo del Dr. Patricio Laberne, sito en Lavalle 1212 Piso 1, Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "SCHIRO MARTINEZ, CANDELA ABRIL s/GUARDA" Expte. N° 27932/2021, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a FABIANA GLADYS MARTINEZ D.N.I. 20.270.485 para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que en autos le corresponde. Ciudad de Buenos Aires, 2 de Noviembre de 2021.-El presente edicto deber publicarse por dos días en el Boletín Oficial. fdo: Patricio Martin Laberne. secretario MARIA ELISA ARIAS Juez - PATRICIO MARTIN LABERNE SECRETARIO

e. 23/11/2021 N° 87827/21 v. 24/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 13 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1era Instancia en lo Civil Nro 13, a cargo del Dr. Jorge Ignacio Sobrino Reig, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Eugenia Aguirre Castro Moreno, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to. de la Capital Federal, en autos: "KOUYMDJIAN ALICIA c/ DI GIOVANNI LUIS CARMELO s/ DESALOJO POR FALTA DE PAGO" Expte 90569/2018, emplaza a los eventuales herederos de Luis Carmelo Di Giovanni (DNI 23775705), para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 17 de noviembre de 2021.-

Jorge Ignacio Sobrino Reig Juez - Ma. Eugenia Aguirre Castro Moreno Secretaria

e. 23/11/2021 N° 88818/21 v. 24/11/2021

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Menores n° 1, a cargo del Dr. Cristian von Leers, Secretaría n° 2, a cargo de la Dra. Giselle Saunier Rebori, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7°, oficina "7026" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a Darío Adrián GARCÍA, a efectos de que se presente en esta dependencia a estar a derecho en la causa n° 49.143/2021, caratulada "GARCÍA, Darío Adrián y otros por robo", para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de no presentarse. "Buenos Aires, 18 de noviembre de 2021....Téngase presente la nota que antecede y toda vez que se desconoce el actual paradero del imputado Darío Adrián GARCÍA -a quien tampoco se pudo contactar telefónicamente-, cíteselo mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días, a efectos de que se presente en esta dependencia a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de no presentarse dentro del tercer día a partir de la última publicación (art. 150 del C.P.P.N.). Notifíquese mediante cedula electrónica a su domicilio constituido. Fdo. Cristian A. von Leers, Juez. Ante mí: Giselle Saunier Rebori, Secretaria".- Cristian A. von Leers Juez - Giselle Saunier Rebori Secretaria

e. 23/11/2021 N° 89389/21 v. 29/11/2021



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|---------------------|--------------|--------------------------|----------|
| 91 | UNICA | ANDREA DI SILVESTRE | 28/10/2021 | BARTOLOMÉ ANTONIO SCARSO | 82175/21 |

e. 23/11/2021 N° 5270 v. 25/11/2021

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|----------------------------------|--------------|---|----------|
| 1 | UNICA | MAXIMO MUSICH | 17/11/2021 | ANSALDI REMO | 88523/21 |
| 2 | UNICA | MONICA BOBBIO | 17/11/2021 | FAGGIANO DOMINGO HONORIO | 88583/21 |
| 2 | UNICA | MONICA BOBBIO | 17/11/2021 | DRUETTA EDISTO RAMON | 88603/21 |
| 2 | UNICA | MONICA BOBBIO | 17/11/2021 | CAZES LUCIA | 88605/21 |
| 5 | UNICA | GONZALO MARTINEZ ALVAREZ | 28/10/2021 | ZENOBIA BAYONA GUARDIA | 82350/21 |
| 6 | UNICA | MARIELA ODDI | 18/11/2021 | MAZZARIELLO LIDIA | 89005/21 |
| 6 | UNICA | MARIELA ODDI | 18/11/2021 | MOGUILEVSKY ANA | 89116/21 |
| 11 | UNICA | JAVIER SANTISO | 18/11/2021 | ROCCA MARIA RAQUEL | 89247/21 |
| 13 | UNICA | MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO | 10/11/2021 | FRANCISCO PEPINO DELPRESTITO Y ELIRA AMÉRICA DE ROSAS | 86729/21 |
| 14 | UNICA | CECILIA V CAIRE | 10/11/2021 | CARRANZA SOFIA SUSANA | 86273/21 |
| 17 | UNICA | MARIEL R. GIL | 17/11/2021 | QUILNE LADISLAW ENRIQUE | 88727/21 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 18/11/2021 | COLER ELISA | 88897/21 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 18/11/2021 | PARRA CLELIA MARIA | 88898/21 |
| 21 | UNICA | EDUARDO JOSE MAC DONNELL | 11/11/2021 | CECILIA ISABEL FIGOLA | 87015/21 |
| 21 | UNICA | EDUARDO JOSE MAC DONNELL | 17/11/2021 | HASBANI MOISES | 88414/21 |
| 21 | UNICA | EDUARDO JOSE MAC DONNELL | 14/10/2021 | VALENTINI MARGARITA | 76961/21 |
| 21 | UNICA | EDUARDO JOSE MAC DONNELL | 18/11/2021 | LUIS RODOLFO FERRAIUOLO | 89098/21 |
| 22 | UNICA | JIMENA CARRILLO | 17/11/2021 | BALBINA MARIA MUNNO | 88669/21 |
| 24 | UNICA | MAXIMILIANO J. ROMERO | 12/11/2021 | FILOMENA MASTRONARDI Y ANGELINO STAFFOLI | 87221/21 |
| 24 | UNICA | MAXIMILIANO J. ROMERO | 12/11/2021 | LINA MASTRONARDI, GUIDO DI LORENZO Y JUAN CARLOS DI LORENZO | 87239/21 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 31/08/2021 | RONALDO WRIGHT | 62539/21 |
| 28 | UNICA | IGNACIO OLAZABAL | 18/11/2021 | ALEJANDRO CESAR GONZALEZ ALZAGA | 89027/21 |
| 28 | UNICA | IGNACIO OLAZABAL | 18/11/2021 | RODOLFO HECTOR BERTUCCI | 89150/21 |
| 30 | UNICA | PAULA PECHERSKY | 18/11/2021 | CHAVEZ JOSE GENARO | 88892/21 |
| 31 | UNICA | ROSANA I. AGUILAR | 22/09/2021 | ROSIN NORBERTO LUIS | 70142/21 |
| 32 | UNICA | MARISA MAZZEO | 17/11/2021 | SETTECERZE OSVALDO ANIBAL | 88470/21 |
| 32 | UNICA | MARISA MAZZEO | 18/11/2021 | DONOPAULO ARGENTINA FELICIA Y FERNANDEZ ADRIAN ROLANDO | 89015/21 |
| 32 | UNICA | MARISA MAZZEO | 18/11/2021 | TALMASKY TERESA BERTA | 89018/21 |
| 33 | UNICA | HORACIO A. LIBERTI (JUEZ) | 17/11/2021 | CAMPOS SARA DORA ANGELA | 88529/21 |
| 33 | UNICA | HORACIO ALEJANDRO LIBERTI (JUEZ) | 18/11/2021 | NOVOA FERMIN Y CURIEL DORA RAMONA | 88886/21 |
| 33 | UNICA | HORACIO ALEJANDRO LIBERTI (JUEZ) | 17/11/2021 | ROMBOLA DOMINGO | 88772/21 |
| 35 | UNICA | ADRIANA S. MORON | 18/11/2021 | LIBERTAD EUGENIA FERNANDEZ VAZQUEZ | 88874/21 |
| 37 | UNICA | MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO | 07/09/2021 | EDUARDO SALVÁ Y MARÍA CRISTINA CÚNEO | 64989/21 |
| 41 | UNICA | MARIA ALEJANDRA FOCANTE | 18/11/2021 | MIGUEL JOSE MIHANOVICH | 89145/21 |
| 43 | UNICA | ROMINA KELLY | 18/11/2021 | JORGE HECTOR TAMBURI | 89282/21 |
| 43 | UNICA | ROMINA KELLY | 16/11/2021 | NELIDA JOSEFINA FAUDA | 88371/21 |
| 44 | UNICA | MIGUEL WALDEMAR ARECHA | 15/11/2021 | DI LEGGE BEATRIZ | 87662/21 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|--|--------------|--|----------|
| 45 | UNICA | MARIO A. PEREDO | 22/10/2021 | PESCHIERA CARLOS ALBERTO | 80125/21 |
| 46 | UNICA | ARIEL GONZALEZ ARIETA | 19/10/2021 | LEONOR AIDA GUARDINI | 78557/21 |
| 48 | UNICA | PAULA BENZECRY | 08/11/2021 | DE SALA PABLO FERNANDO | 85489/21 |
| 50 | UNICA | EDUARDO M. WRIGHT | 17/11/2021 | PARMIGIANI CLAUDIO | 88819/21 |
| 51 | UNICA | GRACIELA LOMBI | 08/11/2021 | ALFONSO PIO FASCISZEWSKI | 85623/21 |
| 51 | UNICA | GRACIELA LOMBI | 17/11/2021 | GUILLERMO MIGUEL GONZALEZ | 88424/21 |
| 51 | UNICA | GRACIELA LOMBI | 17/11/2021 | EDMUNDO HORACIO VERONELLI | 88437/21 |
| 51 | UNICA | GRACIELA LOMBI | 18/11/2021 | RUBÉN HUGO GIORGI | 89217/21 |
| 53 | UNICA | JUAN G CHIRICHELLA | 14/09/2021 | FABIAN EDUARDO ALMEIDA HUERTA | 67662/21 |
| 57 | UNICA | AGOSTINA S. BARLETTA | 17/11/2021 | SANCHEZ ROBERTO FRANCISCO | 88488/21 |
| 57 | UNICA | AGOSTINA S. BARLETTA | 17/11/2021 | MONTI JOSE ENRIQUE | 88459/21 |
| 57 | UNICA | AGOSTINA S. BARLETTA | 19/11/2021 | ROBOTTI ANGELA JOSEFINA | 89392/21 |
| 60 | UNICA | DIEGO FERNANDO BAGNATO | 12/11/2021 | MARTHA EDITH IDIAQUEZ | 87270/21 |
| 61 | UNICA | GONZALO M. ALVAREZ | 03/11/2021 | OMAR JORGE GAGLIARDO | 84140/21 |
| 61 | UNICA | GONZALO M. ALVAREZ | 18/11/2021 | DE BIASE CARMEN FRANCISCA | 88929/21 |
| 64 | UNICA | ZULMA A. BERNUES | 04/11/2021 | LYDIA RAIZMAN | 84552/21 |
| 65 | UNICA | MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ) | 17/11/2021 | BARRIOLUENGO HILARIO | 88773/21 |
| 65 | UNICA | MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ) | 17/11/2021 | DRLJE ANTONIO | 88770/21 |
| 65 | UNICA | MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ) | 18/11/2021 | CUOMO GABRIEL ADALBERTO | 89281/21 |
| 66 | UNICA | MARIANO MESTOLA | 18/11/2021 | JORGE PRUDENCIO CANDIA | 88856/21 |
| 67 | UNICA | JORGE GUILLERMO BASILE | 18/11/2021 | ADRIAN EMILIO MILOVICH | 88971/21 |
| 70 | UNICA | ALEJANDRO N. VILARCHAO | 19/11/2021 | EDMUNDO JOSÉ KRETZER | 89311/21 |
| 70 | UNICA | ALEJANDRO N. VILARCHAO | 18/11/2021 | NATAL CARLOS MORENO | 88854/21 |
| 71 | UNICA | NATALIA RODRIGUES SOARES | 17/11/2021 | TIBERI SANTIAGO PEDRO Y BRUNO MARÍA FELISA | 88530/21 |
| 71 | UNICA | NATALIA RODRIGUES SOARES | 18/11/2021 | JULIO FERNANDEZ | 89030/21 |
| 73 | UNICA | MARIELA ANALIA JUAREZ | 12/11/2021 | MICHEL LUIS EZEQUIEL | 87179/21 |
| 73 | UNICA | MARIELA ANALIA JUAREZ | 18/11/2021 | CATALDO HECTOR ALFREDO | 88887/21 |
| 74 | UNICA | MARCELA MABEL CHASARES | 21/10/2021 | NELLY BEATRIZ ZUVIRIA | 80005/21 |
| 75 | UNICA | MARIA JOSE ALONSO | 03/11/2021 | JUAN DE DIOS SALINARDI | 84115/21 |
| 80 | UNICA | GABRIEL JOSE LIMODIO | 12/11/2021 | HILDA DORA ALMIRALL | 87153/21 |
| 80 | UNICA | GABRIEL JOSE LIMODIO | 18/11/2021 | ALBERTO JUAN TEREÑAS | 89093/21 |
| 91 | UNICA | ANDREA DI SILVESTRE | 05/11/2021 | MIRTA ZULEMA DIAZ | 84921/21 |
| 91 | UNICA | ANDREA DI SILVESTRE | 17/11/2021 | ESTELA AGOSTINO | 88836/21 |
| 93 | UNICA | MARIA ALEJANDRA TELLO | 19/11/2021 | BRUNELLA CORTOPASSI | 89373/21 |
| 94 | UNICA | GABRIELA PALOPOLI | 18/11/2021 | PEPE ANUNCIADA | 88920/21 |
| 94 | UNICA | GABRIELA PALOPOLI | 17/11/2021 | TETA DOMINGO BEATO | 88392/21 |
| 94 | UNICA | GABRIELA PALOPOLI | 12/11/2021 | MARRAPODI MARTA LETICIA | 87169/21 |
| 96 | UNICA | MARIANO CORTESI | 17/11/2021 | PARRA HECTOR OSVALDO, PARRA DANIEL OSVALDO Y BENITES MARIA | 88466/21 |
| 96 | UNICA | MARIANO CORTESI | 17/11/2021 | SOULIER SILVIO DANIEL | 88485/21 |
| 96 | UNICA | MARIANO CORTESI | 19/11/2021 | BASILLE JUAN CARLOS | 89346/21 |
| 96 | UNICA | MARIANO CORTESI | 18/11/2021 | MEDINA RAMÓN PRIMO Y ANGELOZZI MARÍA ESTHER | 89050/21 |
| 97 | UNICA | SANDRA L. ESPOSITO | 18/11/2021 | SIMON ALFIE Y ZULEMA HAMUI | 89048/21 |
| 97 | UNICA | SANDRA L. ESPOSITO | 12/07/2021 | ANDRES ROBERTO SORRENTINO | 48575/21 |
| 98 | UNICA | GERMAN AUGUSTO DEGANO | 10/11/2021 | MASCAROS BEATRIZ | 86493/21 |
| 100 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 17/11/2021 | LANZILLOTTI EDUARDO | 88442/21 |
| 100 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 08/11/2021 | COMAS GUSTAVO RODOLFO | 85410/21 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CESAR VERDAGUER (JUEZ) | 18/11/2021 | CALCAGNO JULIO ALBERTO | 88866/21 |
| 103 | UNICA | ALEJANDRO HORACIO BARLETTA | 01/11/2021 | FRANCISCO MANUEL VITORINO RIBEIRO MENDONÇA | 83159/21 |
| 103 | UNICA | ALEJANDRO HORACIO BARLETTA | 29/09/2021 | EDUARDO ALBERTO HORVATH | 72661/21 |
| 103 | UNICA | ALEJANDRO HORACIO BARLETTA | 18/11/2021 | ROMEO ROQUE CASAROTTO Y ELVIRA MOAURO | 89043/21 |
| 103 | UNICA | ALEJANDRO HORACIO BARLETTA | 18/11/2021 | JORGE JOSE AURELIO MALINOWSKI | 88974/21 |
| 103 | UNICA | ALEJANDRO HORACIO BARLETTA | 18/11/2021 | ANGELA NOEMI LABORATO | 88967/21 |
| 104 | UNICA | GABRIEL TAMBORENEA | 17/11/2021 | JUANA MATEOS | 88849/21 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS | 17/11/2021 | ERCOLE PIERINO FOGLIATTI | 88484/21 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS | 15/11/2021 | GOMEZ JORGE | 87781/21 |
| 110 | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE | 18/11/2021 | DOUZON SUSANA JOSEFINA | 88961/21 |
| 110 | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE | 18/11/2021 | AIXALA DANIEL ENRIQUE | 88970/21 |
| 110 | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE | 18/11/2021 | CUFONE CRISTINA MABEL | 88977/21 |
| 110 | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE | 18/11/2021 | TIPALDI BEATRIZ ADRIANA | 88979/21 |
| 110 | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE | 18/11/2021 | RODRIGUEZ DANIEL PABLO | 88983/21 |
| 110 | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE | 18/11/2021 | OTALORA HAYDEE ELENA | 88986/21 |
| 110 | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE | 18/11/2021 | SANDE CASAL HORACIO ROBERTO | 88987/21 |

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial N° 30, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría 60 a mi cargo, sito en Montevideo 546, piso 6, CABA, comunica por un día en "QUIROGA JAVIER S/ QUIEBRA - INCIDENTE VENTA DE RODADO" Exp. N° 3953/2019/4 que el Martillero Marcos Horacio Baranoff (CUIT 20108597055) rematará al contado y al mejor postor, el Jueves 9 de Diciembre de 2021 a las 11:45 hs. (en punto) en Jean Jaures 545, CABA, el 100% del automotor marca Chevrolet Corsa Classic 3P base 1.6 Año 2006 dominio FME 798 de titularidad del fallido, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra s/informe en autos. BASE: \$ 200.000. Comisión 10%. Arancel CSJN: 0,25%. I.V.A. 21%. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder, y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que ofertó en la subasta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias y decisiones de autos. Para concurrir a los remates deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro, y presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: Lunes 6 y Martes 7 de Diciembre, de 10:00 a 12:00 hs. en Avda. Pavón 4.368 CABA. Informes: mail hbaranoff@fibertel.com.ar, 15-4445-7591. Buenos Aires, 10 de Noviembre de 2021. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 23/11/2021 N° 89231/21 v. 23/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 2, secretaria N° 4 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BENING SA S/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA AUTOMOTOR" Exp. N°138/2018/20, que el martillero Nestor Edgardo Fornillo, rematará el día 3 de diciembre de 2021 a las 9.15 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el automotor dominio LTX209 marca AUDI Tipo Sedan 3 ptas. Modelo A1 1.4 T FSI año 2012 en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: \$ 1.133.220. Comisión 10%, arancel de subasta 0,25%, más el IVA, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión o transferencia del boleto de compra y la compra bajo poder. Hágase saber que: a) las deudas en concepto de patentes e infracciones a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores, b) las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del automotor deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240), y c) las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador. Para concurrir al remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando en el link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado con el formulario respectivo. Exhibición: el día 1 de diciembre de 2021 de 17 a 19 hs. en la calle Vuelta de Obligado 2670 CABA. Buenos Aires, 17 de noviembre de 2021. HECTOR LUIS ROMERO.SECRETARIO FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 23/11/2021 N° 89570/21 v. 24/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 10 a cargo interinamente de la Dra. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez subrogante, Secretaria N 19 a cargo del Dr. LEANDRO G. SCIOTTI ,sito en Av. Callao 635 Pb CABA, hace saber por 2 días en los autos caratulados "FRANCO ALEJANDRO ALBERTO s/ INCIDENTE DE VENTA AUTOMOTOR" Expte 30614/2014/2, que la Martillera Silvina Marcela Alfaro (CUIT 27168150607) rematará el día 3 de Diciembre de 2021 a las 9.30 hs en punto, al contado y al mejor postor en la Oficina de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 de esta Ciudad el vehículo DOMINIO GLO054, marca Audi, Sedan 5 puertas, Modelo A3 SPORTBACK 2.0 FSI, motor marca Audi Numero BVZ021485, chasis marca Audi N WAUHS38P67A179999, año 2007. Según constatación: Me hice presente en la cochera sita en LAPRIDA 1866 Caba y verifiqué que el estado general de su carrocería y sus rodados y llantas en buen estado. No se verifico estado de motor por falta de llaves en el momento que se realizó el procedimiento. Base: \$ 590.000. El comprador deberá abonar el precio total del bien. Comisión 10% más IVA, 0.25% de la Acordada 10/99 de la Corte Suprema de Justicia. El bien se enajenará en

el estado en que se encuentre, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, impuestos, patentes o contribuciones, los que correspondan al periodo anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificadora, los impuestos inherentes al periodo comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias de la quiebra y serán solventados con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Queda

excluida la posibilidad de la compra en comisión. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar). EXHIBICION: 29 y 30 de Noviembre 2021 de 14 hs a 16 hs en LAPRIDA 1866 Caba.

Buenos Aires, noviembre de 2021.

MARIA VIRGINIA VILLAROEL Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 23/11/2021 N° 89236/21 v. 24/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo de la Dra. Dra. María José GIGY TRAYNOR, Secretaría n° 20, sito en Av. Callao 635 P.B., de CABA, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "MTM DE ARGENTINA S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA" Expte. N° 33539/2015/4; que la martillera pública Claudia Alejandra Asselborn rematará el día viernes 03/12/2021 a las 9.05 hs. (en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el rodado individualizado con el dominio: LAF 906, modelo 307-Saveiro 1.6, año 2012, en buen estado de uso y conservación en que se encontraba, con detalles propios de los años. El que se exhibirá los días 29/11, 30/11 y 01/12 del corriente de 13:00 a las 14:30 hs, en Junín N 2247, Villa Maipú, Pdo. Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires. CONDICIONES DE VENTA: en el estado en que se encuentra y fuera exhibido, al contado y al mejor postor, BASE: \$ 530.000, MAS IVA 10,5%; Sellado de ley, Señá: 30%, Comisión: 10% más IVA., Arancel Acordada 10/99: 0,25%. La martillera podrá entregar el rodado previo pago del precio total (cpr.: 574), que deberá realizar el o los compradores con arreglo a lo dispuesto por el cpr.: 564. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compra-venta. Efectuada la eventual exhibición en los días y horarios publicados, no se aceptarán reclamos con respecto al estado del rodado. Además, el comprador correrá por cuenta propia con los posibles gastos de acarreo y retiro del bien. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Para mayor información consultar el expediente o a la martillera. Buenos Aires, 17 de noviembre de 2021. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - Rodrigo Nasilovsky SECRETARIO INTERINO

e. 23/11/2021 N° 89329/21 v. 24/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de Cap. Fed. comunica por 2 días en autos SUCESION DE MADIA ALEJANDRA EDITH s/QUIEBRA (Exp. N° 25387/06) que el martillero Francisco Guido Pacheco, rematará el 7 de diciembre de 2021 a las 11.55 hs en punto en Jean Jaurés 535, Cap. Fed: a) 50% indiviso del inmueble sito en Av. Rivadavia 2318/28/30 Piso 3 Dpto B UF 27, Nom Cat: Circ 10 Sec 20 Mnz 34 Parc 2 A, Partida 1662727, Matrícula FR 10-620/27 de C.A.B.A. Se trata de un departamento de 3 ambientes de aprox. 60 m2 al frente con livingcomedor de 6 x 3 mts, gran balcón al frente de Av. Rivadavia, cocina de 4 x 2.80 mts, 2 dormitorios de 3 x 4 mts y 2,50 x 3.20 mts respectivamente, pisos en parquet de madera y aire acond. Split y un baño completo. En BUEN ESTADO de conservación y OCUPADO y b) 100% del inmueble sito en Buenos Aires N° 1235 de Castelar, Pcia de Bs As. Partida: 101 Nom. Cat: 2 S E Mnz 263 Parc 6, Matrícula 59266. Se trata de una Casa de 1 planta sobre lote de 10 mts de frente por 24 mts de fondo con un pequeño patio al frente, living-comedor y cocina de 5 x 4 m con artefactos completos, un baño de 3 x 3 mts completo, 2 dormitorios de 4 x 4 mts c/u, piso en parquet de madera, placard y galería cubierta al jardín. En la recorrida se aprecian varias manchas de humedad y deterioro por filtraciones en cielorrasos y paredes siendo el estado general de la propiedad regular, con importante falta de mantenimiento. Se encuentra en regular ESTADO de conservación con falta de mantenimiento, humedad, filtraciones y OCUPADO. AL CONTADO, MEJOR POSTOR E IVA SOBRE PRECIO FINAL. Bases y Condiciones de venta de: a) \$ 5.830.000.- Señá: 30% Comisión: 3% más IVA Sellado: 0,5% Acord. 10/99 y 24/00 CSJN: 0,25% y b) \$ 8.880.000.- Señá: 30% Comisión: 3% más IVA Sellado: 1,2% Acord. 10/99 CSJN: 0,25% mas el impuesto sobre la venta del bien inmueble -ley 23.905:7- en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio y la suma total que deba pagarse en concepto de impuesto de

sellos. Serán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones solamente con posterioridad a la toma de posesión del inmueble, salvo en relación a deudas por expensas que estarán a su cargo en caso que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Las deudas anteriores al decreto de quiebra deberán ser verificadas y las posteriores se pagarán con los fondos obtenidos por la liquidación del bien y a prorrata de las acreencias de idéntico origen en la oportunidad prevista por el art. 240 L.C. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si fuere anterior, estarán a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen como así los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble, su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 2 días hábiles previos a subasta en horario judicial. Su apertura será en el Juzgado el día 3/12/2021 en audiencia a las 12 hs a la que deberán comparecer enajenador, oferentes y el síndico. En caso de corresponder IVA por la compraventa, no se encuentra incluido en el precio de venta y será solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio en radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por arts. 41 y 133 CPCC y depositar el saldo de precio al 5° día de aprobado el remate sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580, 581 y 584 Cpr). Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico, siendo inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. No procede la compra en comisión ni cesión de boleto. Exhibición: 3 y 6 de diciembre a) Av. Rivadavia 2318/28/30 piso 3° B CABA de 10 a 12 hs y b) Buenos Aires 1235, Castelar, Pcia de Bs As de 14 a 16. Informes: Martillero Pacheco al te. 11-3637-3357. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN MARTURANO SECRETARIO

e. 23/11/2021 N° 89630/21 v. 24/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaria N° 31 a cargo del Dr. Pablo J. Ibarzabal, sito en Av Callao 635 PB (CABA) comunica por 1 (Un) día en boletín oficial en los autos "ENERGY PIA GROUP S.A s/QUIEBRA" (CUIT N 30-71172926-3) (Expte. N° 41601/2014); que el martillero Jose E. Ciamarra (CUIT N°: 20-20510074-2) (15-5742-3231) rematará el día 02 de Diciembre de 2021 a las 11.15 hs. en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 (CABA), 372.735 Litros de Fuel Oil, depositados en el tanque N° 79 de la planta de almacenamiento de Campana de la firma "RUTILEX HIDROCARBUROS ARGENTINOS S.A" (POBATER S.A), sito en Av. Larrabure 650, del Puerto de Campana, Provincia de Bs As .La venta se realiza al contado y mejor postor en el estado físico que el combustible se encuentra .CONDICIONES DE VENTA: SIN BASE - Mas I.V.A - Comisión 10 %, Acordada (10/ 99) : 0,25%, todo al contado, en efectivo y en el acto del remate. El pago del I.V.A queda a cargo de quien resulte comprador en la subasta. El retiro del combustible y todos los gastos que el mismo origine, serán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado (ART. 579 – CPCC). No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión de boleto. EXHIBICION: 30 de NOVIEMBRE de 2021 de 10 A 12 HS, en AV. LARRABURE 650 (Puerto de Campana), Pcia de BS. AS.-; Para concurrir al remate, el público previamente deberá inscribirse a través de la Web del alto tribunal (WWW.csjn.gov.ar), ingresando al link oficina de subastas-tramites: turnos registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB – CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. CABA, 18 de NOVIEMBRE DE 2021. FDO: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA. JUEZ Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 23/11/2021 N° 89546/21 v. 23/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional en lo Comercial nro. 16, sec. 31, sito en Av.Callao 635 planta baja CABA, en los autos: "Orosco Alicia Elvira s/quiebra s/ incidente de realización del inmueble ubicado en General Pueyrredon Mar del Plata" (exp. n°12653/2004/1), comunica por 2 días que el martillero, Roberto Marti, cuit 20145089884, cuit fallido 27121026576, subastará el 6/12/2021 a las 11,15hs, en Jean Jaures 545 CABA, 1/6 ava parte indivisa, del inmueble sito en Mar del Plata, pdo. de Gral. Pueyrredon designado como Lote 7 de la manzana 10. Nom.Cat: Circ.VI Sec.H, CH. 74, Manz. 74j, Parc. 0007, matricula 215388 General Pueyrredon(45), partida 186504, con frente a la calle Posadas s/n, lindero a su derecha con el nro. 2661(templo religioso Tabernaculo Emanuel), entre las de Calabria y Gutemberg.Se trata de un lote baldío, estado ocupado por el sr.Adrian Rimoli DNI. 13.614.137 Presidente de la Institución a la que representa, la cual dice corresponde a un templo religioso, sin título alguno. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra, deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento: los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha

de la toma de posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la Lcq 240, y los posteriores a la toma de posesión a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la Lcq 212 y at. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12hs del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. BASE \$ 626.000., seña 30%, ac. 10/99: 0,25%, Comisión 3%. El saldo deberá abonarse a los 10 días de realizada la subasta en Bco. Ciudad Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA. Gastos de transferencia de dominio y toma de posesión a cargo del adquirente. EXHIBICION LIBRE. Los adquirentes, declaran conocer el estado físico y jurídico del inmueble. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas- Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 p.b. Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Comuníquese la subasta a los condóminos Mendoza Alicia Elvira DNI. 2164929, Orosco Maria Cristina DNI. 10086807 y Orosco Norma Haydee DNI. 5675778, de conformidad con lo previsto a fs. 186 pto. 2 y fs. 378 pto 2. Publíquese el presente edicto sin previo pago por el término de 2 días en sección "Remates Judiciales". Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto. C.A.B.A. 18 de noviembre 2021. FDO. PABLO JAVIER IBARZABAL.

SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA. JUEZ Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 23/11/2021 N° 89601/21 v. 24/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N°17, Secretaría N°34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P: 3º, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos: "TERRADEN S.A. S QUIEBRA S/ -INCIDENTE N° 4- S/ INCIDENTE DE VENTA RODADO (DOMINIO KTR 105) "; (Expte. N° 013348/2018), que el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8) el 9 de diciembre de 2021 a las 11,05 hs. en la calle Jean Jaurès 545, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor. Marca: Audi, Modelo A3 Sportback 1.4 T FSI, Año 2012, Motor Marca: AUDI N° CAX889805. Chasis Marca: AUDI N° WAUJAYK8P6CA054540. Dominio KTR 105. BASE: \$ 1.000.000.+ IVA (21%) Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. En efectivo. El bien se enajena libre de deudas, por lo que las deudas que pesen sobre el mismo, devengadas con anterioridad a la fecha del decreto de quiebra de la fallida, deberán ser verificadas en autos por los entes acreedores. Mientras que las deudas devengadas entre la fecha referida y la fecha de toma de posesión de cada bien por parte de los compradores en subasta, gozarán de la preferencia prevista en el art. 240 LCQ, mientras que las posteriores a la toma de posesión quedarán a cargo de los adquirentes. Los compradores deberán tomar posesión del vehículo que adquiera dentro de los diez (10) días de dispuesta la misma, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el bien adquirido a partir de dicha fecha. En tanto se ha ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del automotor, su marca y demás datos identificatorios, destácase que no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. No se admitirá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Exhibición: se llevará a cabo el día 7 de diciembre de 2021 en el horario de 10 a 12. hs. en la Playa Judicial de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires sita en Av. Lacarra N° 3500. Cuit del Fallido N° 30-71513523-6. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. -Buenos Aires, a los 19 días del mes de noviembre de 2021.-

FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 23/11/2021 N° 89422/21 v. 24/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 54 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 54 a cargo del Dr. Euegenio Ricardo Labeau Juez, secretaria Única a cargo de la Dra. Fabiana Salgado, sito Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "AMETLLA, RAÚL EDGARDO c/ GM SALUD S.A. Y OTROS s/ EJECUCION DE ALQUILERES" (Expte.CIV 17704/2016), que la Martillera Maria Elena Flores Pumayauli, CUIL 27-94407650-1 rematará el 30 de noviembre del 2021, a las 9:55 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales Jean Jaures N° 545, Capital Federal, el Inmueble sito en Martínez Castro 778/780/782, entre Remedios y Gral. Garzón, Unidad 1, de la Ciudad de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 54, Manzana 143, Parcela 22, Partida: 1738929-06, Matrícula: 1-26207/1, Sup. Total 187 m2 66 Dm2, Porcentual 33% con 80 centésimos. El mismo consta de planta baja, primer piso y azotea. Este primer piso cuenta con un hall de entrada, living comedor, cocina, baño, dos dormitorios y un balcón que da a la calle Martínez Castro; cuenta con azotea, se accede por escalera desde el primer piso, una pileta (lavadero) y una parrilla en desuso. El inmueble se encuentra en estado habitable, pero falta de mantenimiento, Ciudad de Buenos Aires. Esta unidad se encuentra ocupada por el Sr. Raúl

Gustavo Salerno, su esposa María Alejandra Cagnin y su hijo menor de edad. **CONDICIONES DE VENTA:** BASE: 5.800.000 PESOS, al contado y mejor postor. Oportunamente, procederá a subastar el inmueble en la forma de práctica, no admitiéndose posturas inferiores a pesos quinientos (\$ 500), debiendo percibir el 30% del precio en concepto de seña y el 3% de comisión. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- en los cuales se hará constar si correspondiere, el monto de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas que registre el bien, la fecha de los informes agregados en autos y que el comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in re" "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra, Roberto S/ Ejecución Hipotecaria" (del 18/02/99). Hágase saber al comprador que deberá abonar el arancel aprobado por Acordada 10/99 (0,25%) y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de ordenar una nueva en los términos del art. 584 del C.P.C.C., (arg. art. 580 del C.P.C.C.) Hágase saber a las partes y a todo tercero interesado -consignándose en los edictos a librarse- que no procederá la compra en comisión ni se admitirá la cesión del boleto de compraventa celebrado con motivo de la subasta judicial de autos (conf. arg. art. 598 del Código Procesal).- **DEUDAS:** ABL \$ 27.467,04 . AYSA: \$ 113.134,02. Aquellas personas interesadas a participar de una subasta judicial deberán registrarse en forma digital en la Central de Turnos que opera en la página web de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. A tal fin, se deberá completar un formulario, con los siguientes datos: apellido y nombre, número de DNI, teléfono y correo electrónico de contacto. **EXHIBICIÓN:** 25,26,29 de noviembre de 2021 desde las 16 a 18 horas. BUENOS AIRES noviembre de 2021. Publíquese Edicto por DOS (2) días en el "BOLETÍN OFICIAL". Eugenio Ricardo Labeau -Juez-, Fabiana Salgado secretaria.
Eugenio Ricardo Labeau Juez - Fabiana Salgado Secretaria

e. 23/11/2021 N° 89312/21 v. 24/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 70 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo CIVIL 70 a cargo de la Dra. Marta Susana Gastaldi; Secretaria Única interinamente a cargo del Dr. Alejandro Nicolás Vilarchao, comunica por 2 días, en autos: "VAZQUEZ WALTER JOSE Y OTRO c/ VISGARRA DE BARDON JOSEFA MARIA ELINA s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. 25257/1999, que el Sr. martillero BARBOTTO Fernando Raul CUIT 20-17299216-2; (Tel: 49931610) subastara el Miércoles 1 de Diciembre a las 9:45hs, en la "Dirección de Subastas Judiciales", calle Jean Jaures 545 CABA, la Unidad Funcional N°10, Primer Piso, del bien ubicado en Sarmiento N° 3917/19/21; entre Jerónimo Salguero y Av. Medrano, de esta Ciudad, Matrícula 7-829/10; Sup. Total: 67m2; 9480 cm2; Porc. 6,13% (Titulo Fs. 248). Posee entrada común por Sarmiento 3.917; y se ubica en el Piso 1° ("H"), y consta de 2 ambientes, cocina y baño, que ventilan a galería descubierta; por escalera en un pequeño entrepiso, hay un 3er. ambiente por escalera. Todo está en muy mal estado de conservación; Ocupado por Vilma BARDON, en carácter de propietaria. (Fs. 488/93, con fotos). **CONDICIONES DE VENTA:** Al contado y Mejor Postor, BASE: U\$S 70.000.- Seña 30%; Comisión 3%; Arancel CSJN 0,25% y Sellado de Ley; Todo en dólar billete, en el acto de la subasta. No se admite compra en comisión. El saldo de precio deberá ser integrado conforme lo normado por el art. 580 del CPCC y para el caso que no se haga efectivo dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo -a partir del vencimiento de dicho plazo devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo.- Dado que la fijación en dólares estadounidenses de la base de la subasta efectuada precedentemente tiene como único objetivo lograr un valor constante dólares estadounidenses del precio que se obtenga, evitando su depreciación, dispónese que la seña correspondiente debe ser pagada en dicha moneda o, en su defecto, en la cantidad de pesos necesarios para su adquisición conforme la cotización al tipo vendedor que publique el B.C.R.A. el día del remate y, el saldo, al del día en el cual deba ser integrado (conf. art. 578 in fine, Cód. Proc.). **DEUDAS:** A.B.L: (Pda. 1062162) \$ 13.856,99 (Fs. 421); Expensas: \$ 72.517 (Fs. 406), Expensa Abril/18 \$ 95.614 (Fs. 455): Aguas Argentinas \$ 3.284,87 (Fs. 441). Más actualizaciones. Se deja constancia que de no alcanzar el producido de la subasta para hacer frente al pago de la deuda por expensas, anterior a la toma de posesión, será por parte del adquirente (CNCiv. "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto s/ Ejec. Hip.") y deberá efectivizarlo antes de la inscripción o escrituración. En caso de que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien (conf. fallo cit.). Exhibe: martes 30 de noviembre, de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir de domicilio en la CABA, bajo apercib. art. 133 del CPCC. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio.-
Buenos Aires 10 de noviembre de 2021.

Firmado Alejandro Nicolás Vilarchao Secretario Interino. Alejandro N. Vilarchao Secretario Interino

e. 23/11/2021 N° 88415/21 v. 24/11/2021

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AERO COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-70787467-4 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de diciembre de 2021, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y a las 10:30, en segunda convocatoria, y a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de diciembre de 2021, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y a las 12:30, en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Corrientes 4299, CABA, para tratar los siguientes órdenes del día:

A - Asamblea Ordinaria:

- 1) Explicación de las razones que motivaron la demora de la presente convocatoria.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales por el ejercicio finalizado el 30/06/2020.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio sujeto a consideración, finalizado el 30/06/2020.
- 5) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales por el ejercicio finalizado el 30/06/2021.
- 6) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio sujeto a consideración, finalizado el 30/06/2021.
- 7) Fijación del número de directores titulares, suplentes y su elección por el lapso de 2 ejercicios, conforme el Art. 10º de los estatutos.

B – Asamblea Extraordinaria:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Tratamiento del pago de la membresía de la tercera fracción y el caso de la membresía impaga de la Sra. Victoria García Villegas.
- 3) Tratamiento de la aceptación de socio del Sr. Alejandro Gastón Radetic, DNI 28.364.371.
- 4) Tratamiento de la seguridad en el perímetro este (Aeródromo) y los lotes de servidumbre del sector aeronáutico.
- 5) Establecer la multa para las obras que no finalizan su fachada exterior en el tiempo estipulado más su prórroga correspondiente, según lo expresa el Art. 15.6 del reglamento de construcción.
- 6) Establecer una cuota mensual para los socios temporarios.
- 7) Derogar el punto aprobado en la asamblea del 30/11/2016 en relación con el reintegro de gastos de movilidad y viáticos a los directores del Aero Country Club S.A.
- 8) Cambiar la dirección legal y facultar al Sr. Javier Adolfo Sa, DNI 16.050.736, a firmar todo lo que tenga que ver con los trámites de inscripción en la IGJ.

Los accionistas deberán notificar en forma fehaciente con no menos de tres días hábiles de anticipación su asistencia al acto para su registro en el Libro de Asistencia. Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder con firma debidamente certificada.

Designado según instrumento privado Acta de directorio N° 66 de fecha 26/10/2019 JAVIER ADOLFO SA - Presidente

e. 17/11/2021 N° 88182/21 v. 24/11/2021

ALTOS DE LOS POLVORINES S.A.

30-52193831-1 - Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 14 de diciembre de 2021, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo: (i) en caso que se mantengan vigentes las limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, mediante videoconferencia por la plataforma Zoom, en los términos de la normativa vigente, o (ii) en caso contrario, en el local sito en Av. Corrientes 311, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Constitución de la Asamblea, aceptación de cartas poder y declaración de validez de la Asamblea para sesionar.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el señor presidente, el acta de la Asamblea.

- 3) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del término establecido en el art. 234, último párrafo, de la Ley General de Sociedades.
- 4) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2021. Destino de los resultados.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021.
- 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021.
- 7) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan.
- 8) Designación del Síndico titular y Síndico suplente.

Notas: (a) para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar a la Sociedad comunicación de asistencia con la anticipación requerida por el art. 238 Ley 19550 hasta el 9 de diciembre de 2021, en la administración de San Jorge Village o en Av. Corrientes 311, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires; o, en caso que el aislamiento social, preventivo y obligatorio (COVID19) se encuentre vigente, al correo electrónico: admsanjorgevillage@gmail.com (conf.RG IGJ 11 y 29/2020). En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico: (a) se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar en la Asamblea; y (b) los accionistas y, en su caso, sus representantes, deberán acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante por ese medio. Los accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero deberán acompañar la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente en la Argentina, en los términos de la Ley General de Sociedades. Se ruega presentarse o conectarse, con no menos de 10 minutos de anticipación. Firmado: Juan Manuel Capece. Presidente elegido por la Asamblea General Ordinaria del 27/11/2019 y designado por acta de Directorio del 09/12/2019. Designado según instrumento privado acta directorio 622 de fecha 9/12/2019 Juan Manuel Capece - Presidente

e. 16/11/2021 N° 87698/21 v. 23/11/2021

ALTOS DEL BUEN AYRE S.A.

CUIT 30-69901890-9 -. Por decisión del directorio de fecha 12/11/2021 se resolvió dejar sin efecto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada a celebrarse el día 2 de diciembre de 2021 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria. En consecuencia la Asamblea no se celebrará en la fecha indicada en la publicación N° 86449/21 que comenzó a publicarse el 11/11/2021 hasta al 17/11/2021.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/3/2019 NATALIA EMILSE AMAYA - Presidente

e. 16/11/2021 N° 87760/21 v. 23/11/2021

ARANALFE S.A.

(CUIT 30-51679871-4) Se convoca a los accionistas de ARANALFE SA a Asamblea Gral Ordinaria a celebrarse el 14 de diciembre de 2021, a las 10 hs en 1° convocatoria y a las 11 hs en 2° convocatoria, en Montevideo 1212, Caba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2021; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; 4) Destino del resultado del ejercicio. Absorber las pérdidas del ejercicio con la cuenta de ajuste de capital designado por instrumento privado acta de asamblea GRAL ORD Y EXTRAORD DEL 05/03/2020 ANTONIO GINEVRA - Presidente

e. 16/11/2021 N° 87829/21 v. 23/11/2021

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CUIT: 30-50006447-8. camila.martinez@segurossura.com.ar. Por reunión de directorio del 12/11/2021 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 9/12/2021, a las 11 hs a través del sistema de videoconferencia "Teams" para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta; 2) Consideración de los documentos enumerados en el Art 234 Inc1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2021; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30/06/2021; 4) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 5) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos titulares y suplentes; 6) ratificación de reformas de estatuto; 7) autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550. Los datos de la reunión a través de la plataforma "Teams" serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia, a la dirección de correo electrónico que se indica en este aviso.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA directorio de fecha 28/1/2021 Roberto Pascual Ferraro - Director en ejercicio de la presidencia

e. 17/11/2021 N° 88177/21 v. 24/11/2021

CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTES

30-54634305-3 Convocase a los Señores Accionistas de CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTES a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de diciembre de 2021 a las 16 horas en Cafayate 1662 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del día 1-Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente. 2- Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, Informe del Sindico correspondiente al Ejercicio N° 56, cerrado el 30 de junio 2021.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 177 DE FECHA 20/10/2020 GUSTAVO MAURICIO OSSO - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88475/21 v. 25/11/2021

CARILÓ VIEJO S.A.

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA. POR 5 DIAS - Se convoca a los Sres. accionistas de CARILÓ VIEJO S.A., CUIT 30-70846621-9, a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 6 de diciembre de 2021, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ N°11/2020 mediante la plataforma Zoom; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- Designación de dos socios para aprobar el Acta de Asamblea y firmarla conjuntamente con la presidencia; 2.- Asignar a un director la tarea de seleccionar dentro de un plazo de 30 días una persona idónea responsable de la comercialización de la parcela 114cb de Cariló Viejo S.A. y que este agente presente propuestas que incluyan, además de precio de venta, forma y tiempos de pago a la Sociedad, presentando asimismo alternativas económicas y legales para maximizar el resultado exitoso de la operación, en exclusividad por un plazo de 180 días renovable. Conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ N°11/2020 se informa que, en caso de continuar la vigencia del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional a la fecha de convocatoria, la Asamblea se celebrará a distancia. A los fines de participar en la Asamblea los directores y accionistas serán convocados por medio de la referida plataforma. Los accionistas deberán aceptar la invitación al evento y confirmar mediante correo electrónico dirigido a raguirre@asgabogados.com.ar la asistencia a la Asamblea General Extraordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión descontando la fecha de la Asamblea. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. Para acceder a la reunión deberán ingresar a la conferencia el día 6 de diciembre de 2021 a las 18 horas. En caso de ser celebrada de manera presencial, la Asamblea se celebrará en la sede social y los accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia a la Asamblea General Extraordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión, descontando la fecha de la Asamblea. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24 de noviembre de 2020. Tomás Eduardo Buchanan – Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea 28 de fecha 24/11/2020 TOMAS EDUARDO BUCHANAN - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88501/21 v. 25/11/2021

CASTELL S.A.

CUIT 30-63828533-5. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 15 de Noviembre de 2021 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General ordinaria, en primera y en segunda convocatoria, a celebrarse en los términos de los arts. 67, 234, 236, 237, siguientes y concordantes LGS con fecha 9 de Diciembre de 2021 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16:10 en segunda convocatoria -en el domicilio emplazado en la calle Pasaje Rodrigo de Ibarrola N 3356 de CABA- (-dejando asentado que para el caso de que se dispongan para ese día restricciones sanitarias o surja impedimento de algún tipo para su desarrollo presencial, se la convoca en dicho caso por medio digital a la misma fecha y horas, plataforma ZOOM ID de reunión: 264 553 6750 Código de acceso: 154737-), a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del orden del día: a) Designación de dos accionistas para proceder a suscribir el acta que se labre al efecto; b) Consideración y tratamiento de la documentación prescripta por los arts. 62, 234 inc. 1 siguientes y concordantes de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N 32, cerrado el 31 de julio de 2021. c) Tratamiento y aprobación de la gestión del directorio en lo referente al ejercicio tratado. d) Tratamiento y determinación de los honorarios al directorio en el ejercicio. e) Renovación de cargos del directorio.-

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con tres días de antelación, en el domicilio social de la firma, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 horas. E-mail marcelodavid@mmcp.net. Néstor Ignacio Lo Tauro, así como se hace saber que la documentación

contable y la memoria se encontrarán a disposición en la misma sede social con la antelación de ley. Presidente electo por Asamblea de fecha 17/04/2020. Designado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 17/04/2020. Néstor Ignacio Lo Tauro – Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/4/2020 nestor ignacio lo tauro - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88517/21 v. 25/11/2021

CITY HOTEL S.A.

CUIT 30-53638513-0. Convócase a Asamblea Gral Ordinaria Accionistas a celebrarse el día 9/12/2021 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria en la sede social de Bolívar 160, CABA, a tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los motivos de atraso en la convocatoria a asambleas; 2) Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 3) Consideración de la documentación prescripta en el art 234 inc 1 Ley Gral de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2020; 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2020; 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31/12/2020; 6) Remuneración del directorio y Sindicatura 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/1/2020 florencio aldrej - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88305/21 v. 25/11/2021

COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.

CUIT 30707816135 - Se convoca a los Sres. accionistas de COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre del 2021, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avenida Garmendia 4805, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2021. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Remuneración del Directorio y Disposición de los Resultados. 5) Elección de los miembros del Directorio

Se hace saber que los accionistas deberán acreditar su condición de tales ante la sociedad con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para la asamblea, ello a efectos de proceder a su inscripción en el libro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 94 de fecha 28/11/2018 Marcelo Fabian Scaglia - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88592/21 v. 25/11/2021

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A.

CUIT N° 30-59636382-9 - N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 460.057

Publica por 5 días

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Confitería y Restaurant La Biela S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de Diciembre de 2021 a las 15.30 horas, en Av. Presidente Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30/06/2020 y el ejercicio cerrado al 30/06/2021. Tratamiento de los Estados Contables fuera del plazo legal.

3°) Consideración de la gestión del Directorio.

4°) Destino del resultado del ejercicio 2020 y 2021.

5°) Cesación del mandato del directorio anterior y nombramiento de las nuevas autoridades por el término de dos ejercicios.

Ciudad de Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2021.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley. designado instrumento privado acta de asamblea y acta directorio ambas de fecha del 30/10/2018 CARLOS GUTIERREZ GARCIA - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88560/21 v. 25/11/2021

CONSULTORIA OSCAR G. GRIMAUX Y ASOCIADOS S.A. TECNICA

30-52049967-5 Se convoca a los Sres. accionistas de Consultoría Oscar G. Grimaux y Asociados S.A.T. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2021 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Cerrito N° 1136, piso 6° CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación contable prevista por el Art. 234° Inc. 1° Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 51 cerrado el 30 de Junio de 2021.3) Consideración del resultado del ejercicio y desafectación de reservas. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número de Directores y elección de nuevas autoridades. Nota: Los Sres. Accionistas, conforme art. 238 ley 19.550 para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado en Cerrito N° 1136, piso 6° CABA, por medio fehaciente con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1250 del 5/2/2021 Oscar Enrique Grimaux - Presidente

e. 19/11/2021 N° 88784/21 v. 26/11/2021

CRONIMO S.A.

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Cronimo S.A., CUIT: 30-64634315-8 para el día 13/12/2021 a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en Manzanares 3750 CABA a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Aprobación de la Memoria del Ejercicio Económico N° 27 cerrado el 31-12-2017. 3) Aprobación de la Memoria del Ejercicio Económico N° 28 cerrado el 31-12-2018. 4) Aprobación de la Memoria del Ejercicio Económico N° 29 cerrado el 31-12-2019. 5) Aprobación de la Memoria del Ejercicio Económico N° 30 cerrado el 31-12-2020. 6) Tratamiento y Aprobación del Balance General N° 27 cerrado el 31-12-2017. 7) Tratamiento y Aprobación del Balance General N° 28 cerrado el 31-12-2018. 8) Tratamiento y Aprobación del Balance General N° 29 cerrado el 31-12-2019. 9) Tratamiento y Aprobación del Balance General N° 30 cerrado el 31-12-2020. 10) Evaluación del resultado del Ejercicio N° 27 y sus destinos. 11) Evaluación del resultado del Ejercicio N° 28 y sus destinos. 12) Evaluación del resultado del Ejercicio N° 29 y sus destinos. 13) Evaluación del resultado del Ejercicio N° 30 y sus destinos. 14) Honorarios del Directorio devengados en el Ejercicio N° 26 cerrado el 31-12-2016.15) Honorarios del Directorio. 16) Aprobación de la gestión del Directorio. 17) Designación de los dos Directores que integrarán el directorio

Designado según instrumento privado acta DEL 10/08/2018 ERICO ARNOLDO GROSS - Presidente

e. 16/11/2021 N° 87710/21 v. 23/11/2021

CTC ADMINISTRADORA S.A.

CUIT: 30-71248127-3. Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de diciembre de 2021, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede social de la sociedad sita Av. Cnel. Roca 3450 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio regular finalizado el 31 de agosto de 2021. Destino del resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por período comprendido desde el 01/09/2020 y el 31/08/2021. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora y aplicación del art. 261 de la Ley 19.550. Reección y/o renovación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio (período comprendido entre el 01/09/2020 y el 31/08/2021). Nota: Conforme el Art. 238 2do. párrafo ley 19.550 los accionistas deberán notificar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el 1er. párrafo de dicha norma.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/09/2020 RICARDO BENITO GIAMPAOLETTI - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88685/21 v. 25/11/2021

DESIDERIO ZERIAL S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-51670089-7 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Diciembre de 2021 a las 10:00 horas en primer convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede social de la calle Directorio 4958 Dep. 3 CABA dejándose constancia que la asamblea se realizara con los accionistas que se hallen presentes. ORDEN DEL DIA: 1 Designación de dos accionistas para firmar acta. 2 Consideración de los documentos previstos por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de

Julio de 2021.3 Aprobación y distribución del resultado del ejercicio y aprobación de la Gestión del Directorio. 4 Designación de autoridades .5 Consideración de la dispensa del artículo 2 de la IGJ RG 4/2009 por la cual ad referendum de la aprobación de la asamblea del directorio se abstiene de cumplir con la Memoria Ampliada. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 262 14/12/2018 Roberto Juan Desiderio Zerial - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88504/21 v. 25/11/2021

DIELECTRA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-52019513-7. Convocáse a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 07/12/2021 a las 10 horas en 1° convocatoria y a las 11 horas en 2° convocatoria, en las sede social sita en 25 de mayo 758 PB "A", CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de término; 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020; 4) Distribución de Resultados no Asignados. Honorarios a Directores en exceso; 5) Aprobación de la gestión de los Directores; 6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por 3 ejercicios; 6) Autorización a Directores. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/04/2018 José Luis Iaquina - Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 370 de fecha 30/4/2018 JOSE LUIS IAQUINTA - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88651/21 v. 25/11/2021

EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES S.A.

30-54633944-7 - EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES S.A. convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA a celebrarse en el domicilio de Avda. Pedro de Mendoza 3485, 1er. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en caso de poder concurrir, o bien a distancia a través de la Plataforma Digital y Audiovisual ZOOM, en caso de no poder asistir físicamente, con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General N° 11/2020 y la Resolución General N° 46/2020 de la Inspección General de Justicia, en virtud de la Declaración de Emergencia Sanitaria dispuesta por el Gobierno Nacional con motivo del COVID 19 y en general de las restricciones imperantes a libre circulación para el día 10 de Diciembre de 2021 a las 10:00 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Aprobación de la celebración de la asamblea bajo la modalidad "mixta" –presencial y a distancia- y ratificación del medio audiovisual elegido con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social. A los fines de este apartado, la asamblea sesionará como Asamblea Extraordinaria;
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 3) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la Ley 19550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020 y sus resultados.
- 4) Explicación de los motivos por los cuales se celebra fuera de término.
- 5) Aprobación de la Gestión del directorio y su Remuneración.
- 6) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
- 7) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio de 2023 y
- 8) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio de 2023.

Se deja constancia que la Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas, que no asistan en forma presencial, la casilla de correo secretaria@condorestrella.com.ar para que puedan comunicar su asistencia a la Asamblea en los términos del artículo 238 Ley N° 19.550 hasta las 10:00 hs del día 06 de diciembre de 2021. Asimismo, se deja constancia que se le informara a los accionistas que comunicaron su asistencia Asamblea por ese medio, a la misma casilla de la cual se recibió la referida comunicación, las claves necesarias para acceder y participar en la misma junto con el correspondiente instructivo. Los accionistas que deseen participar de la Asamblea a través de terceros deberán remitir al correo secretaria@condorestrella.com.ar de la Sociedad, con al menos 3 días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, el o los instrumentos habilitantes correspondientes en formato PDF. Los originales o copias certificadas de dicha documentación podrán ser remitos a la sede social por Courier y/o presentados en forma presencial en la sede social.

Designado según instrumento publico esc. 14 FOLIO 67 reg. 652 del 12/01/2018 OMAR ISDAEL RICARD - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88532/21 v. 25/11/2021

ESTANCIA TRIESTE S.A. AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-61617407-6 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de diciembre de 2021 a las 10 hs en primer convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en la sede social calle Escalada 1358 CABA dejándose constancia que la Asamblea se realizara con los accionistas presentes Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Documentos previstos por los artículos 63 al 66 y por el Art. 234 inciso primero de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado 31 de Julio de 2021; 3) Aprobación y distribución del resultado del ejercicio y aprobación de la Gestión del Directorio ;4) Consideración de la dispensa dispuesta por el Art. 2 de la RG 4/2009 de la IGJ por las cuales ad referendum de la aprobación de la Asamblea el directorio se abstiene de cumplir con la Memoria Ampliada.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 2/8/2018 Roberto Juan Desiderio Zerial - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88503/21 v. 25/11/2021

EXPOBAIRES S.A.

(CUIT 30-55608914-7) Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en 1er convocatoria, a celebrarse el día 06/12/2021, a las 10 horas, y a las 11 horas en 2da. convocatoria, en la sede social sita en Reconquista 1034 - 5° p, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Asamblea Ordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea Ordinaria no ha sido convocada dentro del término legal; 3) Tratamiento de los estados contables correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2020; 4) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el (o los) ejercicios considerados. Fijación de su remuneración; 5) Consideración de los resultados del ejercicio; 6) Determinación del número de Directores y designación por el término de dos años; 7) Designación de Síndico y fijación del término de su mandato. 8) Autorización para la inscripción de las autoridades designadas ante IGJ. Asamblea Extraordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de informe del Directorio respecto del estado de cumplimiento de lo previsto en los apartados 1.3.3, 1.3.4, 1.4.3, Anexos VII y IX del Convenio de División Patrimonial suscripto con fecha 23/09/2020. Acciones adoptadas y pendientes; 3) Consideración de informe del Directorio respecto de la evolución de los Fondos Disponibles de la sociedad (Anexo IV del Convenio de División Patrimonial) desde la firma del Convenio y hasta la de la Asamblea a convocarse; 4) Consideración de informe del Directorio respecto de la evolución de las Contingencias Laborales, Civiles y Comerciales de la sociedad (Anexos V y VI del Convenio de División Patrimonial suscripto con fecha 23/09/2020). Evaluación y cuantificación de las Obligaciones Potenciales definidas en el punto 1.2.2.; 5) Ratificación de la decisión de venta por parte de la sociedad de los inmuebles que integran el patrimonio de la sociedad (Anexo II del Convenio de División Patrimonial suscripto el 23/09/2020) y de las gestiones realizadas en tal sentido por el Sr. Presidente. Fijación de precio mínimo y demás condiciones para la venta en block, autorización a inmobiliarias y conformación de reservas de compra; 6) Fijación de precio mínimo y demás condiciones para la venta de los materiales y equipos que integran el patrimonio de la sociedad, así como de su nombre comercial. Designación de bróker conforme previsiones del punto 1.3.4 y Anexo IX del Convenio de División Patrimonial del 23/09/2020; 7) Inscripción en el Registro Público de Comercio.

NOTA: Las documentaciones que se someten a consideración se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla magnolini.liliana@expobaires.com. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico magnolini.liliana@expobaires.com para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 01/12/2021 inclusive.

Designado según instrumento privado acta directorio 476 de fecha 20/9/2020 JUAN MANUEL GUREVITZ - Presidente

e. 17/11/2021 N° 88226/21 v. 24/11/2021



FRAVIDISTE S.A.

CUIT 30-68244048-8 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria por celebrarse el día 7 de diciembre de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avenida Eduardo Madero 900, piso 17° -izq., Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5) Remuneración al Directorio. 6) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección. 7) Designación de accionistas para firmar el acta. Se informa la siguiente dirección de correo electrónico para notificaciones: lourdes.penida@dentons.com

Designado según instrumento privado acta asamblea 42 de fecha 10/3/2020 Pedro Alano Gordon CRESSALL - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88713/21 v. 25/11/2021

FRIXTEL CORPORATION S.A.

30711909784; Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 10 de diciembre de 2021 a las 9:00 hs en primera convocatoria, y a las 10:00 hs en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 1386 Piso 9 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA a) Aprobación de los estados financieros y contables de Frixtel 2020; b) Consideración de los motivos de atraso, fecha y oportunidad de su tratamiento; c) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y su presidencia en Contexto Covid-19; d) Consideración y destino de los resultados; e) Consideración de los honorarios del directorio; f) Consideración y tratamiento de los préstamos personales de los socios Mariano Esteban Robledo; Diego Oscar Müller y Marcela Laura Fernandez a Frixtel Corporation SA, destino, devolución, reconocimiento de actualización; g) Consideración de exclusión de socios por incumplimiento de deberes estatutarios y reglamentarios; h) Consideración de cambio de sede legal y fiscal evaluación de las propuestas; i) Autorización y designación de Profesionales dictaminantes, para la publicación e inscripción del acta, en los organismos públicos pertinentes; J) Designar dos Accionistas para la firma del acta. Se informa a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 06 de diciembre de 2021, inclusive, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla sebastian.gomez@gomezyasociados.com.ar, indicando -asimismo- sus datos de contacto (nombre completo, DNI, teléfono y domicilio electrónico) y acompañando la documentación habilitante para votar. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Los accionistas que asistan por apoderados, deberán informarlo, a través de la misma dirección de correo electrónico, con un plazo de antelación de 5 días hábiles previos a la asamblea, adjuntando copia digital del instrumento legal que acredite el apoderamiento.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/2/2020 mariano esteban robledo - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 17/11/2021 N° 88150/21 v. 24/11/2021

GABAR S.A.

30-70983366-5 Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas el día 13.12.2021, 17,30 hs y 18.30 hs. 1ra y 2da respectivamente en Crisólogo Larralde 2173 CABA Orden del día: 1 Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2.- Razones de la convocatoria fuera de término para considerar los estados contables de los ejercicios económicos. 3. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes a los ejercicios económicos n° 21 de fecha de cierre 31 de octubre de 2018; n° 22 de fecha de cierre 31 de octubre de 2019. 4. Consideración de los resultados a los ejercicios al 31/10/2018 y 31/10/2019 y el destino de los mismo 5. Consideración de la constitución de la reserva legal.- 6 consideración de los anticipos de dividendos otorgados a los señores accionista 7. Consideración de la gestión y fijación de retribución para los miembros del Directorio; 8. Designación de miembros del Directorio por el término 3 años. Documentación a disposición según art. 67 LGS. en sede social.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 7 19/04/2018 RICARDO ANGEL LAINO - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88325/21 v. 25/11/2021

GOOD KARMA S.A.

CUIT 30-71524641-0. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 6 de diciembre de 2021 a las 11:00 hs en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Av. del Libertador 6810, 18º piso, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Aprobación de la convocatoria fuera de término; 3º) Consideración de la documentación contable exigida por el Art. 234, inc. 1 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico regular Nº 5 finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4º) Consideración del resultado del ejercicio social; 5º) Disolución anticipada de la Sociedad; 6º) Consideración de la remuneración del Directorio; 7º) Consideración de la gestión del Directorio; 8º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes; y 9º) Autorizaciones. Designado según instrumento privado acta asamblea 5 de fecha 19/10/2020 leandro eduardo cabo - Presidente
e. 17/11/2021 Nº 88088/21 v. 24/11/2021

GRAND AVENUE S.A.

30-71611269-8. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Reconquista 609, piso 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2) Fijación del monto del aumento de capital social aprobado por Asamblea General Ordinaria y extraordinaria iniciada el día 02/02/2021 y finalizada el día 23/02/2021; 2) Modificación del artículo cuarto del estatuto social; 3) Designación de un síndico titular y uno suplente en los términos del segundo párrafo del artículo décimo tercero del estatuto social; 4) Registración del aumento del capital en la Inspección General de Justicia. Se hace saber a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la mencionada Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado acta asamblea 2 de fecha 2/2/2021 eduardo novillo astrada - Presidente
e. 18/11/2021 Nº 88518/21 v. 25/11/2021

GRUPO LINDE GAS ARGENTINA S.A.

CUIT Nº 30-50139538-9. CONVOCASE a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 6 de diciembre de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria, en Av. Del Libertador 498, piso 3, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideración de la rectificación del inventario de bienes registrables incluido dentro del Acuerdo Definitivo de Fusión elevado a Escritura Pública Nº 621 de fecha 08.05.2020, en virtud de la fusión por absorción celebrada con Praxair Argentina S.R.L., aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30.01.2020. 3º) Ratificación y confirmación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30.01.2020 con relación a (i) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; (ii) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre la Sociedad y Praxair Argentina S.R.L.; (iii) Consideración del Balance Especial de Fusión y del Balance Consolidado de Fusión; (iv) Otorgamiento de las autorizaciones para inscribir las resoluciones aprobadas precedentemente. 4º) Ratificación y confirmación de todo lo actuado por el Directorio y Accionistas de la Sociedad. Autorizaciones".
Nota: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en Av. Del Libertador 498, piso 3, CABA con la debida anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LGS).
Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 13/9/2019 fernando luis inocente - Presidente
e. 17/11/2021 Nº 88091/21 v. 24/11/2021

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CUIT 30500532145 Se convoca a los Señores Accionistas de INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA SA a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Diciembre de 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria que se celebrara a distancia, mediante la plataforma virtual Zoom, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia" a través de Videoconferencia de zoom. 2) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 3) Razones de la convocatoria fuera de término de la Asamblea General Ordinaria. 4) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234. inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 5) Aprobación de la Gestión del Directorio y Gerentes y Sindico por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020 6) Consideración del tratamiento a dar a los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 7) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 aún en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550 y complementarias 8) Determinación de honorarios para la Sindicatura por el Ejercicio

económico cerrado al 31 de diciembre de 2020 9) Fijación del número de directores y elección de los mismos. 10) Elección de Sindico titular y Suplente. Mandato de los mismos. 11) Consideración de la necesidad o no de adecuación del monto de la reserva facultativa oportunamente creada, a fin de alcanzar el monto mínimo previsto en la resolución 1398/2008 a la fecha de la asamblea 12) Consideración del estado del concurso preventivo de acreedores de la sociedad radicado ante el juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo comercial Nro. 4 Secretaria Nro. 8. 13) Autorizaciones. A fin de garantizar la participación de los accionistas, directores y síndicos, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se establece de forma excepcional y extraordinaria, la casilla de correo vdelatorre@cna.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y, luego de ella se enviará una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, permitiéndoles el acceso y participación en el acto. A tal efecto, el accionista deberá comunicar su asistencia en los términos y plazos del Art. 238 de la Ley N° 19.550. El accionista que se hubiera registrado conforme a la normativa aplicable, recibirá con la debida anticipación invitación para acceder a la misma. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 29 de Noviembre a las 15 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1621 del 09/11/2020 JORGE DIEGO GARCIA DEL HOYO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 16/11/2021 N° 87778/21 v. 23/11/2021

INTERNATIONAL HOTEL DEVELOPMENT S.A.

CUIT N° 30-70850606-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de INTERNATIONAL HOTEL DEVELOPMENT S.A., para el día 7 de diciembre de 2021 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 780 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2. Razones para la consideración de los estados contables del ejercicio finalizado el 31/12/2020 fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020. 4. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2020 y su asignación. Honorarios del Directorio. 6. Designación de autorizados.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA 21 de fecha 4/3/2021 INES AMALIA LITVIN - Presidente

e. 16/11/2021 N° 87761/21 v. 23/11/2021

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CUIT 30-52532274-9 convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de accionistas para el día 22 de diciembre de 2021 a las 11:00 horas, y celebrada a distancia de acuerdo a las disposiciones del estatuto social, el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y teniendo en cuenta la RG CNV N° 830, conforme el contenido del siguiente orden del día:

- 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.
- 2) CONSIDERACIÓN DE LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN ENTRE IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA ("IRSA"), COMO SOCIEDAD ABSORBENTE, E IRSA PROPIEDADES COMERCIALES S.A. ("IRSA PC"), COMO SOCIEDAD ABSORBIDA, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 82 Y SIGUIENTES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES Y LOS ARTÍCULOS 80 Y SIGUIENTES DE LA LEY DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS N° 20.628. CONSIDERACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO SEPARADO ESPECIAL DE FUSIÓN DE IRSA AL 30 DE JUNIO DE 2021; ESTADO FINANCIERO ESPECIAL DE FUSIÓN DE IRSA PC AL 30 DE JUNIO DE 2021; ESTADO FINANCIERO CONSOLIDADO DE FUSIÓN DE IRSA CON IRSA PC AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y DE LOS INFORMES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA Y DEL AUDITOR. CONSIDERACIÓN DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN SUSCRITO ENTRE IRSA PC E IRSA CELEBRADO EN FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN RELACIONADA. AUTORIZACIONES Y DELEGACIONES. DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES O MANDATARIOS DE IRSA QUE CONCURRIRÁN A SUSCRIBIR Y OTORGAR EL ACUERDO DEFINITIVO DE FUSIÓN.
- 3) REFORMA DEL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO (DIRECTORIO) DEL ESTATUTO SOCIAL.
- 4) CONSIDERACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES, NO CONVERTIBLES EN ACCIONES, CON O SIN GARANTÍA O GARANTIZADAS POR TERCEROS, POR UN MONTO MÁXIMO EN CIRCULACIÓN DE HASTA US\$ 600.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES SEISCIENTOS MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS), CUYA CREACIÓN FUERA APROBADA POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2017, Y CUYA AMPLIACIÓN DE MONTO FUERA APROBADA POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2019, POR UN MONTO ADICIONAL DE HASTA US\$ 150.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO CINCUENTA MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS O UNIDADES DE VALOR).

5) CONSIDERACIÓN DE (I) LA DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES PARA IMPLEMENTAR EL AUMENTO DEL MONTO DEL MONTO DEL PROGRAMA Y/O SU REDUCCIÓN, Y DETERMINAR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA QUE NO ESTÉN EXPRESAMENTE APROBADOS POR LA ASAMBLEA ASÍ COMO LA ÉPOCA, MONTO, PLAZO, FORMA DE COLOCACIÓN Y DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES QUE SE EMITAN BAJO EL MISMO; (II) LA RENOVACIÓN DE LAS FACULTADES AL DIRECTORIO PARA (A) APROBAR, CELEBRAR, OTORGAR Y/O SUSCRIBIR CUALQUIER ACUERDO, CONTRATO, DOCUMENTO, INSTRUMENTO Y/O VALOR RELACIONADO CON LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA Y/O LA EMISIÓN DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL MISMO, (B) SOLICITAR Y TRAMITAR ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES LA AUTORIZACIÓN PARA LA OFERTA PÚBLICA DE TALES OBLIGACIONES NEGOCIABLES, (C) EN SU CASO, SOLICITAR Y TRAMITAR ANTE CUALQUIER MERCADO DE VALORES AUTORIZADO DEL PAÍS Y/O DEL EXTERIOR LA AUTORIZACIÓN PARA EL LISTADO Y NEGOCIACIÓN DE TALES OBLIGACIONES NEGOCIABLES, Y (D) REALIZAR CUALQUIER ACTO, GESTIÓN, PRESENTACIÓN Y/O TRÁMITE RELACIONADO CON LA AMPLIACIÓN DEL REFERIDO PROGRAMA Y/O LA EMISIÓN DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL PROGRAMA; Y (III) LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO PARA SUBDELEGAR LAS FACULTADES Y AUTORIZACIONES REFERIDAS EN LOS PUNTOS (I) Y (II) ANTERIORES EN UNO O MÁS DE SUS INTEGRANTES.

6) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES Y LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA.

Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social, el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y teniendo en cuenta la RG CNV N° 830, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia. A tales efectos se establece de la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 16 de diciembre de 2021 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 14 de diciembre de 2021, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpellará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. En caso de modificaciones normativas respecto a la modalidad de realización de la asamblea, la Sociedad podrá proceder a la publicación de un aviso complementario al presente, en el que informará y/o aclarará cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los accionistas registrados.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 2423 del 25/10/2021 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

IRSA PROPIEDADES COMERCIALES S.A.

30-52767733-1 - Convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 22 de diciembre de 2021 a las 10:00 horas, y celebrada a distancia de acuerdo a las disposiciones del estatuto social, el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y teniendo en cuenta la RG CNV N° 830, conforme el contenido del siguiente orden del día:

- 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.
- 2) CONSIDERACIÓN DE LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN ENTRE IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA ("IRSA"), COMO SOCIEDAD ABSORBENTE, E IRSA PROPIEDADES COMERCIALES S.A. ("IRSA PC"), COMO SOCIEDAD ABSORBIDA, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 82 Y SIGUIENTES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES Y LOS ARTÍCULOS 80 Y SIGUIENTES DE LA LEY DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS N° 20.628. CONSIDERACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO ESPECIAL DE FUSIÓN DE IRSA PC AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y DE LOS INFORMES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA Y DEL AUDITOR. CONSIDERACIÓN DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN CELEBRADO CON IRSA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021. CONSIDERACIÓN DE LA DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE IRSA PC (SIN LIQUIDACIÓN) POR SU ABSORCIÓN CON IRSA. DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES O MANDATARIOS DE IRSA PC QUE CONCURRIRÁN A SUSCRIBIR Y OTORGAR EL ACUERDO DEFINITIVO DE FUSIÓN. DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LAS FACULTADES NECESARIAS PARA IMPLEMENTAR LA INSCRIPCIÓN DE LA DISOLUCIÓN -SIN LIQUIDACIÓN- ANTE LAS AUTORIDADES DE CONTRALOR Y TODA OTRA INSCRIPCIÓN QUE FUERE PERTINENTE.
- 3) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISION NACIONAL DE VALORES Y LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social, el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y teniendo en cuenta la RG CNV N° 830, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia. A tales efectos se establece de la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 16 de diciembre de 2021 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 14 de diciembre de 2021, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpellará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. En caso de modificaciones normativas respecto a la modalidad de realización de la asamblea, la Sociedad podrá proceder a la publicación de un aviso complementario al presente, en el que

informará y/o aclarará cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los accionistas registrados.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1509 de fecha 26/10/2020 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 16/11/2021 N° 87484/21 v. 23/11/2021

LA BIELA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT N° 30-61936889-0 - N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 216.349

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de La Biela S.A.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de Diciembre de 2021 14.30 horas, en Av. Presidente Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30/06/2020 y el ejercicio cerrado al 30/06/2021. Tratamiento de los Estados Contable fuera del plazo legal.

3°) Consideración de la gestión del Directorio.

4°) Destino del resultado del ejercicio 2020 y 2021.

5°) Cesación del mandato del directorio anterior y nombramiento de las nuevas autoridades por el término de dos ejercicios.

Ciudad de Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2021.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta de directorio ambas de fecha 30/10/2019 JOSE LUIS GONZALEZ CASANUEVA - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88558/21 v. 25/11/2021

LAS MALVINAS II S.A.

30-71433256-9 Convócase a los Señores Accionistas de Las Malvinas II S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de diciembre de 2021, a las 8.30 horas en primera convocatoria y a las 9.30:00 horas en segunda convocatoria en forma presencial en la calle Marcelo T. de Alvear 1239 Planta Baja de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA para la Asamblea Ordinaria: 1) Apertura de la Asamblea por el Presidente del Directorio. 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente. 3) Aclaración sobre la demora en la convocatoria. 4) Tratamiento de la gestión correspondiente al ejercicio 01/07/2020 al 30/06/2021, considerando el inventario, memoria y balance presentado por el Contador de la Empresa, y el Directorio. 5) Destino de los resultados. 6) Remuneración del Directorio y otros cargos. Asimismo, convócase a los Señores Accionistas de Las Malvinas II S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de diciembre de 2021, a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30: horas en segunda convocatoria en forma presencial en la calle Marcelo T. de Alvear 1239 Planta Baja de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Apertura de la Asamblea por el Presidente del Directorio. 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente 3) Información del Directorio a los accionistas sobre el cambio de sede social y el otorgamiento de poderes 4) Remoción de la Directora titular Micaela Laura Curia y sustitución por otro Director/a con la misma función de Vicepresidente 5) Regularización de la integración del Directorio con tres Directores titulares como lo fuera en origen y lo autoriza el Estatuto. 6) Ingreso como Director titular del actual Director Suplente 7) Nombramiento del nuevo/a Director/a Suplente 8) Aumento del capital social y reforma del estatuto 9) Autorizaciones para realizar trámites ante la Inspección General de Justicia (IGJ) y el Boletín Oficial de la República Argentina (BORA)

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 7 de fecha 31/08/2020 PATRICIO GABRIEL CURIA - Presidente

e. 16/11/2021 N° 87486/21 v. 23/11/2021

LUKE S.A.

30-65612736-4. Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en San Martín 140, piso 23, CABA, el día 06/12/2021 a las 10 y 11 hs, en primera y en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por al ejercicio económico finalizado el 31/07/2021; 3) Consideración del resultado del ejercicio y proyecto de distribución de utilidades; 4) Consideración del impuesto a los bienes personales sobre las participaciones societarias de los accionistas; 5) Consideración de la gestión de directores; 6) Determinación del número de Directores y su designación. Se hace saber que la documentación contable se encuentra a disposición en la sede social y se recuerda los requerimientos del art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 41 de fecha 14/12/2020 MARIANO ALBERTO DURAND – Presidente.

e. 18/11/2021 N° 88677/21 v. 25/11/2021

MURATA S.A.

(CUIT 30-64106337-8) CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Murata S.A. para el día 13 de diciembre de 2021 a las 12 horas en Piedras 338 2º piso Oficina "12", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de quienes firmarán el acta; 2) Tratamiento de la documentación mencionada en el Art. 234 inc. 1 Ley 19550; 3) Tratamiento de la gestión del directorio; 4) Honorarios al Directorio; 5) Honorarios al Directorio en exceso a los límites del art. 261 Ley 19550; 6) Aumento del capital mediante capitalización de Reservas u otras cuentas disponibles del Patrimonio Neto sin afectar la participación de los socios; 7) En caso de aprobarse lo anterior, consecuente reforma del estatuto y, de ser necesario, designación de síndico titular y suplente; 8) Destino de los resultados que no se hubieran capitalizado; 9) Autorizaciones para inscribir lo resuelto, si fuese necesario. En caso de falta de quórum la misma asamblea queda citada, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio y para el mismo día a las 13 hs. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de antelación. La documentación en tratamiento estará disponible en el lugar de realización de la asamblea. El Directorio.

Designado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 07/01/2021 Reg. N° 32 ROBERTO RAGLEWSKI - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88275/21 v. 25/11/2021

NERLIM CORPORATION S.A.

30714192287; Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 10 de diciembre de 2021 a las 12:00 hs en primera convocatoria, y a las 13:00 hs en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 1386 Piso 9 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA a) Aprobación de los estados financieros y contables de Nerlim Corporation S.A. 2020; b) Considerar la pérdida acumulada de capital y votar sobre la condición de disolución o capitalización de la sociedad; c) Consideración y asignación de los honorarios del Directorio; d) Consideración de los motivos de atraso, fecha y oportunidad de su tratamiento, e) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y su presidencia en Contexto Covid-19; f) Consideración de cambio de sede legal y fiscal evaluación de las propuestas; g) Autorización y designación de profesionales dictaminantes, para la publicación e inscripción del acta, en los organismos públicos pertinentes; h) Designar dos accionistas para la firma del acta. Se informa a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 06 de diciembre de 2021, inclusive, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla sebastian.gomez@gomezyasociados.com.ar, indicando -asimismo- sus datos de contacto (nombre completo, DNI, teléfono y domicilio electrónico) y acompañando la documentación habilitante para votar. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Los accionistas que asistan por apoderados deberán informarlo a través de la misma dirección de correo electrónico, con un plazo de antelación de 5 días hábiles previos a la asamblea, adjuntando copia digital del instrumento legal que acredite el apoderamiento

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 6/11/2020 mariano esteban robledo - Presidente

e. 17/11/2021 N° 88132/21 v. 24/11/2021

PARQUES PRIVADOS S.A.

CUIT 33696167899. Se convoca a los accionistas a Asamblea extraordinaria el 7/12/2021, a las 13:00hs. en primera convocatoria y a las 14:00hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Esmeralda 319, Piso 1° CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas que firmarán el acta. 2) Decisión acerca del aumento de Capital a realizarse en la sociedad. Los accionistas deben presentar sus acciones a más tardar antes de las 48 hs. previo a la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 15 de fecha 31/8/2020 PATRICIA ELISA BISONARD - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 19/11/2021 N° 88746/21 v. 26/11/2021

PHILCO ARGENTINA S.A.

30500585230 - Convocase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14/12/2021, a las 10 horas, en la sede social de la calle Cañada de Gomez 5567, C.A.B.A., a fin de tratar los siguientes Puntos de Orden del día: 1. Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Motivos de la convocatoria a asamblea fuera de los plazos legales correspondientes. 3. Aumento del Capital Social. Modificación del Artículo 5° de los Estatutos. 4. Consideración de la documentación contable enunciada por el artículo 234 de la ley N° 19.550, de los ejercicios económicos cerrados al 30/06/2019, al 30/06/2020 y al 30/06/2021. Informe del Síndico de los ejercicios económicos cerrados al 30/06/2019, al 30/06/2020 y al 30/06/2021. 5. Consideración del Destino de los Resultados de los ejercicios cerrados al 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/21. 6. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Sus Honorarios. 7. Elección de Directores Titulares, Suplentes y Sindicatura. 8. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/10/2018 miguel jose coghlan - Presidente

e. 17/11/2021 N° 87924/21 v. 24/11/2021

PIZZA YES S.A.

30-65400742-6 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15/12/2021, a las 15.00 y 16.00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avenida de Mayo 1390, piso 1°, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1° de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación. 6) Relación contractual con DEGASA S.A.. Situación actual. Autorizaciones, en caso de corresponder.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/12/2018 Santiago Emilio Gonzalez - Presidente

e. 17/11/2021 N° 87974/21 v. 24/11/2021

POSTA PILAR S.A.

30 69231795 1 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de POSTA PILAR S. A para el día 15 de Diciembre 2021, a efectuarse en Ayacucho 1452 piso 4° dpto. D de la Capital Federal, a las 14:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 15:00 horas, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la ley 19550, correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 31/07/2021 – destino de los resultados 3) aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Honorarios del Directorio; 5) Fijación del numero y designación y fijación de Directores Titulares y Suplentes. 6) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. .Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social de Posta Pilar S.A., sita en la calle Ayacucho 1452 - 4° Piso – Dpto. “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de Reunión de Directorio de fecha 17/12/2019 german andres wartelski - Presidente

e. 16/11/2021 N° 87554/21 v. 23/11/2021

POTENCIAR S.G.R.

Se convoca a los socios de POTENCIAR SGR CUIT 30-71493690-1 a participar de la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 2021 en primera convocatoria a las 08:00 horas, en San Martín 793, Piso 11°, Of B, CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para las 09:00 horas a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta; 2º) Tratamiento de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, los estados complementarios de Evolución del Patrimonio Neto, del Flujo de Efectivo, de Evolución del Fondo de Riesgo, las Notas y Anexos, la Información art. 64, y el anexo de Cuentas de Orden, todo por el ejercicio contable N° 7 cerrado el 30 de Junio de 2021; 3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y de la gestión y honorarios de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 4º) Designación de miembros, titulares y suplentes, del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 5º) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de socios, exclusión de socios y transferencias de acciones; 6º) Determinación de a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo; 7º, Aprobación del Manual de Gobierno Corporativo; 8º) Causas de celebración de la asamblea fuera del plazo reglamentario; 9º) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA 1) para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. NOTA 2) Asimismo, se informa que la documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Socios en la sede social. NOTA 3) Presidente: Agustín Battistino designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 04 de Diciembre de 2020 y Acta de Consejo de Administración de fecha 04 de Diciembre de 2020.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion de fecha 4/12/2020 agustin battistino - Presidente

e. 16/11/2021 N° 87514/21 v. 23/11/2021

SEGUROS SURA S.A.

CUIT: 30-50000012-7. camila.martinez@segurossura.com.ar. Por reunión de directorio del 12/11/2021 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 9/12/2021, a las 10 hs a través del sistema de videoconferencia "Teams" para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta 2) Consideración de los documentos enumerados en el art 234 Inc 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2021 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30/06/2021 4) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora 5) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos titulares y suplentes 6) Ratificación de reformas de estatuto 7) autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550. Los datos de la reunión a través de la plataforma "Teams" serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia, a la dirección de correo electrónico que se indica en este aviso.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FEHA 28/1/2021 Roberto Pascual Ferraro - Director en ejercicio de la presidencia

e. 17/11/2021 N° 88178/21 v. 24/11/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.

CUIT: 33696877349. El Directorio convoca a los accionistas de Solar del Bosque Country Club SA a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día sábado 11 de Diciembre de 2021 a las 09:00 hs en primera convocatoria y 10:00 hs en segunda convocatoria en Bernardo de Irigoyen N° 740 Salón Bellagio 3 (entrepiso) Hotel Scala de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por motivos de la situación sanitaria actual, para resguardar la salud de los accionistas, se contrata la plataforma de videoconferencia ZOOM para que los accionistas asistan de forma virtual para considerar el siguiente Orden del día: 1) Elección del presidente y designación de dos (2) accionistas para la suscripción del acta. 2) Información del estado de la sociedad. 3) Consideración y aprobación de Balance-Estados contables y gestión. 4) Elección del Directorio. 5) Nombramiento de accionistas para integrar la Comisión de Control de Gestión. 6) Gastos extraordinarios. Rendición y proyectos. 7) Modificación del reglamento de arquitectura. 8) Ratificación por modificación del domicilio legal de la sociedad anónima. Redacción. 9) Apelación de multas impuestas por aplicación del art. 45 del Reglamento Interno. Se pone en conocimiento que a la Asamblea podrán acceder mediante el link que será remitido a todos los accionistas que se encuentren al día con el pago de sus obligaciones y que comuniquen su asistencia mediante correo electrónico a la dirección: pcesmani@solardebosque.com hasta tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 28/11/2020 ANA LAURA GARCIA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 19/11/2021 N° 88788/21 v. 26/11/2021

TIP TOP ARGENTINA S.A.

CUIT 30-53873936-3. Convocase a los accionistas de Tip Top Argentina S.A. a Asamblea Ordinaria, a efectuarse el 7/12/2021 a las 12 hs, en Reconquista 144, piso 15 A, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Elección de firmantes del acta.- 2.- Razones de la convocatoria fuera de término.- 3. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2021.- 4. Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30/06/2021.- 5. Fijación de retribución del directorio por el ejercicio finalizado el 30/06/2021, en su caso en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.- 6.- Consideración de la gestión de la sindicatura y honorarios. La documentación correspondiente al punto 2, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y será remitida por vía informática a quien lo solicite por vía de correo electrónico a afrezza@tiptop.com.ar. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la casilla de correo electrónico mencionada en el término de ley.

Designado según instrumento privado designacion directorio nro 42 del 10/11/2020 ALEJANDRO ROBERTO FREZZA - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88314/21 v. 25/11/2021

TOTAL LIBERTADOR S.A.

30-71460384-8 - CONVOCATORIA: Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 16 de Diciembre de 2021 a las 15:00 horas, y en caso de no reunirse quórum suficiente, se convoca a la misma en segunda convocatoria para el mismo día a las 16:00 horas en la sede social de calle Florida N° 944 Piso: SubSuelo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Los Accionistas deben comunicar su asistencia a la Asamblea en el domicilio calle Florida N° 944 Piso: SubSuelo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el plazo establecido por el Artículo 238 de la Ley 19.550 y a la siguiente casilla de correo electrónico: gracielaapena@remax.com.ar a fin de confirmar asistencia y proceder a su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. Los Directores fijan domicilio especial en calle Florida N° 944 Piso: SubSuelo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Designado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 21/3/2018 Reg. N° 1 gabriel vilas - Presidente

e. 19/11/2021 N° 89129/21 v. 26/11/2021

TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C.

CUIT: 30-54624700-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de diciembre de 2021 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de la Av. Eva Perón 7423 C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Explicación de las razones de la convocatoria a asamblea ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/2021 y del informe del Consejo de Vigilancia. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/03/2021 y su destino. 5)

Consideración de la gestión de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia. 6) Remuneración de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia. 7) Consideración de destino de acciones en cartera y eventual prórroga del plazo para enajenarlas.

Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 2/9/2019 JULIO MARCELO PASCIUTO - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88254/21 v. 25/11/2021

VIAL TAMBORINI S.A.

CUIT 30-58487806-8 CONVOCATORIA Convocase a los Sres. Accionistas de VIAL TAMBORINI S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 7 de diciembre de 2021, en su sede social de la calle Luis Viale 2321, de esta Capital Federal, a las 9.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 10.00 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1er Punto: Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2do Punto: Celebración de la asamblea ordinaria fuera de término. 3er Punto: Aprobación de los estados contables y memorias finalizados el 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/2021. 4to Punto: Aprobación de la gestión del directorio durante dichos ejercicios y fijación de Honorarios. 5to Punto: Distribución de los Resultados de dichos ejercicios. 6to Punto: Fijación del número de directores y elección de autoridades por tres ejercicios. 7mo Punto: Ratificación de lo tratado en la Asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 28/10/2005. 8vo Punto: Ratificación del aumento de capital social aprobado por la asamblea general extraordinaria de fecha 28/10/2005 y constitución de la prima de emisión para dar cumplimiento a lo estipulado por los artículos 107 a 109 de la Resolución General de IGJ 7/2015.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 26/12/2018 MARIA ISABEL TAMBORINI - Presidente

e. 19/11/2021 N° 88718/21 v. 26/11/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

EMANUEL ALBERTO FILGUEIRAS DNI 24.913.797 con domicilio legal en Patricios 65, Turdera, Lomas de Zamora, Buenos Aires vende a DIEGO GUSTAVO LONGO DNI 22.644.374 con domicilio legal en la calle Luis Viale 969 CABA, el fondo de comercio 100% de su propiedad del rubro mayorista de medicamentos sin fraccionamiento que gira con el nombre de "EVAFARMA" sito en Campana N° 2813 CABA libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Oposiciones y reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

e. 18/11/2021 N° 88261/21 v. 25/11/2021

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Mirta Mabel VILLAVERDE, Cuit 27235096027, domiciliada en Galicia 2213, Piso 7 Depto 15 Caba, transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Marcelo T de Alvear 2301 CABA a PHARMA UNION S.R.L. Cuit 30716733579, domiciliada en Av Raúl Scalabrini Ortiz 1999 Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 16/11/2021 N° 87674/21 v. 23/11/2021

JUAN PABLO DIETSCH ABOGADO T102 F216 CPACF MONTIEL 237 1° PISO CABA Aviso: que EDITH SEBASTIANA ESPINOZA LOPEZ con domicilio legal en Montiel 237 1° piso de CABA transfiere a VILCHEZ DIAZ MANFRE ADINSON con domicilio legal en Ibarrola 7154 de CABA, fondo de comercio gastronómico en Montiel 237 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

e. 18/11/2021 N° 88538/21 v. 25/11/2021

El escribano Santiago Manuel Alvarez Fourcade, titular del Registro N° 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con domicilio en Cerrito 1054, piso 3, CABA, COMUNICA: 1) que HCI S.A. (CUIT 30-66211734-6), con domicilio legal en Av. Las Heras 1745 de la Ciudad Autónomas de Buenos Aires, notifica la venta de su Fondo de

Comercio dedicado a la operación y explotación de Casino y Salas de Juegos y juegos de azar, a favor de CITY CENTER IGUAZÚ S.A., CUIT 30-71737824-1, con domicilio en calle San Lorenzo 1950 de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones. 2) La venta incluye los establecimientos comerciales: (i) "Casino Iguazú", que funciona en la Ruta 12 Km 1640, Puerto Iguazú, Misiones; (ii) Sala de Juegos que funciona en calle Paraguay 372, Puerto Iguazú, Misiones; (iii). Sala de Juegos que funciona en Av. Victoria Aguirre 244, Puerto Iguazú, Misiones, y (iv) Sala de Juegos que funciona en Av. San Martín y 2 de Abril, Colonia Wanda, Misiones. 3) Pasivo: a cargo de la vendedora, HCI S.A., a excepción del pasivo expresamente asumido por la Compradora en relación a 50 máquinas tragamonedas marca IGT, 70 máquinas tragamonedas marca ZITRO y 1 ruleta electrónica marca SPINTEC. 4) Créditos: a favor de la Vendedora. 5) Oposiciones y Reclamos de ley 11.867 en el domicilio: Cerrito 1054, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 13 a 16 hs. Se hace constar que edictos de ley 11.867, son publicados los días 19, 23, 24, 25 y 26 de noviembre de 2021, en el Boletín Oficial de Misiones, jurisdicción donde se encuentran radicados los establecimientos.

e. 19/11/2021 N° 89141/21 v. 26/11/2021

Omar gustavo Nieves, DNI 32367111, Av Brasil 1794, 2 ° piso k, CABA, transfiere Fondo de Comercio autoservicio comercio minorista, sito en Santiago del Estero 2046 CABA, a Chen jie DNI 96101796, la rioja 1655, CABA. Reclamos de Ley en Santiago del Estero 2046 CABA.

e. 19/11/2021 N° 88751/21 v. 26/11/2021

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

DALUSEAL S.C.A.

CUIT 30-61684788-7. DALUSEAL S.C.A (en liquidación). Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 10/03/2021, se aprobó efectuar una distribución y partición parcial de los activos de la sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 19550. En ese sentido, se expuso que en virtud del balance de liquidación confeccionado, todas las obligaciones sociales se encuentran suficientemente garantizadas. En consecuencia, se aprobó la adjudicación de boletos de compraventa por la suma de \$ 44.759.943,92 a los accionistas, en proporción a sus tenencias accionarias. A los fines de dar cumplimiento con lo estipulado en el artículo antes mencionado y 204 1er párrafo c.c. Art 83 inc 3 LSC, se informa según balance al 28/02/2021: 1) Denominación: DALUSEAL S.C.A (en liquidación); 2) Sede social: Juramento 2017 Piso 2 Departamento "B" de CABA; 3) Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: Adecuación a la Ley 19550: 10/06/1974 bajo el N° 297 al F° 274 del L° 253 de Contratos Públicos; 4) Capital Social: \$ 0,42; 5) Valuación del Activo y del Pasivo: Activo: \$ 54.425.522,68; Pasivo: \$ 249.659,23. 6) Fecha de acuerdo de distribución parcial: 28/02/2021. Los acreedores de fecha anterior a la aludida asamblea podrán ejercer su derecho de oposición, dentro de 15 días de la última publicación de los presentes edictos en Juramento 2017 Piso 2° Departamento "B" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 04/10/2021 Reg. N° 1266
MARICEL VERONICA MOSQUERA - Matrícula: 5423 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88243/21 v. 23/11/2021

FRANCISCO SELLART S.A. - BETELU S.A. - ESTANCIA DON PACO S.A. - CIA. GIRO S.A.

FRANCISCO SELLART S.A. CUIT 30-53865283-7; BETELU S.A. CUIT 30-58644678-5; ESTANCIA DON PACO S.A. CUIT 30-70886244-0; CIA. GIRO S.A. CUIT 30-62155065-5. Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que: (1) a) FRANCISCO SELLART S.A., inscrita en la matrícula 8697, legajo 2-11664, 21/10/1970; b) BETELU S.A inscrita en RPC el 01/06/1988, bajo el n° 340, L 195, T A de SA; c) ESTANCIA DON PACO S.A inscrita en RPC el 20/11/2003, matrícula 66136, legajo 1/124295; d) CÍA. GIRO S.A. inscrita en RPC el 24/10/1960, bajo el n° 1180, folio 436, L 235 Contratos Públicos, han decidido la fusión por absorción por la cual Francisco Sellart SA absorbe a Betelú S.A., Estancia Don Paco S.A y a Cía. Giro S.A., las que se disuelven sin liquidarse; (2) El capital social de Francisco Sellart SA se aumenta de \$ 99.990 a \$ 47.527.236, reformándose el artículo cuarto de su estatuto. y quedando la suscripción del capital social de la siguiente forma; (i) 47.527.236 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; (ii) Eduardo Sellart titular de 23.763.618 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y (iii) Rosana Sellart Eduardo Sellart titular de

23.763.618 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Francisco Sellart SA mantiene su actual domicilio; (3) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31/07/2021.: Francisco Sellart SA: Activo: \$ 1.502.473.422,07, Pasivo: \$ 551.936.439,33; Betelú S.A. Activo: \$ 64.684.270,71, Pasivo: \$ 3.736.738,04; Estancia Don Paco S.A Activo: \$ 94.260.628,39, Pasivo: \$ 3.275.595,34; y Cía. Giro S.A. Activo: \$ 86.777.647,69, Pasivo: \$ 5.982.706,45. y (4) El Compromiso Previo de Fusión se firmó el 28/10/2021, las Asambleas Generales extraordinarias de las sociedades lo aprobaron el 28/10/2021. Luego de la fusión por absorción por Acta de asamblea general extraordinaria los accionistas de Francisco Sellart SA resolvieron por unanimidad escindir parte de su patrimonio para la formación de 7 Sociedades Anónimas que se denominarán: 1) ROSANA SELLART S.A., tendrá su sede social en Roque Sáenz Peña 490, Arrecifes, Prov. Bs As y un capital de \$ 17.919.486, distribuido de la siguiente manera: i) Rosana SELLART, suscribe dieciséis millones seiscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y seis (16.669.486) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y de un voto por acción, que representan el noventa y tres 93/100 por ciento (93,02%) del capital social y ii) Héctor René MANZINI, suscribe un millón doscientos cincuenta mil (1.250.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y de un voto por acción. Activo \$ 422.245.503,67.- Pasivo \$ 5.982.706,45- Patrimonio Neto \$ 416.262.797,22.- 2) SAN BE S.A., tendrá su sede legal en Roque Sáenz Peña 490, Arrecifes, Prov. Bs As y un capital de \$ 3.293.176, distribuido de la siguiente manera: i) Rosana SELLART, suscribe tres millones cuarenta y tres mil ciento setenta y seis (3.043.176) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y de un voto por acción, que representan el noventa y dos 92/100 por ciento (92,40%) del capital social y ii) Héctor René MANZINI, suscribe doscientos cincuenta mil (250.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y de un voto por acción. SAN BE S.A.: Activo \$ 79.290.188,30.- Pasivo \$ 3.275.595,34.- Patrimonio Neto \$ 76.014.592,96; 3) ALCARRAPA AGROPECUARIA S.A.: tendrá su sede legal en Roque Sáenz Peña 490, Arrecifes, Prov. Bs As y un capital de \$ 893.226, distribuido de la siguiente manera: i) Rosana SELLART, suscribe ochocientos dieciocho mil doscientos veintiséis (818.226) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y de un voto por acción, que representan el noventa y uno 91/100 por ciento (91,60%) del capital social y ii) Héctor René MANZINI, suscribe setentas y cinco mil (75.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y de un voto por acción. ALCARRAPA AGROPECUARIA S.A.: Activo \$ 24.182.730,08.- Pasivo \$ 3.736.738,04.- Patrimonio Neto \$ 20.445.992,04. 4) DOÑA FELA S.A., tendrá su sede social en Ruta Nacional nº 8, kilómetro 177,500, Arrecifes, Prov. Bs As y un capital de \$ 2.238.802, distribuido de la siguiente manera; i) Eduardo SELLART, suscribe 2.104.474 acciones, representativas del 94% del capital social; ii) Ignacio SELLART, suscribe 44.776, representativas del 2% del capital social; iii) Valentina SELLART, suscribe 44.776 acciones, representativas del 2% del capital social, y iv) Francisco SELLART, suscribe 44.776 acciones, representativas del 2% del capital social. Todas las acciones del capital suscrito son ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un voto por acción. DOÑA FELA S.A Activo \$ 55.738.473,58.- Pasivo \$ 0,00- Patrimonio Neto \$ 55.738.473,58. 5) EL VIEJO CATALAN S.A., tendrá su sede social en Ruta Nacional nº 8, kilómetro 177,500, Arrecifes, Prov. Bs As y un capital de \$ 5.161.966, distribuido de la siguiente manera; i) Eduardo SELLART, suscribe 4.852.249 acciones, representativas del 94% del capital social; ii) Ignacio SELLART, suscribe 103.239, representativas del 2% del capital social; iii) Valentina SELLART, suscribe 103.239 acciones, representativas del 2% del capital social, y iv) Francisco SELLART, suscribe 103.239 acciones, representativas del 2% del capital social. Todas las acciones del capital suscrito son ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un voto por acción. EL VIEJO CATALAN S.A, Activo \$ 128.515.154,19.- Pasivo \$ 0,00- Patrimonio Neto \$ 128.515.154,19. 6) BUEY LERDO S.A., tendrá su sede social en Ruta Nacional nº 8, kilómetro 177,500, Arrecifes, Prov. Bs As y un capital de \$ 5.439.988, distribuido de la siguiente manera; i) Eduardo SELLART, suscribe 5.113.588 acciones, representativas del 94% del capital social; ii) Ignacio SELLART, suscribe 108.800, representativas del 2% del capital social; iii) Valentina SELLART, suscribe 108.800 acciones, representativas del 2% del capital social, y iv) Francisco SELLART, suscribe 108.800 acciones, representativas del 2% del capital social. Todas las acciones del capital suscrito son ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un voto por acción. BUEY LERDO S.A., Activo \$ 135.436.944,65- Pasivo \$ 0,00- Patrimonio Neto \$ 135.436.944,65-. 7) BRISAS ALEGRES S.A., tendrá su sede social en Ruta Nacional nº 8, kilómetro 177,500, Arrecifes, Prov. Bs As y un capital de \$ 5.021.232, distribuido de la siguiente manera; i) Eduardo SELLART, suscribe 4.719.960 acciones, representativas del 94% del capital social; ii) Ignacio SELLART, suscribe 100.424, representativas del 2% del capital social; iii) Valentina SELLART, suscribe 100.424 acciones, representativas del 2% del capital social, y iv) Francisco SELLART, suscribe 100.424 acciones, representativas del 2% del capital social. Todas las acciones del capital suscrito son ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un voto por acción. BRISAS ALEGRES S.A., Activo \$ 125.011.394,59.- Pasivo \$ 0,00- Patrimonio Neto \$ 125.011.394,59. Francisco Sellart SA reduce su capital social por la escisión de \$ 47.527.236.- a \$ 9.134.360; el que queda suscrito de la siguiente manera; (i) Eduardo SELLART, suscribe 8.586.299 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y de un voto por acción, representativas del 94% del capital social; (ii) Ignacio SELLART, suscribe 182.687 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y de un voto por acción, representativas del 2% del capital social; (iii) Valentina SELLART, suscribe 182.687 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y de un voto por acción,

representativas del 2% del capital social; y iv) Francisco SELLART, suscribe 182.687 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$) cada una y de un voto por acción, representativas del 2% del capital social. En consecuencia, Francisco Sellart S.A., reforma el art. 4° del Estatuto social. Balance especial de escisión al 31/07/2021 de Francisco Sellart SA: Antes de la escisión: Activo: \$ 1.649.912.374,82.- Pasivo: \$ 466.647.885,12.- Patrimonio Neto: \$ 1.183.264.489,70.- Después de la escisión: Activo: \$ 681.066.985,76.- Pasivo: \$ 453.652.845,29.- Patrimonio Neto: \$ 227.414.140,47.- Las oposiciones de Ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Ruta Nacional n° 8, kilómetro 177,500, Arrecifes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Actas de Directorio y Actas de Asambleas extraordinarias de todas las sociedades intervinientes de fecha 28/10/2021
Ignacio Garcia - T°: 139 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88547/21 v. 23/11/2021

SUPERCEMENTO S.A.I.C.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 315 de la Resolución General IGJ 7/2015, se informa que mediante Asamblea General Extraordinaria del 24/08/2021 de SUPERCEMENTO SAIC, CUIT 30-50288841-9, con sede social en 3 de Febrero 2750, 2° piso, CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/01/1954, bajo el N° 26, folio 364, del Libro 59, Tomo A, de Estatutos Nacionales, se resolvió por unanimidad proceder con la restitución de los aportes irrevocables efectuados el 31/12/2020 por un monto de \$ 693.928.158,77. Asimismo, se hace saber que a la fecha de aceptación de los referidos aportes, el activo de la sociedad era de \$ 9.498.084.628, el pasivo de \$ 4.845.422.886,23 y el Patrimonio Neto de \$ 3.264.805.424,23, mientras que con posterioridad a la aceptación de los mismos, el Patrimonio Neto se incrementó a \$ 3.958.733.583. Los acreedores podrán ejercer el derecho de oposición en término de ley en la sede social de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/08/2021

Tomás María Díaz Carvalho - T°: 138 F°: 877 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89092/21 v. 24/11/2021



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 838/2020 caratulada "AGUIRRE ACOSTA ADRIANO S/USO DE DOCUMENTO PÚBLICO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a: Adriano Aguirre Acosta, D.N.I. N° 95.195.893, con último domicilio conocido en calle Piedrabuena N° 300 del Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de diez (10) días contados a partir de la última publicación por cinco (05) días del presente edicto, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a fin de prestar declaración indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 29 de octubre de 2021...Atento al estado de autos y siendo que el imputado Adriano Aguirre Acosta no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto – art. 150 C.P.P.N. el que será publicado durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, para que en el plazo de diez (10) días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal". HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 16/11/2021 N° 87612/21 v. 23/11/2021

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 21 - LA PLATA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 21 del departamento judicial de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. HÉCTOR LUJÁN IACOMINI, con sede en Calle 13, intersección 47 y 48 (CP: 1900), comunica por cinco (5) días a aquellos clientes y ex clientes con carácter de consumidor final de Banco Macro S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "CENTRO DE ORIENTACIÓN DEFENSA Y EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR -CODEC- C/ BANCO MACRO S/ NULIDAD DE CONTRATO" (Expediente N° LP-41178- 2014) proceso colectivo que involucra a quienes se les haya cobrado la comisión por pago de resúmenes de tarjeta de crédito a través de canales externos, reflejada en los resúmenes de tarjeta de crédito como "Comis. por pago RP/PF". Se informa también que, en el marco de la causa referenciada, se ha celebrado un acuerdo colectivo que prevé un reintegro para todos aquellos clientes y ex clientes que efectivamente hayan abonado la comisión anteriormente apuntada desde el mes de junio de 2014 a diciembre de 2016. El texto del acuerdo y de la sentencia homologatoria podrá ser consultado en el sitio Web de Banco Macro (www.macro.com.ar/personas/xxx), en las páginas Web de la asociación actora (www.codec.org.ar) y en la del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires (<http://mev.scba.gov.ar/>). En relación con el reintegro previsto en el acuerdo, se informa a los usuarios que actualmente sean clientes de la entidad, que verán reflejada la acreditación en la liquidación de su tarjeta de crédito o alternativamente en su cuenta a la vista, dentro de los 60 días de homologado en firme este acuerdo, con más los intereses calculados al promedio entre a la Tasa Activa de Descuento a 30 días y Tasa Pasiva Plazo Fijo Digital a 30 días, ambas del Banco Provincia de Buenos Aires, desde la fecha la transacción original y hasta la fecha de efectiva homologación del acuerdo colectivo. Respecto de los usuarios que hayan dejado de ser clientes, se les transferirá los importes a restituir a alguna cuenta de la que sean titulares en el sistema financiero según lo que informe COELSA y en caso de no resultar ello posible, podrán presentarse dentro del año siguiente a la presente publicación en cualquier sucursal del Banco Macro, donde previas verificaciones de rigor, se efectuará el reintegro en efectivo o bien indicar por correo electrónico a info@codec.org.ar o telefónicamente al 011- 2046-6600 el CBU de la cuenta del que sea titular para su transferencia. Las sumas a devolver serán previamente compensadas con las deudas que los usuarios clientes o ex clientes mantuvieran con Banco Macro. Asimismo, se publicita el presente a fin de que aquellos clientes y ex clientes de Banco Macro S.A. que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir el último día de publicación edictal. Los citados deberán manifestar expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este proceso, debiendo comunicarlo directamente a la accionante. Se les hace saber que podrán consultar el expediente en el Juzgado de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hs. y que

para asistir deberán solicitar turno en el siguiente link <https://stj.scba.gov.ar/>, y darse estricto cumplimiento a las medidas de seguridad sanitaria vigentes. Bajo ninguna circunstancia se podrá hacer presente sin contar con turno asignado. También podrán consultar mediante comunicación telefónica con la actora CODEC al 011-2046-6600 (los días miércoles a jueves de 10 a 15 hs).

e. 17/11/2021 N° 88023/21 v. 24/11/2021

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CÓRDOBA - SECRETARÍA CIVIL II

El señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, doctor Ignacio María Vélez Funes, ha dispuesto en los autos caratulados: "PEREZ, JOSE ANTONIO C/ AFIP – DGI S/ ACCION MEAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD" (Expte. N° FCB 13349/2018/CA1), tramitados por ante la Sala A, Secretaría Civil N° II de esta Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina de la resolución que se transcribe: "Córdoba, 14 junio de 2021. Atento la medida para mejor proveer solicitada por el señor Juez de Cámara, doctor Eduardo Ávalos, y que de un nuevo análisis de los antecedentes de la causa surge que la representación letrada de la demandada denunció el hecho del fallecimiento del actor en su presentación de fecha 5/3/2021, corresponde en primer término, y en uso de las facultades autorizadas en el art. 34, inc. 5, apartado b) última parte del CPCCN, disponer la nulidad de la notificación cursada con fecha 16/3/2021 a la parte actora y ,en su mérito, revocar por contrario imperio el proveído de fecha 15/4/2021 en la parte que reza: "...conforme lo certificado precedentemente por el Actuario, dése por decaído el derecho dejado de usar por la parte actora en cuanto al traslado dispuesto mediante proveído de fecha 10/03/2021". Asimismo, conforme lo dispuesto en los arts. 43 y 53, inc. 5 del Código de Rito, cítese a los herederos del actor, señor José Antonio Pérez, para que en el término de diez (10) días de notificados, comparezcan a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de continuar el juicio de rebeldía, a cuyo fin publíquese por el término de 2 días consecutivos el presente proveído mediante edicto en el Boletín Oficial de la República Argentina. En consecuencia, déjese sin efecto el llamado de autos dispuesto con fecha 15/4/2021. Notifíquese. FDO. IGNACIO MARÍA VÉLEZ FUNES – PRESIDENTE". IGNACIO MARIA VELEZ FUNES Juez - PRESIDENTE JUEZ DE CAMARA

e. 19/11/2021 N° 88876/21 v. 23/11/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 95, de fecha 21 de octubre de 2021, en la causa FCT N° 436/2020/TO1, caratulada "RAMÍREZ, Lila del Carmen y Otro S/Infracción Ley 23.737", respecto de: LILA DEL CARMEN RAMÍREZ, D.N.I. N° 44.408.174, de nacionalidad Argentina, de 18 años, nacido el 13 de noviembre de 2002 en la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, soltero, estudiante, instruido, con domicilio en el barrio "17 de agosto", manzana "H"; casa 26 de la ciudad de su nacimiento, hija de Silvana Noemí Toledo y Jorge Ariel Coronel y actualmente se halla cumpliendo detención en el citado domicilio; la que dispone: S E N T E N C I A – N° 95- Corrientes, 21 de octubre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizada por las partes. 2º) ... 3º) ... 4º) CONDENAR a LILA DEL CARMEN RAMÍREZ, D.N.I. N° 44.408.174 a la pena de cuatro (4) años de prisión, y el mínimo de la multa prevista legalmente, la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautora penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo.: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA – Ante Mí: Dr. JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO- Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 18/11/2021 N° 88525/21 v. 25/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 1000/2017, caratulada: "HONG, BA WE Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 22.415" notifica a Yamila Florencia MOSCHETTO (DNI N° 28.312.358) que deberá presentarse a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento de disponer su rebeldía. Ello en virtud de lo dispuesto por este Juzgado con fecha 17/11/2021 que, a continuación, en sus partes pertinentes se

transcribe: "Buenos Aires, 17 de noviembre de 2021... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a los efectos de hacer saber a Yamila Florencia MOSCHETO, que deberá presentarse a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento de disponer su rebeldía... Fdo. Javier Lopez Biscayart. Juez (P.R.S.). Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario." Publíquese por cinco días.- Javier Lopez Biscayart Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 19/11/2021 N° 89073/21 v. 26/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría n° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a fin de que Romina Daniela Medina (DNI 27.876.553) comparezca en la sede de este Tribunal y aporte su nuevo domicilio y proponga defensa técnica (particular o pública) para que la asista en la causa. Asimismo, se hará saber a la nombrada que deberá comparecer en la sede del Tribunal dentro del tercer día desde la última publicación que se realice, a efectos de prestar declaración indagatoria. Por último, se informará que, en caso de no efectuar una presentación por los medios correspondientes respecto de lo requerido por este Tribunal o ante su incomparecencia, se ordenará la averiguación de su paradero y comparendo a las fuerzas de seguridad en el marco de la causa n° 9423/19, caratulada "Medina, Romina Daniela s/ Falsificación de Documentos Públicos". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría n° 3, 02 de noviembre de 2021

Carlos D'Elia Secretario Federal

e. 19/11/2021 N° 89136/21 v. 26/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, 6° piso, CABA, comunica por CINCO días que en los autos "CANDIA FERRARIO, MIRIAM GABRIELA s/QUIEBRA", Expte. N° (5485/2019), con fecha 03/11/2021 se decretó la quiebra de MIRIAM GABRIELA CANDIA FERRARIO (DNI 27.315.518 - CUIT 27-27315518-5), en la cual ha sido designado síndico el Cdr. Carlos Alberto STELLA con domicilio constituido en Viel 717, CABA (tel: 15- 6158-1236). Los pedidos de verificación se efectuarán de modo electrónico y serán remitidos a la dirección stellacarlos748@gmail.com hasta el 24.02.2020. El arancel previsto en el art 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta única nro. 480-016324/8 con CBU nro. 0720480188000001632486 de titularidad de Carlos Alberto Stella CUIT. 20-12420186-2 del Banco Santander SA. Excepcionalmente podrán presentarse los pedidos de verificación en las oficinas de la Sindicatura previa concertación de turno. El informe individual y art. 202 LCQ del síndico deberá presentarse el día 12.04.2022 y el general el día 27.05.2022 (art. 35 y 39 LCQ). Se hace saber que el protocolo de verificación surge de la resolución del 03.11.2021 y emerge del historial virtual del expediente. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos (arts. 86 y 106 LCQ). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). Fdo. SANTIAGO CAPPAGLI. Secretario.

JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 19/11/2021 N° 88996/21 v. 26/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, 6° piso, CABA, comunica por CINCO días que en los autos "TIERI, MAXIMILIANO ADRIÁN s/QUIEBRA" Expte. N° 5487/2019, con fecha 03.11.2021 se decretó la quiebra de MAXIMILIANO ADRIÁN TIERI (DNI 23.344.566 - CUIT 20-23344566- 6), en la cual ha sido designado síndico el Cdr. Carlos Alberto STELLA con domicilio constituido en Viel 717, CABA (tel: 15-6158-1236). Los pedidos de verificación se efectuarán de modo electrónico y serán remitidos a la dirección stellacarlos748@gmail.com hasta el 24.02.2020. El arancel previsto en el art 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta única nro. 480-016324/8 con CBU nro. 0720480188000001632486 de titularidad de Carlos Alberto Stella CUIT. 20-12420186-2 del Banco Santander SA. Excepcionalmente podrán presentarse los pedidos de verificación en las oficinas de la Sindicatura previa concertación de turno. El informe individual y art. 202 LCQ del síndico deberá presentarse el día 12.04.2022 y el general el día 27.05.2022 (art. 35 y 39 LCQ). Se hace saber que el protocolo de verificación surge

de la resolución del 03.11.2021 y emerge del historial virtual del expediente. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos (arts. 86 y 106 LCQ). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ).

Fdo. SANTIAGO CAPPAGLI. Secretario.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 19/11/2021 N° 88916/21 v. 26/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º, CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, en los autos caratulados "ORGANIZACION TALCAHUANO S.A. s/QUIEBRA", EXP. N° 10574/2021, que con fecha 9 de noviembre de 2021, se decretó la quiebra de ORGANIZACION TALCAHUANO S.A. CUIT: 30-70778371-7, con domicilio en la calle Viamonte 1348, piso 6º, departamento "F", CABA. Síndico: Mario Enrique Galanti Podesta con domicilio en, CUBA 1960 Piso 2 Depto. c, CABA; tel: 1564167843, correo electrónico: megpodesta@gmail.com; donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/02/2022 (bajo procedimiento mixto conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 9.11.21 de público acceso en el expediente). El plazo para formular impugnaciones de los créditos ante la sindicatura vence el 15/02/2022. La providencia que prescribe el art. 36 de la LCQ será dictada el 05/04/2022. La síndica deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LCQ el día 18/03/2022, y el informe general (art. 39 LC) el día 05/05/2022. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos hasta el 21/06/2022. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Debe ser librado sin previo pago conforme lo dispuesto en el art. 273 inc 8) LCQ. Maria Soledad Casazza Juez - Pablo Omar Almide Secretario

e. 19/11/2021 N° 89020/21 v. 26/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N°10 sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º, CABA, comunica por cinco días, en los autos caratulados "VOITURES LOCATION S.A. s/ QUIEBRA", EXP. N° 20464/2019, que el 4 de noviembre de 2021 se decretó la quiebra de VOITURES LOCATION S.A. (CUIT 30-71095898-6) con domicilio en Av. Corrientes 2335, Piso 5º "A" CABA. Síndico: Contador GABRIEL GERARDO GARBER, con domicilio en Ciudad de la Paz n° 535, piso 5, dpto. 504 (CABA), tel: 4554-4282, correo electrónico: gggarber@gmail.com; donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.02.2022 (bajo procedimiento mixto; ver expediente). El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LCQ el día 7.04.2022 y el informe general (art. 39 LC) el día 19.05.2022. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, con las modificaciones introducidas por la ley 26.684. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 19/11/2021 N° 89047/21 v. 26/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 25.10.21 en el Exp. Nro. 15755/2021 se decretó la quiebra de EDUARDO BRUNO S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-69113419-5) con domicilio en la calle Libertad 877, 4to. piso, of. B de esta ciudad inscripta en la IGJ bajo Nro. 10259 del L° 119, tomo A de S.A. con fecha 21.10.96. Hasta el 28.12.21 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 15755/2021/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 25.10.21 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1º"). En tal inc.

deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290058210000000399561 de titularidad de Horacio Alberto Sanzone (CUIT 20-23472669-3). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Cdr. Horacio Alberto Sanzone -con domicilio en la calle Marcos Paz 2718 - CABA y tel: 011-5763-3324- mediante email a horacio_sanzone@yahoo.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 25.10.21 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 14.03.22 y 28.04.22 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 29.03.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 21.04.22 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a los 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 17 de noviembre de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 18/11/2021 N° 88608/21 v. 25/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 25 a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4°, C.A.B.A. comunica por el término de 2 y en las actuaciones "GERIATRICO SAN ROMAN S.R.L. s/QUIEBRA" que se han dispuesto un nuevo cronograma a los fines de la verificación de los créditos. Por ello, se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador PALMA HECTOR EDUARDO, con domicilio en la calle Lavalleja 576 5° A, CABA, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15.12.2021. Se informa que se dispondrá en forma adicional, y de manera opcional, la insinuación de manera digital. Buenos Aires, 18 de noviembre de 2021 Fernando J. Perillo Juez - Sebastain J. Marturano Secretario

e. 19/11/2021 N° 89134/21 v. 23/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría 32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha 04/11/2021 se decretó la quiebra de CLUB AMERICANO DE BUENOS AIRES ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO (CUIT 30-52552108-3) en los autos "CLUB AMERICANO DE BUENOS AIRES ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO S/ QUIEBRA" (Expte. 15129/2021).

El síndico designado es Alejandro Javier Laserna con domicilio en la calle Marcelo T de Alvear N° 1261 3° Piso Oficina 51 de la Ciudad de Buenos Aires (domicilio electrónico: 20-25256498-6) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 07/12/2021. El procedimiento de verificación tempestiva se llevará a cabo del siguiente modo: las solicitudes de verificación, observaciones y comprobante del pago del arancel deberán enviarse por correo electrónico a: ajlaserna76@gmail.com, el pago se hará por transferencia al CBU N°:0340048708710394022002, CUIT: 20252564986, Caja de Ahorro en pesos Nro. 048-710394022-000 del Banco Patagonia- cuenta de titularidad de Alejandro Javier Laserna. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar.

Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ: 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ: 33. Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 conforme las pautas dispuestas en el auto de apertura. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 22/02/22 y 08/04/22. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2021. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario

e. 18/11/2021 N° 88355/21 v. 25/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° 331, en autos "DUNKA S.A. s/QUIEBRA -Expte. N° COM 30187/2019-" hace saber por cinco días que el 08/11/21 se decretó la quiebra de DUNKA S.A (CUIT 30-71036277-3). Síndico interviniente: Silvia Kohan con domicilio en Francisco Bilbao 2875 (Tel 4637 5723). Los acreedores deberán presentar hasta el 27/12/21 los títulos justificativos de sus créditos

por mail dirigido a la casilla del síndico sjkohan@yahoo.com.ar, bajo la modalidad y pautas establecidas a fs. 402 Presentación de los informes individual y general: 18/03/22 y 404/05/21. Hácese saber a la fallida, administradores y terceros que deberán entregar al síndico en 24 hs.: a) los libros de comercio y documentación contable de la fallida. b) los bienes de la deudora que tengan en su poder, c) los representantes de la fallida no podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento previsto en el art. 88:7 lcq.. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 15 de noviembre de 2021. RAFAEL TREBINO FIGUEROA. Secretario.
FEDERICO GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 16/11/2021 N° 87704/21 v. 23/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días que en los autos "GASTRONOMIA COSENTINI S.A. S/ QUIEBRA" (COM 8125/2018) con fecha 8/11/2021 se decretó la quiebra de GASTRONOMIA COSENTINI S.A. C.U.I.T. N° 33- 71019658-9. Interviene el síndico contador Raúl Diego Reboiras, con domicilio constituido en la calle Av. San Martín 6964, Of. "A" CABA. Hasta el día 3/2/2022 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación a la sindicatura vía mail a la dirección oksindico@gmail.com bajo la modalidad indicada en la resolución del 8/11/2021, la que podrá ser consultada en el expediente digital mediante el Sistema de Consulta Web del Poder Judicial de la Nación (<https://www.pjn.gov.ar>). Los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 23/3/2022 y 6/5/2022 respectivamente. Intímase al fallido a cumplimentar los requisitos del art. 86 LC, y a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación contable; y al fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores a constituir domicilio procesal en autos, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 15 de noviembre de 2021 MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 17/11/2021 N° 87925/21 v. 24/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

EDICTO AMPLIATORIO. El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días que en virtud de la quiebra decretada en los autos "ROSELLI, GUSTAVO JOSE S/QUIEBRA" (COM 27946/2018), se intima al fallido Sr. GUSTAVO JOSE ROSELLI (D.N.I. 7.849.210) a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 17 de noviembre de 2021. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 19/11/2021 N° 88771/21 v. 26/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840 PISO 3° CABA, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS "PROACCION SEGURIDAD S.R.L S/ QUIEBRA" (EXPTE NRO 1676/2020) QUE CON FECHA: 8/11/2021 SE DECRETO LA QUIEBRA DE: PROACCION SEGURIDAD S.R.L - Cuit: 30-70753120-3 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR: ALEJANDRA JACINTA PINUS CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN: CABRERA 6060, 2° PISO "C", CABA, TEL. 50523750 E-MAIL: alejandra_pinus@hotmail.com SE COMUNICA A LOS SRES. ACREEDORES QUE HASTA EL 11 de marzo de 2022 PODRÁN PRESENTAR SUS PEDIDOS DE VERIFICACIÓN ANTE LA SINDICATURA BAJO LA MODALIDAD INDICADA EN LA RESOLUCIÓN DEL 8/11/2021 OBRANTE A FS. 38, LA QUE PODRÁ SER CONSULTADA EN EL EXPEDIENTE DIGITAL MEDIANTE EL SISTEMA DE CONSULTA WEB DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN (<http://scw.pjn.gov.ar>). EL ARANCEL CORRESPONDIENTE AL ART. 32 LCQ LO DEBERAN DEPOSITAR EN LA CUENTA DENUNCIADA POR LA SINDICATURA A FS. 40. EL SÍNDICO DEBERÁ PRESENTAR LOS INFORMES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DÍAS: a 27 de abril de 2022 Y 08 de junio de 2022 RESPECTIVAMENTE. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. DRA MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 16/11/2021 N° 87755/21 v. 23/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 9, a cargo de la Dra. Lucila Califano, secretaria única interinamente a cargo de Romero Francisco en los autos caratulados "OSUNA, MARIA ISABEL c/ SUAREZ, RAUL ALBERTO s/DIVORCIO" expediente número 78603/2017, Notifica..."Buenos Aires, 13 de agosto de 2021...FALLO: I) Hacer lugar a lo solicitado en la demanda. Decreto el divorcio de María Isabel Osuna y Raúl Alberto Suarez. II) Costas por su orden. III) Notifíquese la presente (Acordada CSJN 3/15), a Raúl Alberto Suarez mediante edictos, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en el diario "Gaceta de Paz", durante el plazo de dos días...Fdo. Lucila Califano. Juez". Lucila califano Juez - Lucila califano jueza subrogante

e. 19/11/2021 N° 82128/21 v. 23/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 52 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 52, a cargo del Dr. Fernando L. Spano, Secretaría Unica "ad hoc", a cargo del Dr. Martin J.R. Bazet, sito en Avda de los Inmigrantes 1950, P.B. CABA, cita a la demandada GOTTSCHALK CARBALLO BERNARDO ELIASER para que dentro del plazo de quince días tome intervención en los autos "JOURNE, GUILLERMO A Y OTRO C/ GOTTSCHALK CARBALLO BERNARDO ELIASER S/DAÑOS Y PERJUICIOS" para contestarla bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio, mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial.

Fdo Dr. Martin J.R. Bazet. Secretario "ad hoc". FERNANDO LUCIO SPANO Juez - MARTIN J. R. BAZET SECRETARIO "AD HOC"

e. 19/11/2021 N° 88410/21 v. 23/11/2021

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 3 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa N° 18403/2015: "IMPUTADO: PAEZ, SERGIO DANIEL s/ ENCUBRIMIENTO" del registro de la Secretaría N° 3, Dra. María Cecilia Dibur, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Sergio Daniel Páez – titular del DNI N° 23.154.418, último domicilio conocido en calle 25 de Mayo N° 66, localidad de Burzaco, partido de Almirante Brown.-, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, con el objeto de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundamiento e ilustración, transcribale la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "Lomas de Zamora, 16 de septiembre de 2021. Atento al estado de actuaciones y toda vez que se desconoce el actual paradero del imputado Sergio Daniel Páez, a los efectos de ser habida y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, con el objeto de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención -artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A dicho fin, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello. Notifíquese, mediante cédula electrónica. Fdo. Federico Hernán Villena, Juez Federal; María Cecilia Dibur, Secretaria Federal.". Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 15 días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.- FEDERICO HERNAN VILLENA Juez - FEDERICO HERNÁN VILLENA, JUEZ FEDERAL

e. 17/11/2021 N° 87929/21 v. 24/11/2021

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nro. 16 a mi cargo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, PB, comunica por cinco días en autos "REYNARD NILVIO S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA UF 16 Y 17 -INMUEBLE LIMA 711 CABA", Exp. 15.399/2017/5, que el Martillero

CARLOS MIGUEL BRUNO (CUIT 20-08392455-2), subastará el día 14 de Diciembre de 2021 a las 11,45 horas en punto y retasa 12.15 hs. en la Sede de la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, -en block- el 50% indiviso de las Unidades Funcionales 16 y 17 del 8vo piso del inmueble sito en la calle Lima 711 Capital Federal, N.C.: C. 13, S. 12, M. 50, P. 37, matriculas 13-2962/16 y 13-2962/17. Del informe del martillero surge que se tratan de dos unidades funcionales del piso 8vo del inmueble de la calle Lima 711, que ocupan la totalidad del piso encontrándose comunicadas por el palier de ascensores. La unidad Nro. 16 se encuentra saliendo a la derecha del palier, posee entrada vidriada con puerta blindex al igual que la otra unidad, y se compone de una recepción con acceso por una puerta a la escalera de incendio, un bañito compartimentado y un amplio despacho a la calle muy luminoso. La unidad Nro. 17 está ubicada al contrafrente y con vista al pulmón de manzana, está compuesta de un pasillo con recepción y de espera, al que dan tres despachos, dos de ellos con ventana a pozo de aire y luz, uno con toilette compartimentado, sobre el pasillo una kitchenette y dos toillettes. En el fondo, una amplia sala de directorio, muy luminoso. En ambas unidades las divisiones de los ambientes están hechas con mamparas de aluminio y vidrio, otras de madera con sus pisos de linóleum. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$S 60.000, SEÑA 30%, COMISION 3% y ARANCEL 0,25% (Acordada 10/99 y 24/00) Para el caso de fracasar nuevamente la subasta, los inmuebles saldrán a remate media hora más tarde con una base de U\$S 30.000.- Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En el caso de que el adquirente invocare un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580). Si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales – art. 288-) ” en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003 “Calle Guevara /fiscal de Cámara s/revisión de plenario Uzal). Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. A fines de efectuar la transferencia de dominio de los inmuebles a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 587 del Código Procesal y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne subasta (Disposición Técnico Registral nº 10/73m del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio “Derecho Procesal Civil” T.VII, 656). Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue sea cualquiera la modalidad que se adopte deberán ser solventados exclusivamente por el adquirente. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien. En cuanto a las deudas por expensas, el comprador quedará obligado por aquellas anteriores a la toma de posesión, en la medida que los fondos ingresados no alcancen para cubrirlos, considerando la existencia de otros acreedores con preferencia o de igual graduación. Aquellas personas interesadas en participar de una subasta judicial deberán registrarse en forma digital en la Central de Turnos que opera en la página web de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. A tal fin, se deberá completar un formulario, con los siguientes datos: apellido y nombre, número de DNI, teléfono y correo electrónico de contacto. EXHIBICION: los días 10 y 13 de Diciembre de 14 a 16. BUENOS AIRES, Noviembre de 2021. FDO. MARTÍN CORTÉS FUNES. SECRETARIO

Javier J. Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 19/11/2021 N° 89091/21 v. 26/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 17, Secretaria N° 34 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados “FAGAS S.A S/ QUIEBRA S/ INC. DE VENTA” Exp. N° 5810/2019/5 (CUIT FAGAS SA 30-50244371-9) que las martilleras Silvia A. Montenegro y Natali C. Centenari, rematarán los días 2, 10 y 15 de diciembre de 2021 a las 9,55 hs. 9,00 hs. y 9,00 hs. (En punto) respectivamente en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad de Buenos Aires el inmueble, rodado, maquinarias, muebles de oficinas, marcas y matrices pertenecientes a la fallida:

Remate 2 de diciembre a las 9,55 hs: 1) El inmueble sito en calle Miralla 1641/1645/1647 entre Av. Directorio y Tandil C.A.B.A., Matrícula Nro. 1- 29712, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sección 62, Mza. 48, Parc. 33b. Se trata de un galpón industrial de doble frente con una superficie sobre mensura de 598,92 mts²; Base: U\$S 800.000 (Este importe podrá ser abonado en pesos al valor de cambio oficial del llamado “dólar solidario” a la cotización del día hábil anterior a la fecha del pago). 2) El automotor marca Peugeot, modelo Partner confort 1.6 HDI. Año 2010. Dominio JJA-163. Al momento de la constatación no pudo ser puesto en marcha, neumáticos desinflados, se observan roturas en los tapizados y tablero, se observan faltantes. Base: \$ 200.000. 3) Las marcas con denominación “FAGAS” una de “Clase internacional Nro. 7” y la otra “Clase internacional Nro. 9” Tipo: mixtas. Base: \$ 100.000 cada una. 4) Matrices (5 piezas) Base: \$ 170.000.

Remate 10 de diciembre a las 9,00 hs.: Se subastarán los lotes identificados con los números 1 al 40 (lote 15 excluido), entre los que se encuentran: LAVADORA ULTRASONICA CLEANSON CON 3 TANQUES DE ACERO INOXIDABLE, SISTEMAS DE LAVADO EISAIRE, VENTILADORES, TORNOS A REVOLVER, BALANZAS, AGUJEREADORAS, GRAN CANTIDAD DE MAQUINAS DE MECANIZADO, BANCOS DE TRABAJO CON PIEDRAS. ROSCADORAS DE 5,5 MTS. DE LARGO APROXIMADAMENTE (CON MECANISMO DE AVANCE). ETC.

Remate 15 de diciembre a las 9 hs.: Se subastaran los lotes identificados con los números 41 a 81, a saber: ROSCADORAS DE 5,5 MTS. DE LARGO APROXIMADAMENTE (CON MECANISMO DE AVANCE), CORTADORA CIRCULAR, ARMARIOS, MAQUINAS DE MECANIZADO, TORNOS CON ACCESORIOS, LIMADORA, BALANCINES, AGUJEREADORA DE PIE, ACCESORIOS DE LAS MAQUINAS, PAÑOL DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS, ESTANTERIAS, BANCOS DE TRABAJO, LAVADORA CLEANSON, DOS EQUIPOS CENTRALES SULLAIR DE REFRIGERACION, CAJAS DE CARTON, MUEBLES DE OFICINA, ELEMENTOS DE COCINA, ROPA, RELOJ CONTROLADOR HORARIO. BASCULAS DIGITALES. CORTADORA CON DISCO CIRCULAR. IMPORTANTES BALANCINES. HORNOS CON EXTRACTORES. IMPORTANTES PRENSAS ARRIGONI MACH, PUESTOS DE TRABAJO, TORNOS, GENERADORES, MATERIA PRIMA, MUEBLES, COMPONENTES METALICOS ETC. Las bases de los bienes muebles pueden ser consultadas en el catalogo ingresando al link: <https://www.facebook.com/martillerojudicial> o a través de la compulsa digital del expediente. Condiciones de venta: Bienes muebles y rodado: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo, debiéndose abonar en su totalidad en el acto de remate. Comisión 10% más IVA s/ ½ de la comisión. Inmueble: Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/ ½ de la comisión. En todos los casos se deberá abonar el Arancel de subasta (0,25%). En efectivo en el acto de remate y a cargo del comprador. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación en que se encuentran. Queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. El 70% correspondiente al saldo de precio del inmueble deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación, ni intimación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. El comprador deberá tomar posesión de los bienes que adquiera una vez aprobado el remate y dentro de los diez días de ordenada la misma, bajo apercibimiento de que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el bien a partir de esa fecha. Los gastos que irrogue la toma de posesión, la transferencia del dominio, como el retiro de objetos extraños que pudieran existir en el interior de los bienes, el acarreo de los mismos, correrán por cuenta y riesgo del adquirente en subasta. La quiebra no asumirá responsabilidad alguna al respecto aún se traten de aquéllos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora, incluyendo entre otros, las diligencias tendientes a la inscripción registral de los bienes, el levantamiento de medidas cautelares etc., correrán por cuenta y riesgo del adquirente en subasta, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna al respecto. No se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico de los bienes subastados. El comprador deberá materializar la transmisión del dominio a su favor de los bienes que así lo requieran en un plazo no mayor a los 60 días desde la toma de posesión, bajo apercibimiento de fijar astreintes. Los bienes se enajenan libres de deudas, por lo que aquéllas que pesen sobre los mismos por tasas, impuestos o contribuciones, patentes y/o cualquier otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra, deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores y hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ, mientras que las posteriores a la toma de posesión quedarán a cargo del comprador. El IVA por la compraventa correrá a cargo del comprador. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires. La totalidad de los bienes serán exhibidos los días 25 y 26 de noviembre 2021 de 9 a 11 hs. Para mayor información, los interesados podrán compulsar el expediente en forma virtual y/o comunicarse con los martilleros T: 15-4-171-5967 / 15-5-666-1111. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la página web: www.csjn.gov.ar ingresando al link oficina de subastas judiciales. Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2021.

Federico A. Güerri Juez - Fernando Delgado Secretario

e. 18/11/2021 N° 88582/21 v. 25/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría 40, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, CABA, hace saber que en autos: "SOUTH BEACH S.A. S/ QUIEBRA", expte. 35208/2009, se llama a mejora de precio sobre el camión Marca Ford 7000, dominio WRT813, en el estado en que se encuentra, para el día 29/11/2021, conforme resolución del 1/11/2021, rectificadas 3/11/2021. BASE \$ 80.000, comisión 8%. El rodado podrá ser visitado el día 25/11/2021, en el horario de 14:00 a 16:00 hs., en el depósito judicial del Escuadrón de Seguridad Vial de Pergamino, de Gendarmería Nacional, sito en Santiago del Estero y Av. Bucar, Localidad de Pergamino, Pcia. de Buenos Aires. Se hace saber a los interesados que para interiorizarse deberán consultar la causa de modo informático con el número y año del expediente, en <http://scw.pjn.gov.ar>, consulta de causas, Justicia Nacional en lo Comercial. El presente edicto se publicará por dos (2) días

en el Boletín Oficial, sin pago previo (art. 273, inc. 8°, LCQ). Buenos Aires, 17 de noviembre de 2021. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 19/11/2021 N° 88743/21 v. 23/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 24, Sec. 48, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 pb, CABA comunica por 5 días en autos "PERTENECER S.R.L. s/Quiebra s/ Incidente de Venta de Inmueble", Expte. 24333/ 2017/ 1, que el martillero Nicolás Sawicki, rematará el 14 de diciembre de 2021 a las 9,40hs, en Direc. Subastas Judiciales calle Jean Jaures N° 545, CABA: 100% del inmueble de calle Adolfo Alsina N° 945/ 51/ 55, entre Bernardo de Irigoyen y Tacuarí, barrio de Monserrat, CABA, NC: Circ13, Sec12, Manz76, Parc21, Partida 216336-07, Matrícula 13-3353. Terreno de 13,35mts por 46,07mts. y 46,90mts. en costados, 13,19mts. en contra-frente, superficie de 615mts2. Edificio de cuatro pisos sobrerante con entre-pisos y un subsuelo, obra paralizada, sin revoques ni cielos rasos en el interior, en el estado en que se encuentran y se exhibe. Desocupado. Base: U\$S 825.000, que podrá ser abonada en equivalente en pesos conforme cotización del BNA del día anterior al remate más el impuesto PAIS (ley 27541: 35) sin adicional del 35% de Resol. Gral. AFIP 4815/2020. Ad corpus, al contado y al mejor postor. Señá 30%; Comisión 3%; Arancel: 0,25%, Sellado de Ley 1%, en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento y bajo apercib. de declararlo postor remiso (CPR. 584). Adjudicación y extensión del instrumento en la persona que realice la mejor oferta. Posesión e inscripción del bien dentro del plazo de 20 días, bajo apercib. producirla en forma ficta. Deudas por tasas, impuestos o contribuciones, a cargo del comprador con posterioridad a la posesión. Gastos de transferencia cualquier modalidad serán soportados por el adquirente. Excluida la compra en comisión, la cesión del boleto y poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Para concurrir al remate, inscribirse previamente en la web www.csn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibe: 10 y 11 de diciembre de 12 a 14hs - Buenos Aires, de noviembre de 2021. HORACIO F. ROBLEDO Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 19/11/2021 N° 88984/21 v. 26/11/2021

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del Partido "Coalición Cívica – Afirmación para una República Igualitaria (A.R.I.) NRO. 47" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 18 de noviembre de 2021.- Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 19/11/2021 N° 88875/21 v. 24/11/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina